

379, 12  
CG7b  
v.1  
Egi

Instituto para la Investigación Educativa  
y el Desarrollo Pedagógico – IDEP



\*800442\*

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y  
DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP  
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA – PROGRAMA  
EDUCACIÓN**

06/01/08

000382

**BALANCE ACADÉMICO – POLÍTICO  
FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2005: “LA CIUDAD Y LAS  
POLÍTICAS EDUCATIVAS”**

**TENDENCIAS, CONTINUIDADES, DISCONTINUIDADES,  
TENSIONES Y CONTRADICCIONES DE LA POLÍTICA  
EDUCATIVA EN LA CIUDAD. RECOMENDACIONES**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**Bogotá, Diciembre de 2005**

INVENTARIO IDEP  
384

**LUIS EDUARDO GARZON**  
Alcalde Mayor de Bogotá

**ABEL RODRÍGUEZ CÉSPEDES**  
Secretario de Educación del Distrito

**ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO**  
Subsecretario Académico

**CATALINA VELASCO CAMPUZANO**  
Subsecretaria de Planeación y Finanzas

**ANGEL PÉREZ MARTÍNEZ**  
Subsecretario Administrativo

**HERNÁN SUÁREZ**  
Secretario Privado

**OFELIA LONDOÑO URREGO**  
Subdirección de Comunidad Educativa

**JORGE ENRIQUE RAMÍREZ VELÁSQUEZ**  
Asesor Subsecretaria Académica

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**  
Dirección de Evaluación y Acompañamiento

**ISABEL CRISTINA LÓPEZ DÍAZ**  
Directora de Gestión Institucional

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL  
DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP.**

**MIREYA GONZÁLEZ LARA**  
Directora General (E)

**RUTH AMANDA CORTÉS SALCEDO**  
Subdirectora General (E)

**PEDRO LUCAS GAMBA**  
Coordinador Observatorio de Pedagogía

**ANA MARIA GONZÁLEZ**  
Interventora

**CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA  
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

**PEDRO SANTANA RODRÍGUEZ**  
Presidente

**ANTONIO MADARIAGA REALES**  
Director Ejecutivo

**ESPERANZA CERON VILLAQUIRAN  
NOHEMA HERNÁNDEZ GUEVARA**  
Coordinadoras Generales Investigación

**NICOLAS CARDENAS  
MARIA ISABEL HERRERA  
JORGE ESCOBAR  
BEATRIZ GONZÁLEZ SOTO  
CARLOS ALBERTO LERMA C.  
DIANA RIASCOS**  
Auxiliares de Investigación

**ZORAIDA RIVERA VILLAMIL**  
Asistente

Bogotá, Diciembre 7 de 2005

## TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS.....	4
LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.....	10
INTRODUCCIÓN.....	14
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN.....	15
Enfoque Metodológico .....	15
Preguntas Orientadoras.....	16
Población Sujeto.....	16
Supuestos Básicos.....	17
Definiciones Concertadas Para Abordar el Análisis.....	18
Balance Académico Político.....	19
Significado.....	19
Sentido.....	19
Socialización.....	20
Deliberación.....	20
Apropiación.....	20
Ruta de Investigación.....	21
Ruta Previa al Foro (Pre Foro).....	21
Ruta Durante el Foro.....	22
Ruta Posterior al Foro (Post Foro).....	22
CAPITULO 1: LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA BOGOTÁ: UNA GRAN ESCUELA: ENFOQUES, CONSENSOS, DISENSOS Y TENSIONES.....	23
Enfoques de Política Pública Educativa.....	25
La Política Pública Bogotá: una Gran Escuela.....	26
La Política Nacional de Educación.....	30
Experiencias Internacionales.....	32
Apropiación de la Política Pública Educativa: Consensos Y Disensos.....	35

Acuerdos y Consensos.....	37
Disensos.....	40
Tensiones.....	43
Modelos de Construcción de Política Pública.....	48
<b>CAPITULO 2: LAS VOCES DEL FORO EDUCATIVO, DISTRITAL Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>51</b>
¿Qué voces hicieron del Derecho a la Educación, Eje del Debate?	
La Intersectorialidad: Elemento Integrador del Análisis.....	52
Contenidos Económicos y Sociales Integradores del Derecho a la Educación.....	53
Contenidos Relativos a la Implementación de Políticas Públicas Educativas y Financieras.....	55
Contenidos Relativos a la Calidad y Eficacia.....	56
Las Nociones del Foro Educativo Distrital sobre el Derecho a la Educación.....	58
Intervenciones de Académicos, Investigadores y Funcionarios con Respecto al Derecho a la Educación..	62
El Plan Sectorial de Educación.....	64
¿Cuáles son los Dictámenes del Plan Frente al Derecho a la Educación?.....	65
Interdependencia con otros Derechos Humanos.....	67
Materialización del Derecho a la Educación.....	68
<b>CAPITULO 3: LA AGENDA DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2005. EL FORO COMO PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA: CONTENIDOS TEMÁTICOS Y APUESTA METODOLÓGICA.....</b>	<b>71</b>
Caracterización de los Discursos.....	72
Deliberación Pública Ciudadana.....	72

¿Qué tan Pública ha sido la Deliberación?.....	74
Tipos de Discurso.....	74
Objetos Discursivos.....	74
Sujetos del Discurso.....	75
Construcción Participativa de la Agenda.....	75
Lo Intersectorial en la Agenda.....	76
Mesas Simultáneas de Diálogo y Mesas de Trabajo Como Escenarios de Deliberación.....	77
Tipos de Discurso y Audibilidad de las Voces.....	78
Discurso del Acto Inaugural.....	80
Mesa de Instalación.....	80
Mesa de Controversia.....	82
Relectura Temática del Foro Educativo Distrital 2005. Ejes Temáticos para la Relectura.....	84
Categorías y Subcategorías de Análisis.....	85
Categoría 1: Educación.....	88
Notas al Margen.....	97
Categoría 2: Pedagogía.....	98
Categoría 3: Políticas Públicas.....	102
Categoría 4: Participación.....	105
Categoría 5: Educación y Diversidades.....	109
El Foro Educativo Distrital 2005 como Metodología.....	111
Voces Locales que Evalúan Metodológicamente el Foro Educativo Distrital (Post Foro).....	116
Voces Convergentes, Divergentes o Interrogantes en Algunos Escenarios del Foro Educativo Distrital. Un Apartado Especial: sobre la Interlocución Niños, Niñas y Jóvenes.....	121
Interrogantes.....	121
Algunas Reflexiones Pedagógicas.....	122
Acto de Instalación.....	124
Tensión Nación – Región.....	124

Convergencias y Divergencias.....	124
Mesa de Controversia.....	125
Tendencias.....	125
Tensión Pedagogía y Política.....	126
Mesa de Educación, Ciencia y Tecnología.....	127
Tensión Deseos – Realidades.....	127

#### CAPITULO 4: ACTORES Y ACTORAS PARTICIPANTES EN EL FORO

EDUCATIVO DISTRITAL 2005.....	130
Los (as) Convocados (as).....	130
Los (as) Asistentes.....	132
Actores Protagonísticos en el Foro Educativo Distrital.....	139
Encuentros Bogotá: una Gran Escuela:	
Participación y Educación.....	139
Encuentro: Infancia.....	140
Acto Inaugural.....	141
Mesa de Niños y Jóvenes.....	142
Mesa de Controversia.....	142
Mesa de Diálogo: Educación y Ruralidad.....	144
Mesa de Diálogo: Derecho a la Educación.....	146
Acto Final del Foro Educativo Distrital.....	147
Conferencistas, Moderadores (as) y Comentaristas.....	148
Invitados (as) Internacionales.....	148
Invitados (as) Autoridades Regionales.....	148
Sector Educativo Nacional.....	149
Gobierno Departamental.....	149
Secretaría Distrital de Educación.....	149
Sindicatos Educativos Distritales.....	149
Estudiantes.....	150
Sector Social.....	150

Percepción de los(as) Asistentes sobre Niveles de Participación en el Foro Educativo Distrital 2005.....	151
Actores Ausentes y Voces Disidentes.....	156
Las Niñas, Niños y Jóvenes.....	157

**CAPITULO 5: DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DISTRITAL,  
A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES EDUCATIVOS –  
PEL.....**

PEL.....	159
La Política de Descentralización en el Distrito Capital.....	160
Elementos para la Definición del Sistema de Planeación Educativa Local.....	163
Fortalecimiento de lo Local.....	164
Articulación de Espacios, Dinámicas y Procesos de Participación alrededor del Consejo Local de Política Social y el Consejo de Planeación Local.....	167
Coordinación Centro – Localidad.....	167
Los CADEL y COL como Ejemplos de Desconcentración .....	168
Encuentros Ciudadanos y Comisiones de Trabajo.....	169
Consolidación de la Planeación Participativa.....	170
Fortalecimiento de Procesos de Planeación Participativa al interior de las Instituciones Educativas.....	172
Articulación de los Espacios de Planeación y Participación Educativa (Foros Educativos) y el Sistema de Planeación y Participación Local y Distrital.....	174
Encuentros Ciudadanos.....	175
Con las Autoridades e Instancias de Participación.....	176
¿Qué son, en suma, los PEL?.....	177
¿Qué no son?.....	178
Los PEL no partirán de Cero.....	179



CAPITULO 6: RECOMENDACIONES -.....	180
¿Hacia donde avanzar en el Terreno del Derecho a la Educación?.....	180
¿Hacia donde avanzar en el Terreno de la Formulación Participativa Política Pública Educativa?.....	181
¿Hacia donde avanzar en el terreno de los Planes Educativos Locales? Del Documento – Semilla al Proceso de Consolidación: Propuesta Metodológica de Participación Creciente.....	184
Etapas y Fases para la elaboración de los PELs.....	185
Acompañamiento Técnico.....	187
Recomendaciones sobre el Tema de la Educación para el Trabajo...	188
Recomendaciones sobre el Programa Escuela – Ciudad – Escuela...	188
Sugerencias Metodológicas para siguientes Foros Educativos.....	188
Referencias.....	190
ANEXOS	

**LISTA DE TABLAS**

<b>TABLA 1</b>	<b>Principales Sentidos Atribuidos a la Política Educativa Distrital en el Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>29</b>
<b>TABLA 2</b>	<b>Principales Sentidos de la Política Educativa Nacional.....</b>	<b>32</b>
<b>TABLA 3</b>	<b>Principales Sentidos de las Experiencias Internacionales.....</b>	<b>34</b>
<b>TABLA 4</b>	<b>Dimensiones de la Caracterización de los Discursos.....</b>	<b>72</b>
<b>TABLA 5</b>	<b>Cartelera Elaborada por Asistentes No Identificados sobre Plan Sectorial de Educación.....</b>	<b>97</b>
<b>TABLA 6</b>	<b>Resultados Consulta a la Comunidad, Vía Internet.....</b>	<b>98</b>
<b>TABLA 7</b>	<b>Sentidos Convergentes y Divergentes durante Acto Instalación.....</b>	<b>124</b>
<b>TABLA 8</b>	<b>Sentidos Convergentes y Divergentes durante Mesa de Controversia.....</b>	<b>127</b>
<b>TABLA 9</b>	<b>Número de personas inscritas y asistentes, por localidad y sexo.....</b>	<b>129</b>
<b>TABLA 10</b>	<b>Instituciones Educativas por localidad y asistentes al Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>135</b>
<b>TABLA 11</b>	<b>Participación del Sector Educativo y el Sector Social en el Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>136</b>

<b>TABLA 12</b>	<b>Asistentes por Entidades Gubernamentales no Educativas Del Orden Nacional y Distrital.....</b>	<b>138</b>
<b>TABLA 13</b>	<b>Instituciones Educativas y Personas Registradas como Asistentes por Localidad en la Mesa de Diálogo: Educación y Ruralidad.....</b>	<b>142</b>
<b>TABLA 14</b>	<b>Instituciones Educativas y Personas Registradas como Asistentes por Localidad en la Mesa de Diálogo Derecho a la Educación.....</b>	<b>144</b>
<b>TABLA 15</b>	<b>Instituciones Educativas y Personas Registradas como Asistentes por Localidad en la Mesa de Trabajo No 5.....</b>	<b>146</b>
<b>TABLA 16</b>	<b>Distribución por Sexo de Conferencistas, Moderadores Y Comentaristas.....</b>	<b>150</b>

**LISTA DE FIGURAS**

<b>FIGURA 1</b>	<b>Prioridades Temático – metodológicas que configuran la Agenda del Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>78</b>
<b>FIGURA 2</b>	<b>Las voces del Foro Educativo Distrital y su audibilidad.....</b>	<b>79</b>
<b>FIGURA 3</b>	<b>Temas del Foro Educativo Distrital considerados de - Mayor importancia por asistentes.....</b>	<b>84</b>
<b>FIGURA 4</b>	<b>Temas que asistentes consideran no fueron tratados con Suficiencia.....</b>	<b>85</b>
<b>FIGURA 5</b>	<b>Objetos discursivos del Foro Educativo Distrital 2005, - Según categorías y subcategorías de análisis.....</b>	<b>87</b>
<b>FIGURA 6</b>	<b>Personas inscritas, por Sexo y por Localidad al Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>131</b>
<b>FIGURA 7</b>	<b>Sexo de participantes en cuatro eventos del Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>134</b>
<b>FIGURA 8</b>	<b>Percepción de asistentes acerca de los sectores más Visibles durante el Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>156</b>
<b>FIGURA 9</b>	<b>Percepción de asistentes sobre actores que faltaron En el Foro Educativo Distrital 2005.....</b>	<b>157</b>
<b>FIGURA 10</b>	<b>Estructura Organizativa actual del Foro Educativo Distrital..</b>	<b>164</b>
<b>FIGURA 11</b>	<b>Mapa de Actores Sociales en un Enfoque Mixto de Construcción de Política Pública.....</b>	<b>181</b>

## LISTA DE ANEXOS

- Anexo A. Ficha de Inscripción, propuesta al grupo de Investigación del IDEP
- Anexo B. Guías de Entrevista. Entrevista abierta a funcionarios SED de nivel central.
- Anexo C. Guía para e registro Etnográfico del FED 2005-12-07
- Anexo D. Figura 1. Registro por Sexo, Participantes en FED 2005
- Anexo E. Tablas Caracterización de Actores Participantes en el FED 2005
- Anexo F. Registros Etnográficos

## INTRODUCCIÓN

El IDEP y su Observatorio de Educación y Pedagogía de Bogotá, Instituto Adscrito a la Secretaría Distrital de Educación, en cumplimiento de su misión, ha querido contribuir al análisis y debate de las políticas públicas educativas, razón por la cual encargó un balance académico – político del Foro Educativo Distrital 2005; del cual se da cuenta en el presente documento.

El Foro Educativo fue concebido como proceso participativo de socialización, apropiación y deliberación de las políticas educativas contenidas en el Plan Sectorial de Educación y de las necesidades, propuestas y aspiraciones educativas y pedagógicas de las comunidades educativas, académicas, investigativas, de organizaciones empresariales, sociales y políticas, en un escenario de construcción de políticas educativas de orden local y Distrital.<sup>1</sup>

En esta medida, el Foro como espacio dialogante constituyó un momento “termómetro” que permitió tomar el pulso a distintos niveles de apropiación de las líneas de política que sustentan el Plan, pero sobre todo, desentrañar las tendencias, continuidades, tensiones y contradicciones desde las cuales dicha política es percibida por los diferentes actores que de manera directa o indirecta, tienen que ver con la política pública educativa.

La presente lectura trató de recoger e interpretar fielmente las diversas voces, no solo desde la tradicionalmente llamada comunidad educativa y las voces gubernamentales responsables de formular y ejecutar la política, sino también de la presencia intersectorial, grupos y organizaciones sociales, expertos/as internacionales, ONGs y a los/ las líderes comunitarios en general que conforman, al mismo tiempo, el mapa y el territorio Distrital.

---

<sup>1</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ., SUBSECRETARÍA ACADÉMICA (2005): Documento “*Foro Educativo de Bogotá “La Ciudad y las Políticas Educativas”*”.

## PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

### Enfoque Metodológico

Dado que el Foro se definió a sí mismos como *proceso*, la investigación trató de cubrir en tanto fue posible, las fases previas al Foro, el Foro mismo, y en un horizonte inmediato, lo que constituyó su etapa posterior.

En coherencia con la perspectiva investigativa del IDEP, la opción metodológica de esta propuesta no se limitó solamente a procedimientos de observación y registro sino que, inspirada en la Investigación Social Participativa (ISP)<sup>2</sup> y usando instrumentos de recolección dinámica de información para la acción prospectiva, configuró un *proceso* susceptible de traducirse en “estrategias vinculantes para el aglutinamiento de nuevos sectores y la apropiación de otros (diversos) discursos educativos”.<sup>3</sup>

El procedimiento se sustentó, para este caso, en la observación participante, el análisis de discursos por categorías de actores, la reflexión crítica sobre los contenidos de tales discursos, y la incorporación del pensamiento basado en la voz y experiencia de los actores que protagonizarán la investigación, especialmente quienes integran los Comités Locales de Foro y las personas participantes en el FED mismo.

La ISP, más allá de generalidades, para la investigación social resume la idea de un proceso investigativo que respeta la visión que tienen los ciudadanos/as sobre los problemas locales que les afectan, abre la posibilidad de identificar y racionalizar necesidades, y propicia crear sentido de corresponsabilidad respecto de la creación de soluciones.

Se asume aquí en doble sentido: como *metodología* de investigación y como *proceso* de intervención social que promueve, para el caso, la constitución de sujetos activos de derecho y de formulación de política pública protagonistas de proyectos de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos (ámbitos de vida cotidiana, espacios de relación comunitaria, barrio, Distrito, municipio...).

---

<sup>2</sup> R. Villasante, Tomás; Montañés, Manuel & Martí, Joel (Coordinadores) (2002): La Investigación Social Participativa. Construyendo Ciudadanía/I. Madrid, El Viejo Topo, Red CIMS.

<sup>3</sup> Términos de Referencia IDEP, para la presente propuesta.

A fin de permitir el desarrollo técnico, la investigación se planteó unas preguntas e hipótesis orientadoras, delimitó el mapa de actores, consensó unas definiciones comunes para el análisis, trazó una metodología y una ruta de abordaje, que a continuación se describen.

### **Preguntas Orientadoras**

1. ¿Qué significados y sentidos atribuyeron los actores del FED a las políticas públicas educativas?
2. ¿Se relacionaron estos significados y sentidos con la construcción de ciudad y localidad?
3. ¿Qué lugar ocuparon los procesos de planeación local en la definición de política pública educativa? ¿para qué los PELs?
4. ¿Quiénes fueron los actores, además de la comunidad educativa, que se sintieron convocados a deliberar y apropiarse de tales políticas en el ámbito local?
5. ¿Cómo se distribuyeron sectorial y territorialmente, dentro del Distrito los distintos actores del FED?
6. ¿Qué supuestos tienen los actores participantes en el FED sobre las políticas?
7. ¿Qué presupuestos políticos, pedagógicos o de otro orden, actuaron como base de favorabilidad o contradicción de los actores del FED con respecto a la política pública educativa Distrital?

### **Población Sujeto**

1. Autoridades y administradores de la Secretaría Distrital de Educación.
2. Comités Locales del Foro
3. Comunidad educativa participante en el Foro
4. Grupos y Organizaciones Sociales que participan en el Foro como FECODE, ADE, Movilización Social por la Educación, ONGs.
5. Actores no relacionados en forma directa con la comunidad educativa que tomaron parte del FED.



### Supuestos Básicos

1. Las políticas públicas educativas del Distrito, han sido socializadas en forma oportuna, dinámica e interactiva, al menos en el ámbito de la comunidad educativa, y son entendidas desde el significado que se formula en la Convocatoria del Foro.
2. Los actores relacionados en forma directa con la educación, entienden que se esta hablando de una política incluyente de todas las diversidades, que promueve y materializa el derecho a la educación, defendiendo la educación pública con calidad.
3. Las entidades Distritales en su conjunto, en especial las que abordan políticas sociales, entienden y promueven desde la intersectorialidad el Plan Sectorial de Educación; con el cual desarrollan sinergias que van a hacerse evidentes durante el Foro.
4. Otros actores sociales, tales como los medios de comunicación, empresarios grandes, pequeños y medianos, sindicatos, etc., comprenden las líneas gruesas de la política pública educativa.
5. Los distintos actores acudientes al Foro, están informados acerca del Plan Sectorial Educativo como promotor de:
  - Combate a la pobreza desde la garantía de acceso y permanencia de niños y niñas.
  - De Bogotá como ciudad educadora, para formar ciudadanas y ciudadanos deliberantes y partícipes de la construcción incluyente desde lo local, fortaleciendo su sentido de pertenencia.
  - De equidad entendida como combate a las desigualdades evitables relacionadas con el género, etnia, clase social, grupo cultural, discapacidades, etc., diversidades en las que reconoce nuestra riqueza multicultural.
  - Del desarrollo científico y tecnológico como motor del desarrollo.

6. El Plan de Educación Distrital, facilita la participación para el mejoramiento de las instituciones educativas, favoreciendo la creación de redes sociales, y dando reconocimiento a las iniciativas y procesos autónomos que se han venido desarrollando desde las localidades, y que sintonizan con las actuales políticas.
7. Los actores partícipes del Foro, entienden, comparten y están dispuestos a aportar en la construcción de los PELs.
8. Existe credibilidad y sentido de futuro posible y compartido entre los asistentes al Foro, en relación con la posibilidad de dejar sentadas bases sostenibles para desarrollar PELs.

### **Definiciones Concertadas Para Abordar el Análisis**

#### **Política Pública Educativa**

Retomamos la definición propuesta por la SED, contenida en la presentación del Foro en su página Web: “La política como escenario desde y donde se gobierna; la política como disposición para la organización, la movilización y lucha por el gobierno y el poder; y, la política como despliegue de finalidades y programas de las autoridades públicas para efectos de las acciones de gobierno en un sector de la sociedad, en un territorio y dirigidas a obtener unos determinados objetivos. Esto último lleva a hablar de *políticas* y no de *política*. La confluencia de estos tres significados nos arroja un sentido de *política* como regulación, como confrontación y como acción.

El segundo sentido hace referencia a lo público. Es decir, a aquello que es común a todo el pueblo, a lo que representa los intereses comunes de la sociedad en contraposición de los intereses y beneficios particulares. El sentido de lo público asume dos significados fundamentales: uno, en el ámbito de la distribución equitativa de la riqueza material y espiritual de la sociedad en función de mayores niveles de equidad y justicia por efecto del beneficio común; dos, en el ámbito de la política y de la cultura que implica la necesaria construcción del pacto social sobre la base del reconocimiento de la diversidad y del diálogo intercultural en función del interés colectivo. El pacto

social no es una homogenización de intereses para toda la sociedad, es la construcción democrática e incluyente desde la diversidad.

En síntesis, una política pública asume carácter regulador, se presenta como espacio de confrontación y de pugna por el poder e implica una acción de gobierno en perspectiva de la materialización de intereses cada vez más colectivos e incluyentes como forma de desarrollo de la democracia.<sup>4</sup>

### **Balance Académico Político**

Estudio comparativo de los distintos factores que intervienen en el proceso Foro (previo, durante y posterior), desde el análisis de los presupuestos determinados (objetivos del proyecto de investigación, preguntas orientadoras, supuestos, mapa mental de criterios y variables definidos, etc.).

### **Significado**

Referido a la o las imágenes mentales conceptuales que le sugieren las políticas públicas educativas a los asistentes y participantes en las diferentes etapas del Foro. Por ejemplo, el concepto de universalidad puede significar “igual para todos” sin distinciones por desigualdades evitables; “igual educación”, o “educación universal” para todos sin importar si se posee discapacidades o se vive en una zona rural.

El significado objeto de nuestra pesquisa, se refiere a contrastar la *denotación* o significado -en este caso ofrecido desde el Plan sectorial educativo- con la *connotación* o significado particular que le atribuyen determinados actores o grupos al cuerpo total de la política educativa o a componentes de la misma.

### **Sentido**

Cuerpo de valores desde los cuales los participantes en el FED interpretan o leen para sí los significados atribuidos a las políticas públicas. Ejemplo: leo equidad como igualdad para todos sin distinciones frente a desigualdades evitables, porque estas últimas no tienen sentido para mí. El sentido que atribuyo a la universalidad es que llegue exactamente igual contenido para todos.

---

<sup>4</sup> [www.redacademica.edu.co](http://www.redacademica.edu.co)

El sentido alude a aquello en lo que se siente la persona representada (relaciones de poder entre actores).

Sentido también puede referirse o interpretarse desde el *sentir emocional* de cercanía frente a una política. *Siento* que responde a mis necesidades, creencias y valores. Esta última visión, se refiere de manera más clara a desentrañar la aproximación "sentipensante" frente a una determinada política.

### **Socialización**

Vista como aquel proceso mediante el cual se ha difundido la política pública educativa Distrital al conjunto de los habitantes, así como de los grados de permeabilidad de la misma a través de las instituciones educativas, comunidad educativa, otros actores, etc.

Cuál y cómo ha sido el proceso de socialización de las políticas educativas durante la presente administración; quienes han sido los agentes formales e informales del mismo, roles cumplidos, etc.

### **Deliberación**

Referida a la interpelación explícita, verbal o escrita que se recoja en el Foro entre los distintos actores partícipes del mismo. La deliberación puede asentir, disentir o interrogar toda la política pública educativa, o una parte de ella. Toda deliberación implica diálogo, el cual para el caso de ha desarrollado desde el mes de febrero cuando se dio inicio a los Foros locales y demás actividades preparatorias.

### **Apropiación**

Proceso mediante el cual, los participantes en el Foro en cualquiera de sus fases, han desarrollado y hacen explícito distintos niveles de incorporación de la política pública educativa en su acción cotidiana, bien sea a nivel discursivo y/o práctico. La apropiación no significa necesariamente aceptación de la política. Puede darse el caso de que se adopte en el PEI porque se trata de una orientación superior; o que sin existir la actual política pública, se venían implementando algunos de sus componentes desde años atrás.

## **Ruta de Investigación**

La ruta inicialmente trazada debió ajustarse a lo largo del proceso en razón de las circunstancias de la realidad, a continuación daremos cuenta solo de la ruta efectivamente realizada.

### **Ruta Previa al Foro (PreForo)**

1- Reunión con Decisores de Política de la SED que estaban a cargo de la ejecución directa del Foro, con quienes se trabajó lo siguiente:

- Agenda
- Invitados internacionales posibles
- Preparación de guías para levantar las relatorías
- Taller de capacitación a relatores y moderadores

2.- Sondeo previo con Comités Locales de Foro: se tomó parte de 2 reuniones previas y plenas de los comités preparatorios de los Foros Locales y Mesas Sectoriales, en los que se recogieron básicamente aspectos logísticos y metodológicos.

3.- Propuesta de Instrumento de Inscripción: Presentamos a la Directora del IDEP una propuesta para recoger información detallada desde las fichas de inscripción, la cual no alcanzó a ser acogida. (Anexo A)

4.- Lectura previa de documentos disponibles.

- Relatorías producidas por los Gerentes de CADEL sobre Foros Locales
- Documentos aportados en la Web del Foro
- Relatoría de sistematización producida por la Universidad Pedagógica Nacional - UPN

5.- Elaboración de las siguientes guías de entrevista: (Anexo B)

- Entrevista abierta a funcionarios SED. Central, decisores.
- Entrevista abierta a decisores de políticas nacionales y locales.
- Entrevista a actores claves que se detecten durante el Foro.
- Formato de Encuesta para ser aplicada a 100 participantes, respondida por 87 personas.

6.- Guía para el registro etnográfico del Foro (Anexo C)

### **Ruta durante el Foro**

Aplicó los instrumentos anteriormente mencionados, además de recoger registro fotográfico y fílmico.

### **Ruta Posterior al Foro (Postforo)**

Incluyó tres reuniones con asesores y equipo inmediato de la Subsecretaría académica; una reunión con los tres subsecretarios de la SED, tres reuniones con el equipo del IDEP; cinco reuniones con la Interventoría y cuatro visitas a Comités Locales Post Foro. Se produjeron dos documentos sobre los Planes educativos Locales y una guía para el desarrollo del proceso inicial, esta última en forma conjunta con la Interventora del Proyecto.

## CAPITULO I

### LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA BOGOTÁ: UNA GRAN ESCUELA. ENFOQUES, CONSENSOS, DISENSOS Y TENSIONES

Para iniciar la reflexión en torno a lo que el Foro Educativo Distrital 2005, FED 2005, permite aproximar con respecto a significados y sentidos atribuidos a la política pública educativa que actualmente se desarrolla en Bogotá, es conveniente precisar antes algunos elementos relevantes para el análisis<sup>5</sup>.

Resulta frecuente que las políticas públicas se relacionen de forma exclusiva con el Estado y el gobierno. Si bien las políticas públicas constituyen la herramienta que permite a los gobiernos - a partir de un diagnóstico previo y mediante la formulación de planes, programas y leyes - generar *acciones* y estrategias para el logro de determinados objetivos en los distintos campos de la realidad social, el carácter *público* de las políticas obliga a abandonar su consideración como cuestión exclusiva del gobierno, y por ende, exige asumirlas como asuntos que competen a la población en general, la cual a través de diversos procesos de *participación* tiene incidencia directa en su formulación e implementación. En este sentido discrimina la política pública como *acción colectiva*, producto de la interacción entre la sociedad y el Estado.

Asimismo, vale la pena señalar que toda política pública está implícitamente fundamentada sobre una *visión* que interpreta la realidad social. Ello en la medida en que son una construcción social que encarnan y representan posiciones particulares frente a la realidad, a partir de las cuales se formulan y priorizan soluciones. Posibles a problemas asumidas como socialmente relevantes.

Con el ánimo de contextualizar la política pública educativa que adelanta la actual administración Distrital, es pertinente referir cómo desde la campaña electoral, la propuesta política del Alcalde Luis Eduardo Garzón ha concentrado sus esfuerzos en

<sup>5</sup> Al respecto señala Andre Noel Roth: “ (...) se puede decir que el análisis de las políticas públicas tiene como objeto de estudio, el conjunto de dispositivos conformados por:

- a) Los objetivos colectivos que el Estado considera como deseables o necesarios, incluyendo el proceso de definición y de formación de éstos,
- b) Los medios y acciones procesados, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental, y
- c) Los resultados de estas acciones, incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas”.

Andre Noel Roth Deubel, *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2002, p. 27.

generar condiciones que permitan garantizar el ejercicio de derechos fundamentales por parte de los habitantes de la ciudad. Como lo expresó en el plan de desarrollo *Bogotá Sin Indiferencia*:

Este plan de desarrollo (...) proyecta la construcción de una ciudad humana a través de un gran esfuerzo orientado a garantizar el derecho al alimento, la salud y la educación, al trabajo digno y a la igualdad de oportunidades. En este sentido, el Plan "Bogotá Sin Indiferencia" busca hacer realidad el Estado Social de Derecho al que hace referencia nuestra Constitución Política.<sup>6</sup>

Puede afirmarse entonces que en la *visión* del gobierno Distrital, la cual fundamenta el conjunto de su política pública, prima el enfoque de un Estado cuya misión es garantizar los derechos fundamentales, entre los cuales se incluye la educación. Para lograrlo, considera que la construcción de políticas públicas representa la posibilidad de generar procesos de *participación ciudadana* encaminados a la consolidación de institucionalidad local, para así fortalecer las comunidades frente a la dinámica del mundo globalizado.

El alcalde lo expresa cuando sostiene, "yo soy de los que sostengo que la globalización financiera se enfrenta no desde el punto de vista del Estado nacional, sino desde lo local y lo regional. El mundo tiene que regionalizarse, pero también lo local va a ser definitivo en ese proceso"<sup>7</sup>.

En síntesis, la administración Distrital ha hecho una doble apuesta. De un lado concentra sus esfuerzos en el tema de lo social, donde prima un enfoque centrado en los derechos sobre el de servicios. Por otro, busca generar espacios de participación que permitan fortalecer la institucionalidad a nivel local, con el ánimo de avanzar hacia una descentralización efectiva y real.

Acorde con estos principios y temas, la Secretaría de Educación Distrital (SED) ha desarrollado procesos de participación encaminados a la reflexión y apropiación por parte de los distintos actores y sectores involucrados en torno a la política pública educativa del Distrito. Parte de este desarrollo ha sido el *proceso del FED 2005*, que

---

<sup>6</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá – Departamento administrativo de Planeación Distrital, (DAPD) *Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia 2004-2008*, Bogotá, DAPD, 2005, p. 9.

<sup>7</sup> "La Nueva Izquierda surge de lo Social", Punto Final, Ed. 558, [www.puntofinal.cl/558/luchogarzon.htm](http://www.puntofinal.cl/558/luchogarzon.htm), 5 al 18 de diciembre, 2003.



luego de una fase institucional y local, confluyó en el Foro Educativo de Bogotá “La Ciudad y las Políticas Públicas” realizado entre el 24 y 26 de agosto.

En la medida en que el FED 2005 asumió como eje central el tema de las políticas públicas de educación, se retoma aquí, en primer lugar, las distintas nociones que al respecto se ventilaron. Para tal efecto el presente capítulo se divide en tres apartados. En el primero se señalan los distintos enfoques que sobre política pública se explicitaron durante el FED, referidos en particular a la propuesta de la administración Distrital y la Secretaria de Educación Distrital, en adelante SED, contenida en el Plan Sectorial de Educación “*Bogotá una Gran Escuela Para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor*”. Asimismo se incluyen las ideas expuestas por el Ministerio de Educación Nacional y por los invitados internacionales.

El segundo apartado se ocupa de señalar, de forma general, los elementos que en torno a la política pública generaron consensos y disensos a lo largo de la deliberación del Foro.

En tercer lugar se abordan las tensiones identificadas entre los distintos actores y enfoques presentes en torno a la política pública de educación. Finalmente, se concluye con un diálogo entre teoría y práctica de las políticas públicas, con el objeto de señalar algunos elementos que pueden ser útiles para la sostenibilidad de la actual política educativa.

### **Enfoques de Política Pública Educativa**

Se emplea el término *enfoque* de política pública educativa con el propósito de caracterizar los rasgos generales que sobre política pública educativa expusieron distintos actores participantes en el FED. Se busca con ello señalar los sentidos que rigen la aplicación de la política pública y los temas sobre los cuales ésta se desarrolla. Se trata de abordar la visión que tienen los distintos actores sobre el significado de la educación y la forma en que procuran avanzar en su desarrollo a través de la política pública.

## **La Política Pública Bogotá: una Gran Escuela**

La idea promovida por la SED en torno al Foro, fue su consideración como *proceso* o *estrategia* más que como *evento*. “El foro, lo dijimos siempre, no es un evento, es una estrategia que debe viabilizar la política de participación ciudadana. No es coyuntural”.<sup>8</sup>

Esta afirmación toma validez si se remite al desarrollo que desde el mes de marzo de 2005 tuvo el Foro, a través de las fases institucionales y posteriormente locales. Según el Secretario de Educación, Abel Rodríguez Céspedes, el proceso del Foro involucró “320 foros institucionales en colegios oficiales y privados, 20 foros locales – uno por localidad - y 11 mesas sectoriales”<sup>9</sup>, donde la SED calcula una participación aproximada de 21.520 personas.<sup>10</sup>

El tema de las políticas públicas, marcó un distanciamiento frente a experiencias anteriores, donde el énfasis se había puesto en temas disciplinarios.

“Bogotá ha realizado en años pasados los foros educativos ocupándose de temas muy importantes, pero esta administración ha querido convocar este foro para discutir con la ciudadanía las políticas educativas. Es decir estamos poniendo en juego nuestro plan sectorial de educación, para que ustedes, diferentes sectores sociales de todas las comunidades y localidades de toda la ciudad, puedan plantearnos todas sus opiniones y sus puntos de vista sobre ese plan. Es un esfuerzo por darle participación y la palabra a la ciudadanía, por introducirle una democracia al gobierno. Administrar y gobernar la ciudad pasa para esta administración, por la posibilidad de que las comunidades participen, es decir para que la democracia deje de ser un asunto electoral y sea un asunto de participación”.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Alejandro Álvarez, subsecretario académico SED, intervención en “Plenarias de Comités Locales de Foro”, Compensar, octubre 4 de 2005.

<sup>9</sup> Abel Rodríguez Céspedes, secretario de educación Distrital, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá*, Compensar, 24 de agosto, 2005.

<sup>10</sup> Ofelia Londoño, funcionaria SED, Intervención en “Plenarias de Comités Locales de Foro”, Compensar, octubre 4 de 2005.

<sup>11</sup> Alejandro Álvarez, subsecretario académico SED, intervención en el *Encuentro Educación y Juventud del Foro Educativo de Bogotá*, Colegio Nicolás Esguerra, 24 de agosto, 2005.

“Este foro se concibió como un mecanismo de participación que apalancara todos los ámbitos de la organización administrativa de la ciudad y todos los sectores sociales que expresan intereses en la educación.<sup>12</sup>

De la mano con la consideración del Foro como *proceso participativo*, se encuentran las nociones de *corresponsabilidad e intersectorialidad* que engloban la propuesta de *Bogotá Una Gran Escuela*. Entendida la educación como asunto del conjunto de la sociedad, la escuela debe abrirse a la ciudad - lo que se propone el “Programa *Escuela Ciudad Escuela*” - incorporando a los distintos actores y sectores que tienen relación con la educación.

Por ello, la realización del Foro no se restringe a la institución educativa, ni a los docentes o autoridades educativas, como tradicionalmente se ha entendido. El Foro convoca, desde sus especificidades y condiciones, a niños y niñas, a jóvenes, a padres y madres, a docentes y directivos docentes, a organizaciones sociales y políticas, a organizaciones sindicales y empresariales, a organizaciones de saber y de investigación educativa y pedagógica, a la comunidad académica.<sup>13</sup>

En resumen, el proceso del Foro forma parte de la política de participación que adelanta la administración Distrital, que busca generar y fortalecer una *ciudadanía activa*, “es decir, la ciudadanía no solamente que tiene cédula, sino la ciudadanía que se mueve con respecto a otros temas, que construye un punto de vista frente a una problemática que existe en su territorio, que exige, pero que es capaz también de proponer soluciones y de asumir responsabilidades”<sup>14</sup>. Por ello, el FED se constituye en proceso de participación que no se agota en el corto plazo.

La SED concibe el Foro de Políticas Públicas en Educación como un proceso participativo de socialización, apropiación y deliberación de las políticas educativas contenidas en el Plan Sectorial “Bogotá: Una Gran Escuela”, y de las necesidades, propuestas y aspiraciones educativas y pedagógicas de las comunidades educativas, académicas, investigativas, de organizaciones empresariales, sociales y políticas, en un escenario de construcción de políticas educativas de orden local y Distrital. El Foro se

<sup>12</sup> Abel Rodríguez Céspedes, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá, op. cit.*

<sup>13</sup> Abel Rodríguez Céspedes, “Presentación Foro Distrital 2005 La Ciudad y las Políticas Públicas”, Bogotá. [www.redacademica.edu.co/redacad/export/REDACADEMICA/ddirectivos/foros\\_Distritales/presentacion\\_foro\\_2005.doc](http://www.redacademica.edu.co/redacad/export/REDACADEMICA/ddirectivos/foros_Distritales/presentacion_foro_2005.doc), 2005.

<sup>14</sup> Entrevista realizada a Carlos Córdoba, director (e) de Participación Ciudadana Distrital, Bogotá, 8 de septiembre, 2005.

realiza en perspectiva de los planes educativos locales y de un proyecto educativo estratégico para la ciudad.<sup>15</sup>

Acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital 2004 – 2008 “Bogota Sin Indiferencia” y del Plan Sectorial de Educación, el Foro enfatizó en la consideración de la educación como un derecho fundamental y como mecanismo de lucha contra la pobreza. Este elemento es destacado por funcionarios de la administración Distrital como un distanciamiento frente a la lógica que impera en los órdenes nacional y mundial:

“El enfoque de la actual administración tiene varias cosas. Primero es que toda esta administración está dando su gestión en el enfoque de derechos y la gestión pública en Colombia y en general en Bogotá, ha venido siendo signada durante la última década por los modelos de eficientismo privado o el neoliberalismo, por ser la tarea. El tema no es de ciudadanos sino de clientes.”<sup>16</sup>

En términos generales el contenido temático del Foro, siguió los lineamientos del plan sectorial de educación. Allí se destacaron en particular dos temas, con un peso relativamente más importante dentro de la agenda del Foro. De un lado el énfasis dado al tema del derecho a la educación, a través de las intervenciones en el acto de instalación y en particular a través de la conferencia de Pablo Gentili del Observatorio Latinoamericano de Políticas Públicas de Río de Janeiro. De otro lado, la reflexión encaminada al rescate del quehacer pedagógico, en particular con la mesa de controversia, “El lugar de la pedagogía en las políticas públicas”. Finalmente cabe señalar el esfuerzo por materializar el programa de Ciudad Educadora, para lo cual se programaron diversos encuentros temáticos en distintas partes de la ciudad, los cuales abrieron la agenda del Foro (*Encuentros de Bogotá una Gran Escuela*, 24 de agosto).

El siguiente tabla resume los principales elementos de sentido atribuidos a la política pública educativa “Bogotá: una Gran Escuela y su desarrollo” durante el Foro.

<sup>15</sup> Abel Rodríguez Céspedes, “Presentación Foro Distrital 2005 La Ciudad y las Políticas, *op. cit.*”

<sup>16</sup> Entrevista realizada a Carlos Córdoba, *op. cit.*

Tabla 1

Principales Sentidos Atribuidos a la Política Pública Educativa, Bogotá: una Gran Escuela

Aspectos relativos a la política	Sentidos
Significado de la Educación	La educación es: un derecho que debe ser garantizado por el Estado un instrumento de lucha contra la pobreza un asunto que compete al conjunto de la sociedad
Principios	Participación Corresponsabilidad Intersectorialidad Descentralización y fortalecimiento de procesos locales Foro como proceso Defensa y fortalecimiento de la educación pública Respeto a la diversidad cultural Derechos humanos
Temas	Reflexión sobre pedagogía Ciudad como escenario de aprendizaje ( <i>Ciudad educadora</i> ) Educación para el trabajo, no para el empleo Acceso y permanencia Bogotá sin hambre Infraestructura Bogotá y su articulación con la región
Resultados esperados	Consolidación de una institucionalidad educativa a nivel local Avanzar en la construcción participativa de políticas públicas educativas

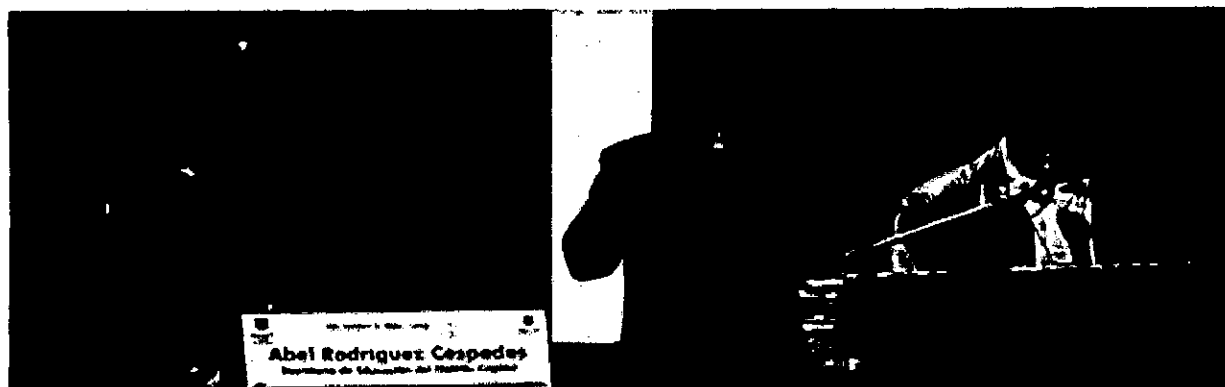
Como productos del Foro, la SED espera avanzar en la descentralización local de la educación. Para ello se ha trazado como objetivo la construcción de Planes Educativos Locales (PEL) y la eventual conformación de los Consejos Asesores de Políticas Educativa Local (CAPEL).

“En concreto esperamos dejar sentados los presupuestos para la elaboración en el corto plazo de los planes o proyectos educativos locales y para que este foro

tenga continuidad y permanencia vamos de inmediato a constituir el Consejo Asesor Distrital de Política Educativa con los Consejos Locales de Educación, el primero articulado al Consejo Distrital de Política Social y los segundos a los Consejos Locales de Política Social...<sup>17</sup>

Es justo reconocer la cautela de los funcionarios de la SED frente a los logros y resultados que hasta el momento se han generado. Alejandro Álvarez en la reunión de los Comités de Foro Local manifestaba que el “balance aun no es positivo, ni satisfactorio”<sup>18</sup>, lo que coincide con lo expresado por el secretario de educación en el acto de cierre del Foro:

“Nos declaramos satisfechos con lo que hasta ahora se ha logrado, aunque somos plenamente conscientes de que esta deliberación apenas está comenzando. A partir de este momento iniciamos un nuevo proceso.”<sup>19</sup>



Abel Rodríguez, Alejandro Álvarez y Jorge Enrique Ramírez: voceros de la política pública Bogotá, una Gran Escuela.

### **La Política Nacional de Educación**

Es conveniente precisar que no es del todo plausible esbozar la política educativa del gobierno nacional, a partir de las intervenciones de la ministra Cecilia María Vélez y la Viceministra Juana Díaz Tafur, en el Foro Educativo Distrital. La

<sup>17</sup> Abel Rodríguez Céspedes, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá*, Compensar, 24 de agosto, 2005.

<sup>18</sup> Alejandro Álvarez, intervención “Plenaria de Comités de Foro Local”, *op. cit.*

<sup>19</sup> Abel Rodríguez Céspedes, *Acto de clausura Foro Educativo de Bogotá “Compromiso social con la educación de Bogotá”*, Bogotá, 26 de agosto, 2005.

política educativa del gobierno nacional que se enmarca dentro del Plan Nacional Sectorial de Educación 2002-2006, "*La Revolución Educativa*", se dirige principalmente a tres líneas de política:

1. Ampliar cobertura educativa
2. Mejorar la calidad de la educación
3. Mejorar la eficiencia del sector educativo

En gran síntesis, la política educativa del gobierno nacional enfatiza en la cobertura y la calidad como aspectos centrales para el desarrollo de la sociedad colombiana:

"De su cobertura y calidad dependen las posibilidades que tiene un país de competir en el concierto de las naciones. A pesar de los esfuerzos realizados, Colombia esta lejos de abarcar a la totalidad de los niños y jóvenes con una educación básica de calidad. Los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad de nuestro sistema educativo señalan que los avances han sido lentos e insuficientes".<sup>20</sup>

Sin embargo y como es bien sabido, la política de seguridad democrática – prioridad del actual gobierno nacional – no considera la inversión en educación como preponderante. De ahí que en su intervención, la Ministra Cecilia María Vélez haya aducido que los recursos son limitados y que se busca ofrecer una educación con una calidad relativamente aceptable:

"De manera que yo creo que vamos en un proceso que no es perfecto, yo creo que necesitamos siempre más plata, siempre vamos a necesitar más plata. Yo creo que en la medida que podamos ampliar esos presupuestos, pues bienvenido sea, necesitamos aportes de las entidades locales (...) Miren, yo pienso que los recursos siempre son escasos, pero nosotros en este momento estamos gastando en promedio en el país \$940.000 pesos por niño, sin contar algunos recursos que pasamos directamente al fondo de los maestros (...) Entre más metamos mucho mejor y si pudiéramos estarnos gastando dos millones por niño o lo que se gastan los países desarrollados sería maravilloso, pero desde

---

<sup>20</sup> Ministerio de Educación Nacional, *Plan sectorial de educación 2002-2006 La Revolución Educativa*, Imprenta Nacional, Bogotá, 2002.

donde venimos es realmente una posibilidad de dar una educación con una calidad relativamente, relativamente aceptable”.<sup>21</sup>

La Tabla 2 parte de los lineamientos del Plan Nacional de Educación, para identificar los temas que tuvieron mayor relevancia en las intervenciones de las representantes del Ministerio de Educación Nacional durante el FED 2005.

Tabla 2

### Principales Sentidos de la Política Educativa Nacional

Aspectos relativos a la política	Descripción
Significado de la Educación	Educación como: -un factor para el desarrollo económico y social del país -un derecho universal y deber del Estado y la sociedad
Líneas de Política Pública	-Cobertura educativa (acceso y permanencia) -Calidad académica y evaluación -Eficiencia del sector educativo
Temas	-Defensa de la legislación nacional: *Ley 60 de 1993 permitió a los mandatarios locales, de acuerdo a las necesidades específicas de sus regiones, adecuar la política pública educativa. *La ley 715 de 2001 permitió una mayor información y claridad en las cuentas departamentales. -El mecanismo actual la descentralización sirve como mecanismo de nivelación entre los departamentos.

### Experiencias Internacionales

El desarrollo del FED 2005 contó con la presencia de invitados internacionales que compartieron sus experiencias. En su conferencia “El Plan Sectorial de Educación en el marco de las políticas educativas de América Latina”, Pablo Gentili llamó la atención sobre cómo el aumento en las tasas de escolarización – producto del esfuerzo de las clases populares y no de una democratización efectiva del derecho a la educación – ha

<sup>21</sup> Cecilia María Vélcz, ministra de educación nacional, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá Retos de los gobiernos locales frente a la educación*, Compensar, 24 de agosto, 2005.



coincido con una intensificación de las condiciones de pobreza. En ese sentido, en América Latina la educación no ha significado mayor bienestar económico y lejos de servir como mecanismo de movilidad social pareciera que paradójicamente crea y reproduce aun más las condiciones de pobreza.

En el intento por lograr materializar el derecho a una educación digna y de calidad, Gentili reconoce los esfuerzos adelantados en torno a la creación de un sistema de planeación educativa a nivel local en Bogotá. Esto hace que la ciudad se posicione como referente en el ámbito latinoamericano en cuanto a experiencias nuevas de política pública educativa. Sin embargo, advierte que es necesario transformar la estructura de la toma de decisiones para garantizar una participación efectiva con poder decisorio.

Gentili distingue entre democracia representativa y sustantiva. La primera corresponde a la democracia liberal burguesa, aquella donde se perpetúan las diferencias sociales y la concentración de la riqueza. La democracia sustantiva, propuesta por Gentili como modelo ideal, se encuentra asociada a la consolidación de un *espacio público* donde se busca la igualdad y la justicia social. Por ello es necesario rescatar el carácter público de la política.

No toda política es pública. Lo que hace pública una política es el carácter y el efecto que tiene en la gestión y decisión y en sus efectos sobre la construcción de condiciones de igualdad para la población. Lo público, en sentido estricto, está asociado a la igualdad, la justicia social, las mejores condiciones de vida. (...) Se trata, entonces, de crear políticas educativas que permitan generar condiciones de igualdad, que significan no solo iguales posibilidades para que todos accedan a la escuela, iguales posibilidades de escuelas con recursos, iguales posibilidades de escuelas donde las condiciones de aprendizaje sean efectivas para todos sin importar el color de la piel, étnico, o cuestiones sociales o de género, sino también iguales condiciones de participar, de intervenir en la definición de las políticas educativas.

Considera fundamental así mismo, que la política educativa contribuya a modificar la estructura del propio Estado con respecto a la gestión de la política educativa, camino que reconoce como largo y difícil, pero Bogotá, con las dificultades y limitaciones

consecuentes, está avanzando en esa dirección; se trata de fortalecer ese camino y radicalizarlo, apostar a no conformarse con este propósito como si fuera un fin, sino como el medio.

María Do Pilar Lacerda, Secretaria de Educación de Bello Horizonte en Brasil, compartió la experiencia que allí han adelantado con el programa *Escuela Plural*. Este programa se propone como una política pública de educación inclusiva, democrática e igualitaria. Frente a la política pública señala que sus decisiones deben tener en consideración a las personas y no solo los resultados. La idea central que desarrolla la gira en torno a una pedagogía liberadora, en donde no puede haber una división entre la administración y la escuela para poder desarrollar procesos participativos: "Hay que formar sujetos de derecho, activos y políticos, sin divorcio entre escuela y administración".<sup>22</sup>

Manuel Iguíñez, de la Revista Tarea del Perú, señaló la necesidad de articular los temas de todas las mesás, para así poder concebir el Plan Educativo Local (PEL) como la organización de una acción integral y no como una serie de temas desorganizados. Se manifiesta de acuerdo con los PEL, enmarcados bajo un principio de concurrencia entre los distintos niveles territoriales, por lo que éstos deben guardar cierta coherencia con el Plan Nacional de Educación.

La Tabla 3 resume las ideas principales expuestas por Pablo Gentili, Maria Do Pilar Lacerda y Manuel Iguíñez.

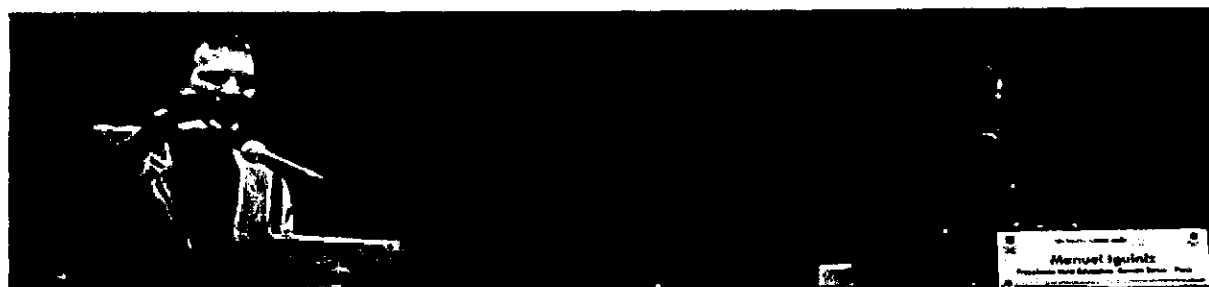
Tabla 3

Principales Sentidos Sobre Política Educativa Aportados Por Las Experiencias Internacionales

Experiencias	Ideas principales
	-Democracia sustantiva donde primen los espacios públicos de participación -Políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la educación y a buscar

<sup>22</sup> "¿Qué será de mí si mi familia no me puede pagar una universidad?": estudiante de décimo grado", *Diario El Tiempo*, 25 de agosto, 2005.

<p>Observatorio de Política Pública Educativa, Río de Janeiro</p>	<p>condiciones de igualdad y justicia social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Política pública educativa orientada a garantizar acceso y permanencia en el sistema educativo</li> <li>-Necesidad de redefinir el derecho a la educación</li> <li>-Necesidad de transformar la estructura de toma de decisiones</li> <li>-Bogotá constituye un referente novedoso sobre el desarrollo de las políticas de educación</li> </ul>
<p>Secretaría de Educación de Bello Horizonte</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidar una pedagogía liberadora que articule proyecto político y proyecto educativo.</li> <li>-Evitar regirse por la lógica de resultados</li> <li>-Inclusión social como principio básico de la política pública educativa (Escuela Plural)</li> </ul>
<p>Revista Tarea Perú</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación de los temas: El Foro como acción integral dentro de los PEL</li> <li>-Los PEL debe actuar bajo el principio de concurrencia entre los niveles administrativos territoriales, para lograr una real autonomía.</li> </ul>



Los conferencistas internacionales: Pablo Gentili, María Do Pilar Lacerda y Manuel Iguíñez

### **Apropiación de la Política Pública Educativa: Consensos y Disensos**

Para abordar los temas que suscitaron acuerdos y desacuerdos en torno a la política educativa, previamente es necesario referir la percepción que se tiene sobre los niveles de apropiación por parte de los actores educativos y sociales del plan sectorial de educación.

Para algunos funcionarios de la SED, central aun falta mucho por avanzar en cuanto a la apropiación de los planes de gobierno por parte de los distintos actores:

“...Evidentemente una de las debilidades de cualquier administración, tiene que ver con la poca apropiación que se encuentra en la opinión pública de esos planes de gobierno, porque eso está muy ligado al tipo de cultura que tenemos. Nos toca seguir el foro el año entrante, el proceso del Foro no el evento, con los resultados de este año para ir creando ese hábito, esa idea de que primero la política pública es pública y segundo de que la educación es un asunto de todos.”<sup>23</sup>

En su intervención en el encuentro de jóvenes, el Subsecretario Académico señaló que se debe procurar conocer más a fondo los programas educativos por parte de los estudiantes, profesores, directivos y docentes, para tener herramientas de discusión y opinión.

Si no conocemos lo que se está haciendo no es posible opinar y a veces la participación es *¿porqué no nos están ayudando con la educación superior?*, pero no saben lo que se está haciendo entonces es una participación a veces ingenua y desinformada. Es importante informarse, para poder participar para eso hay que documentarse y ahí los profesores, las profesoras, tienen que comprometerse para llevarles a ustedes los documentos al salón de clase, a los distintos espacios de participación. Ahí los personeros, las personeras tienen un papel fundamental, los representantes de los consejos estudiantiles, queremos que se dinamice esa vía en los colegios (...) Ese es el llamado del alcalde y ese el deseo de la administración, es el compromiso de la secretaria de educación y es el compromiso de las maestras y maestros, para llegar a reformar la educación...esperamos que ustedes aprovechen este espacio y que puedan preguntar y opinar de manera libre.<sup>24</sup>

Esta opinión, sobre el bajo nivel de apropiación y conocimiento de la política pública educativa que tiene la comunidad en general, es compartida por funcionarios de los CADEL, miembros de los equipos pedagógicos, así como por docentes y

---

<sup>23</sup> Entrevista realizada a Jorge Enrique Ramírez, asesor académico SED, Bogotá, 18 de agosto, 2005.

<sup>24</sup> Alejandro Álvarez, subsecretario académico SED, Discurso inaugural *Encuentro Educación y Juventud del Foro Educativo de Bogotá*, Colegio Nicolás Esguerra, 24 de agosto, 2005.

estudiantes. La personera local de Candelaria y Santa Fe, y estudiante de bachillerato, Natalia Arcos, explicaba la situación:

Participé en la mesa juvenil y me preocupé mucho ver el poco conocimiento que tienen los jóvenes sobre políticas públicas, sobre leyes, es preocupante. Entonces no podemos hablar de calidad cuando los estudiantes ni siquiera saben cual es la Ley 115, no la conocen. Ayer les hablé de esa Ley y están perdidos (...) entonces es bueno que se abran estos espacios de participación que apenas se están abriendo, pero eso debe ir de la mano con una capacitación para que la gente pueda participar, porque los estamos engañando. Les estamos diciendo que participen cuando no pueden participar porque no tienen una herramienta, eso es un engaño, es una falacia. Entonces no se puede hablar de participación cuando la gente no sabe.<sup>25</sup>

En términos generales, se evidencia que aún falta avanzar considerablemente en la apropiación efectiva y crítica de las políticas públicas por parte de los distintos sectores sociales. Esta es una tarea prioritaria en miras a lograr generar verdaderos procesos de participación, que partan de un conocimiento real y crítico de las políticas y planes de gobierno.

### **Acuerdos y Consensos**

A continuación se presentan los aportes que, en términos generales, suscitaron el consenso y el acuerdo por parte de los distintos actores. En primer lugar, vale la pena señalar la asimilación del Foro como un *proceso* y no como un evento. Esta idea fue compartida por los distintos sectores participantes. William Rene Sánchez de FECODE, quien participa en la mesa de movilización por el derecho a la educación, afirma:

Hemos abierto la posibilidad de que el foro no sea un evento, sino un proceso. Este foro, la idea es que se mantenga en el tiempo, ya tiene como unos cuatro o cinco meses de elaboración y ahí es donde todo tiene sentido. Vamos a seguir participando, trabajando; hay ideas fuertes muy importantes, el tema del derecho, de la participación, de la democracia participativa, el territorio, los consejos asesores, los presupuestos participativos, los proyectos educativos alternativos. Los PEL llegarían a ser proyectos

---

<sup>25</sup> Entrevista a Natalia Arcos, personera estudiantil colegio Policarpa Salavarieta, Bogotá, 26 de agosto, 2005.

educativos alternativos y la ciudad llegaría a ser también un proyecto educativo alternativo a las políticas centralistas y oficiales.<sup>26</sup>

Se percibe una actitud favorable hacia la política social de la actual administración. Esto lo atestiguan expresiones como “estamos bajo un gobierno social”, “alternativo”, dentro de una “experiencia nueva” de hacer política<sup>27</sup>. El enfoque de la política del gobierno Distrital, volcada hacia lo social, se diferencia considerablemente de las administraciones anteriores, hecho que es percibido de forma favorable por los actores educativos.

Es la primera vez que una administración invierte los recursos en la gente y no en la infraestructura, porque anteriormente era primero la infraestructura que el tercer milenio, que vamos a poner TRANSMILENIO, que la ciudad se vea mas linda, es la primera vez que un alcalde está invirtiendo la plata en la gente para la gente desde el momento de comedores populares también todo eso sale del bolsillo de la ciudad...<sup>28</sup>

El Foro permitió evidenciar una amplia aceptabilidad del gobierno Distrital por parte de los actores participantes. Esta simpatía se refrendó con la proclama “¡el gobierno del 2010!”, escuchada cuando en el escenario del acto inaugural hicieron presencia el alcalde de Bogotá Luis Eduardo Garzón y el gobernador del Valle Angelino Garzón. La gente siente que estos gobiernos representan una alternativa, que promueven la participación y que buscan el empoderamiento local.

En el campo educativo en Bogotá, esto se persigue mediante la creación de una institucionalidad educativa local con la participación de distintos actores y sectores. En términos generales, los principios de la política de educación *Bogotá un Gran Escuela* son aceptados por los actores participantes, tales como la intersectorialidad en la educación, la necesidad de abrir la escuela a la ciudad y la corresponsabilidad.

...La educación pública en Bogotá viene siendo fortalecida, el plan sectorial que busca fortalecerla tiene varias expresiones, algunas dan cuenta de la construcción de colegios, la infraestructura, otras dan cuenta del fortalecimiento en la institución educativa como tal, otras del tema de recuperar la dignidad de los maestros,

<sup>26</sup> Entrevista realizada a William René Sánchez, FECODE, Bogotá, 7 de septiembre, 2005.

<sup>27</sup> Entrevista a Myriam Navarrete, gerente CADEL localidad 10 de Engativá, Bogotá, 12 de septiembre, 2005.

<sup>28</sup> Entrevista a Natalia Arcos, *op. cit.*

igualmente, el saber pedagógico de los maestros, porque ellos buscan ser valorados; y el derecho a la educación.<sup>29</sup>

Por ello, la preocupación generalizada no redundaba en el enfoque que tiene la política de educación de la administración Distrital, sino en la incertidumbre en torno a la continuidad y sostenibilidad de estas políticas en un escenario posterior al año 2008. Esto se tratará más adelante cuando se aborden las tensiones identificadas en torno a la política pública educativa.

El entendimiento de la educación como derecho y no como servicio, es un principio compartido por los distintos actores. Para algunos, sin embargo, en el Foro se confundió la idea de derecho con la de servicio por lo que, siguiendo las recomendaciones de Pablo Gentili, es necesario trabajar en torno a una definición más clara sobre el concepto del derecho a la educación, en miras a su real materialización.

La importancia del derecho a la educación también fue un elemento expuesto en la presentación del gobernador de Boyacá, Jorge Eduardo Londoño, "no podemos entender la educación como un derecho formal... sino como un derecho que permea la cotidianidad".<sup>30</sup>

Junto con el derecho a la educación, el rescate del saber pedagógico de los docentes y la puesta en escena de la discusión alrededor de la pedagogía como práctica cotidiana, constituye otro elemento que despertó consenso en el Foro Educativo. Ante la pregunta "¿cuáles fueron los temas más importantes del Foro?", las opiniones que concentraron el 34.9% de las respuestas correspondieron al derecho a la educación y el 17.3% a la reflexión sobre pedagogía y políticas públicas, para un total de 51.2 %. Frente al tema de lo pedagógico se registran respuestas tales como "el papel del maestro en la transformación de las prácticas pedagógicas"<sup>31</sup>, el "llamado a que los maestros retomemos la pedagogía como la ciencia que construye al ser humano en todas sus dimensiones"<sup>32</sup> y la "transformación pedagógica de la escuela y la

---

<sup>29</sup> Entrevista realizada a William René Sánchez, FECODE, *op. cit.*

<sup>30</sup> Jorge Luis Londoño, gobernador de Boyacá, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá Retos de los gobiernos locales frente a la educación*, Compensar, 24 de agosto, 2005.

<sup>31</sup> Docente, "Encuesta de opinión no. 26", pregunta 4, Corporación Viva la Ciudadanía, IDEP, Bogotá, 2005.

<sup>32</sup> Coordinadora, "Encuesta de opinión no. 76", pregunta 4, Corporación Viva la Ciudadanía, IDEP, Bogotá, 2005.

enseñanza<sup>33</sup>. En suma, otro gran consenso fue el que surgió de la puesta en escena sobre el quehacer pedagógico en la educación.

El siguiente listado resume los aspectos despertaron mayores niveles de consenso entre los distintos actores asistentes al Foro:

- Política social y participativa del gobierno Distrital
- Programa Bogotá sin Hambre
- Principio de participación intersectorial
- Enfoque de política pública educativa en torno al derecho a la educación y al papel de la ciudad como espacio educador
- Rescate del saber pedagógico y del saber docente
- Descentralización educativa mediante los Planes Educativos Locales

### **Disensos**

Existen temas que despertaron y evidenciaron diferencias entre posturas e intereses de los actores. En primer lugar, temas como la cobertura, la calidad y la evaluación. Se escucharon referencias continuas a cómo la cobertura se ha traducido en hacinamiento en las instituciones educativas o como una expresión suelta lo indicaba: “incluir hacinando”. Estos comentarios configuran una crítica al enfoque de la política educativa del gobierno nacional que centra sus líneas de acción en los temas de cobertura y calidad.

La intervención de la Ministra fue criticada por el empleo de términos tales como “pér cápita”, que permite entrever al modo de ver de sus críticos, que aplica la lógica del mercado a la educación y que ésta “se ve como un negocio”<sup>34</sup>. Se comenta que no se tiene claridad sobre lo que se entiende por calidad educativa, hecho que impide hablar de cobertura.

Vuelvo al cuento de la calidad, y lo que entendemos por la calidad. Se supone que aquí estamos hablando de la calidad educativa y cobertura pero no nos hemos puesto de acuerdo ni siquiera en que es calidad, entonces creo que el tema no está enfocado.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Gerente de CADEL Usaqué, “Encuesta de opinión no. 86”, pregunta 4, Corporación Viva la Ciudadanía, IDEP, Bogotá, 2005.

<sup>34</sup> Natalia Arcos, *Plenaria relatorias mesas de diálogo Foro Educativo Distrital*, 26 de agosto, 2005.

<sup>35</sup> Entrevista a Juan Pablo Castañeda, colegio Nidia Quintero de Turbay, 26 de agosto, 2005.



Yo pienso que el lineamiento más importante para que todas las políticas públicas en educación se cumplan es la calidad educativa, si no hay calidad no va a haber cobertura. Ahora, hablando de calidad tenemos que fijar, según la administración y según los docentes y según los estudiantes, qué entendemos por calidad porque para unos la calidad depende de la cobertura, para otros depende del enfoque y para otros.... es decir son posiciones muy subjetivas. Primero debemos aclarar básicamente qué entendemos por calidad, no hablemos de cobertura ni de calidad educativa como la estamos viendo, sino hablemos del enfoque que yo decía en la intervención; hablemos del enfoque real que tiene la educación.<sup>36</sup>

De la mano con el tema de la calidad educativa se encuentra el tema de la educación para el trabajo. Pese a que el plan sectorial distingue entre la *educación para el trabajo*, como aquella que exige la formación de seres humanos, frente a la *educación para el empleo*, que forma en tareas específicas para el proceso educativo, este tema suscitó diferencias entre los asistentes. Funcionarios de la SED aducen que esto forma parte de un problema de desinformación<sup>37</sup>. Sin embargo la crítica hacia el enfoque de *educación para el trabajo* se hizo expresa por parte de distintos actores del sector educativo.

En vez de formarnos para trabajar, pues deberían intensificar las horas o algo así para que nosotros aprendamos más, y no para que salgamos a trabajar y a no ser nada.<sup>38</sup>

Si bien existe desinformación y una baja apropiación de los planes de gobierno, el enfoque de educar para el trabajo sí fue cuestionado. Se comentaba que este enfoque tiene validez para la educación superior, no así para la educación media que debe proporcionar una formación integral al niño(a) y al (la) joven. De ahí la necesidad de mejorar la cobertura en Educación Superior.

Yo entiendo la educación para el trabajo, pero en la educación superior es la que debe servir para el trabajo, no la educación media. Entonces solicitemos a la administración que haya más cobertura en la educación superior.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Entrevista realizada a Natalia Arcos, *op. cit.*

<sup>37</sup> Entrevista a Renc Carvajal, *op. cit.*

<sup>38</sup> Estudiante, Mesa Educación y trabajo, 25 de agosto de 2005.

Nos quedamos pensando que la educación para el trabajo concebida de esa forma de darles oportunidad a los jóvenes es como la solución, porque pensamos que estamos “*pobretiendo*” a los niños de nuestras localidades. Entonces ellos solo tienen derecho a ese trabajo para las máquinas y lógicamente para otro tipo de trabajo, el intelectual, nuestros jóvenes no sirven. Entonces nosotros mismos estamos diciendo, lo que hacemos nosotros no sirve. En ese sentido a mi me parece que la propuesta la apunta una compañera y es que debe prepararse en la educación para el trabajo a partir del grado 11, o sea yo si creo que se debería intentar fomentar un tipo de preparación para que los egresados realmente tengan posibilidades de seguir en la universidad.<sup>40</sup>

Estamos hablando de cobertura, de hacinamiento y de muchos de sus factores, pero no estamos hablando del contenido que tiene la educación en Colombia, ¿para dónde llevamos a los jóvenes, para donde llevamos a los niños, hacia qué los estamos llevando, a pensar o a trabajar?<sup>41</sup>

Otro tipo de disensos surge de la evaluación docente y del tema de los salarios, que dependen del orden nacional. Aun así surgieron algunos cuestionamientos sobre el papel que está cumpliendo el docente. En opinión de algunos docentes asistentes, es necesario reflexionar sobre el nivel de formación de los maestros y maestras. Esta especie de “autocrítica docente” se refleja en la siguiente intervención:

Pienso que prioritariamente, antes de nosotros pensar en formar competencias laborales en los niños y en los jóvenes, es conveniente que empecemos por nosotros, nosotros debemos formar competencias laborales, este es un reto y un desafío que nos exige permanentemente la cotidianidad, las dinámicas diarias que estamos trabajando...<sup>42</sup>

Aun cuando se acepta el papel de la ciudad como escenario de aprendizaje, existen serias críticas hacia el programa *Escuela Ciudad Escuela*. Algunos estudiantes sostienen que se este programa se ha convertido en paseos y salidas de un momento, pero no en procesos continuos y planificados, por lo que se critica su alcance.

---

<sup>39</sup> Educadora, Mesa Educación y trabajo.

<sup>40</sup> Educador, mesa Educación y trabajo.

<sup>41</sup> Estudiante, relatorías Mesas de diálogo, 26 de agosto, 2005.

<sup>42</sup> Docente, Mesa educación y trabajo.

Quería decirle al alcalde que lo de la Ciudad Escuela y viceversa, que la ciudad va a la escuela y la escuela a la ciudad, pues no se está viendo (...) En estos momentos me gusta mucho la motivación de que vayamos a conocer la ciudad, pero eso es en este momento, pero mañana, ¿qué? Mañana otra vez volveremos a la rutina de llegar todas las mañanas al colegio y hacer las mismas vainas; entonces, es la verdad, ahora estamos viviendo unos momentos chéveres de alegría, pero después ¿qué? Yo quiero que todo quede planteado para las personas que vienen.<sup>43</sup>

Pues en mi colegio no salimos mucho y tal vez no aprendemos mucho de la ciudad; no sé lo que sucede con los demás colegios.<sup>44</sup>

Lo anterior obliga a fortalecer el programa *Escuela ciudad escuela*, para que al aclarar sus objetivos y contenidos, permita garantizar su continuidad en el tiempo y estrechar la relación entre la escuela y la ciudad.

A continuación se resumen, los temas que suscitaron mayores diferencias en torno a la política pública educativa por parte de los asistentes al Foro:

- La cobertura no ha estado acompañada de inversión en infraestructura, por lo que se ha traducido en hacinamiento
- No hay un concepto claro de lo que se entiende por calidad educativa
- El enfoque educación para el trabajo resulta pertinente para la educación superior, no para la educación media que debe formar integralmente al ser humano (en artes, lúdica, cultura, etc.)
- Programa *Escuela Ciudad Escuela* no ha trascendido más allá de las salidas recreativas a distintos espacios de la ciudad

## **Tensiones**

Las principales tensiones que se hicieron evidentes en el Foro Educativo en torno a la política pública educativa, se explicitan en primer lugar, entre la política educativa del gobierno nacional ante los distintos gobiernos locales y el sector educativo, lo cual se hizo evidente en el acto inaugural del Foro, cuando los mandatarios locales expresan claras actitudes críticas hacia la política nacional. Tal vez

---

<sup>43</sup> Andrés Arango, estudiante Colegio República de Panamá. *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá*, 24 de agosto, 2005.

<sup>44</sup> Entrevista a Juan Pablo Castañeda, colegio Nydia Quintero, 26 de agosto, 2005.

quien se alejó de esta postura fue el alcalde de Medellín Sergio Fajardo, quien se concentró en señalar los logros de su administración en materia de educación y no cuestionó la política nacional.

En el acto de instalación del FED, Luis Eduardo Garzón manifestó que lastimosamente como alcalde no puede modificar las leyes que no comparte, como sucede con la ley 100 en materia de salud. Funcionarios de la SED sostienen que la situación no es fácil ya que la política educativa se encuentra amarrada a las leyes 715 y 115 del Ministerio de Educación, por lo que el Secretario de Educación debe seguir las normas del nivel nacional. Ante esta situación, los mandatarios locales pidieron que se reflexione sobre la pertinencia de la ley 715. Tal fue la propuesta de Angelino Garzón, gobernador del departamento del Valle:

“Yo quisiera hacer una reflexión y es mi propuesta señora Ministra, y a mis colegas de gobiernos locales y regionales; yo creo que después cuatro años o cinco años de la ley, de aprobación de la ley 715, tenemos una responsabilidad, los alcaldes y alcaldesas, los gobernadores y gobernadoras, el gobierno nacional, el mundo académico, de reflexionar a fondo si esta ley ha sido lo más acertado para mejorar la cobertura y la calidad en materia educativa”<sup>45</sup>.

Frente a la política nacional, los mandatarios locales criticaron la política de gasto público concentrada en el financiamiento de la confrontación armada.

Yo le digo a usted, (a la Ministra): mientras no invirtamos en la región, mientras el gobierno nacional, mientras los presupuestos no se inviertan en los temas de lo social, este esfuerzo tan tenaz que estamos haciendo por mostrar resultados y por rendirles a ustedes cuentas, y decirles estamos haciendo, estamos haciendo, estamos haciendo, “*berracamente*” estamos haciendo; Pero lo duro de hacer, es que tengamos que pagar los costos de una política que va dirigida solamente a confrontación...<sup>46</sup>

Además de cuestionar la política de gasto, los mandatarios locales criticaron la forma en que se entiende el concepto de *seguridad* por parte del gobierno nacional. “Si no se invierte en educación, no se puede hablar de desarrollo productivo, de

<sup>45</sup> Angelino Garzón, gobernador del Valle del Cauca, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá Retos de los gobiernos locales frente a la educación*, Compensar, 24 de agosto, 2005.

<sup>46</sup> Luis Eduardo Garzón, alcalde de Bogotá, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá Retos de los gobiernos locales frente a la educación*, Compensar, 24 de agosto, 2005.

democracia o de seguridad”, comenta Angelino Garzón, quien continua y explica que “una sólida política de seguridad tiene que estar ligada a la inclusión del hambre y la miseria y el aumento de la cobertura y la calidad de educación”.

La crítica a la política de seguridad democrática no sólo provino de los mandatarios locales, sino se hizo manifiesta por parte de los jóvenes, cuya representante en el acto inaugural se preguntaba “¿qué ha hecho el presidente Uribe por la educación?”. Acto seguido criticó la noción de combatir guerra con guerra y no con educación<sup>47</sup>.

Finalmente, la necesidad de aumentar la autonomía de las regiones fue también un elemento que manifestaron los mandatarios locales ante la Ministra de Educación Nacional. Por ello el gobernador de Boyacá, Jorge Luis Londoño, proponía que:

...Se debe dar un gran debate y se debe abrir una discusión acerca de la autonomía de los departamentos para manejar los recursos y ciertos aspectos que tienen que ver con la educación. En el entendido que es pertinente captar que la particularidad de las regiones hace necesario un trato diferente para todos y cada uno de los entes territoriales. Nosotros, por ejemplo, somos un departamento eminentemente rural y por lo tanto es imposible que se nos apliquen criterios de departamentos o de ciudades que son eminentemente urbanos.<sup>48</sup>



<sup>47</sup> Andrea Prieto, estudiante colegio Clemencia Caicedo, *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá Retos de los gobiernos locales frente a la educación*, Compensar, 24 de agosto, 2005.

<sup>48</sup> Jorge Eduardo Londoño, *op.cit.*

## Gobierno Nacional y Distrital

A lo largo de las distintas intervenciones realizadas por estudiantes y líderes juveniles, se hizo evidente la oposición manifiesta al decreto 230. Según la opinión de los jóvenes, este decreto propicia “la mediocridad del pueblo colombiano”. Sin embargo, Rene Carvajal de la SED, sostiene que al decreto 230 no se le han estudiado sus dos caras, los aspectos positivos y negativos.

Junto a las tensiones ante la política de seguridad democrática y el estatuto docente, gremios como FECODE y la ADE también manifestaron su desacuerdo con el decreto 230, del que se critica que fue impuesto de manera vertical<sup>49</sup>. Pese a que el escenario para generar esta discusión no es propiamente el Foro Distrital, ya que este es una medida del orden nacional, lo que ponen sobre el escenario las continuas referencias al decreto 230, es la necesidad de generar espacios de discusión nacional, que aclaren y allanen el camino frente a la pertinencia de dicho decreto.

En síntesis, las principales tensiones que se evidenciaron entre el gobierno nacional y los gobiernos locales en el acto de instalación del Foro Distrital, giraron en torno a los siguientes elementos:

- Pertinencia de la legislación nacional (Ley 715 y Decreto 230)
- Política de gasto público – seguridad democrática - que se concentra en el financiamiento de la guerra y deja de lado la inversión social
- Necesidad de una mayor autonomía por parte de los gobiernos locales

El alcance del proceso de participación es también fuente de tensión entre los distintos actores y la administración Distrital. Los jóvenes agradecieron la participación que se les ha abierto, pero a la vez exigieron una educación de calidad y que se vean los resultados del Foro, criticando abiertamente las condiciones actuales de la educación en Colombia.

Yo quiero dar gracias por la invitación, pero la verdad no estamos para dar las gracias sino para exigir lo que es de nosotros y para nosotros.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Hernán Trujillo, presidente de la Asociación Distrital de Educadores (ADE), intervención en “Relatorias Mesas de Diálogo”, *Foro Educativo de Bogotá*, 26 de agosto, 2005.

<sup>50</sup> Andrés Arango, estudiante Colegio República de Panamá. *Acto inaugural Foro Educativo de Bogotá*, 24 de agosto, 2005.

A mi me gustaría decir pues que el espacio que se les está dando a los jóvenes es muy importante y es muy positivo, pero no quiere decir realmente que se acabe en estos foros que se han hecho, sino que siga la participación activa que ellos son precisamente un proceso para buscar unas alternativas de solución.<sup>51</sup>

En la medida que el Foro se propuso como proceso, los avances y resultados del mismo son difíciles de palpar. Se es consciente que “es el segundo año de la administración, se pueden tener buenos diagnósticos pero no se ha hecho impacto”<sup>52</sup>. Como se comentaba, una de las principales tensiones gira en torno al alcance y a la sostenibilidad de la actual política de educación en Bogotá. Expresiones como “esta participación va a durar lo que dure esta administración”, evidencian la incertidumbre e incluso el escepticismo de los asistentes frente al alcance real de la participación. Carlos Córdoba, director (e) de Participación Ciudadana, sostiene que frente a todo proceso de participación es necesario tener reglas claras sobre el alcance del mismo.

Todo proceso de participación tiene que tener reglas por anticipado, pero la regla más importante es que a la gente le debe quedar claro qué va a pasar con el producto del proceso de participación si eso no sucede, no haga nada, porque se vuelve un mercachifle de sueños. Entonces es importante tener conciencia de qué va a pasar con los resultados de los ejercicios, creo que es una invitación que me imagino tiene presente la SED.<sup>53</sup>

La SED advierte que una administración de cuatro años no puede ser ambiciosa en sus objetivos, ya que se puede crear escepticismo<sup>54</sup>. Sin embargo, para el tema de los jóvenes, se comenta que en efecto existe una preocupación real en la SED por escucharlos. Para ello “se les pone a botar corriente”, pero lo que hay que ver es qué tanto se toman en consideración los resultados de la deliberación del Foro<sup>55</sup>. Este tema fue recogido en los comentarios realizados por Manuel Iguíñez, quien mencionó que fue recurrente en la intervención de los jóvenes la expresión “que nos hagan caso”, es decir que la deliberación debe ser verdadera y no la confirmación de lo que ya se pensaba hacer. . De ser así la participación sería una mera consulta y no una decisión pública.

<sup>51</sup> Cristián Cortés, estudiante, intervención en el *Encuentro de Jóvenes, Foro Educativo de Bogotá*, 24 de agosto, 2005.

<sup>52</sup> Docente, intervención en “Plenarias de Comités Local de Foro”.

<sup>53</sup> Entrevista a Carlos Córdoba, *op. cit.*

<sup>54</sup> Alejandro Álvarez, intervención en Plenarias de Comités Local de Foro, *op. cit.*

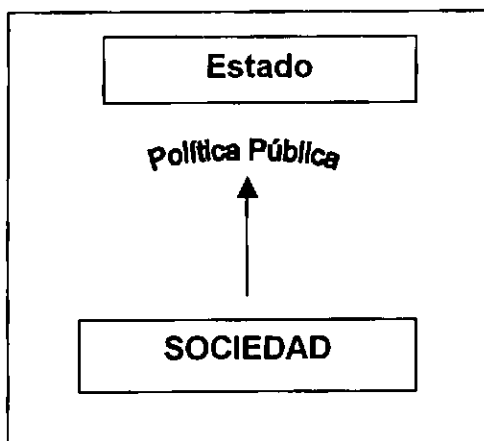
<sup>55</sup> Entrevista a Rene Carvajal, SED, *op. cit.*

Advertía que el desafío no es solo de la SED, sino de las organizaciones sociales y del compromiso que tenga cada institución educativa.

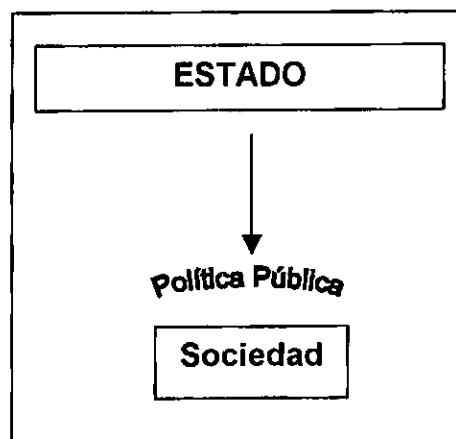
### Modelos de Construcción de Política Pública

Dentro de la teoría que se ocupa del análisis de las políticas públicas se distinguen tres enfoques que permiten agrupar las distintas aproximaciones teóricas<sup>56</sup>. De un lado, un grupo de teorías centra su mirada en la sociedad, donde el Estado aparece como una variable dependiente del entorno social. Con ello, las políticas públicas se consideran producto de la presión de los actores sociales y se minimiza la capacidad de las instituciones públicas.

Por otra parte, aparecen los enfoques que centran su análisis en el Estado, consideran que las políticas públicas son el resultado de las decisiones que toman los individuos y grupos que ocupan el Estado. Estas teorías tienden a desconocer a los distintos actores e intereses que median en la construcción de las políticas, tanto en la sociedad como en el Estado. A continuación se representa gráficamente estos dos enfoques del análisis.



**Enfoque centrado en la sociedad**  
**(*society-centered*)**



**Enfoque centrado en el Estado**  
**(*state-centered*)**

Finalmente, se encuentra un tercer grupo de enfoques que aboga por un modelo mixto de análisis, donde se consideran los elementos externos (sociedad) e internos

<sup>56</sup> Para este análisis se utiliza la categorización expuesta por Andre-Noel Roth Deubel en *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2002.

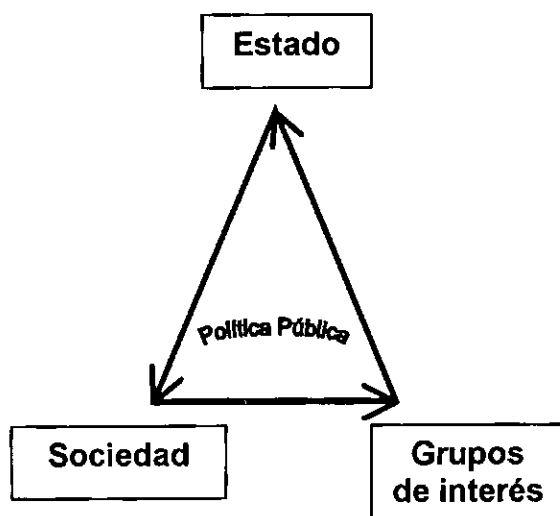


(Estado) de la acción pública. Allí se toman en cuenta los distintos actores que detentan intereses y posiciones, a través de los cuales se interrelacionan entre sí y se generan puntos de encuentro y polémica.

En ese sentido, las relaciones entre el Estado y la sociedad más que aparecer bajo un esquema vertical – bien sea desde abajo hacia arriba o viceversa - aparecen bajo una *relación horizontal de interrelación* entre las esferas pública y privada. Al respecto, explica el profesor Roth:

Es una consecuencia de la tendencia contemporánea de considerar las interacciones entre sociedad y Estado más en sus dimensiones horizontales (el uno y el otro son socios) que verticales (el uno domina al otro o viceversa) y de señalar la interpenetración creciente entre las esferas pública y privada.<sup>57</sup>

Ni el Estado ni la sociedad se asumen como entidades homogéneas, por lo que es necesario distinguir los distintos actores que allí confluyen. Bajo este enfoque los actores se interrelacionan de forma recíproca y horizontal, tal como pretende ilustrar el siguiente esquema.



### Teorías mixtas

<sup>57</sup> Andre Noel Roth Deubel, *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2002, p. 27.

Se ha procurado señalar la forma en que la actual administración Distrital busca alejarse del enfoque que ha tenido la política pública en gobiernos anteriores, el cual se podría caracterizar bajo el esquema vertical centrado en el Estado. Se procura transformar el ejercicio que tradicionalmente se ha hecho de construcción de política pública, para que tengan cabida las voces e intereses de los distintos actores. Sin embargo, esta propuesta democrática no está muy lejos de lo que se quiere abandonar y transformar ni muy cerca de lo que quiere lograr y generar. Se trata entonces en nuestra ciudad de una administración de transición, que enfrenta continuos retos y una enorme responsabilidad a futuro.

## CAPITULO II

### LAS VOCES DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL Y EL DERECHO A LA EDUCACION

El derecho a la educación se asume como el derecho de cada persona a capacitarse para participar efectivamente en una sociedad libre, definiendo plenamente su personalidad y orientándose al desarrollo del sentido de la dignidad humana (DESC, 1966:Art. 13)

El Foro Educativo de Bogotá “La Ciudad y las Políticas Públicas” - 2005 FED, como proceso convocante de voces ciudadanas para dialogar sobre políticas públicas de educación, recoge e interpreta la exigencia por un pleno derecho a la educación, que al satisfacer las necesidades de aprendizaje se constituya en un pilar definitivo para el impulso de acciones intersectoriales que determinen la ejecución de políticas públicas para el desarrollo integral de la persona, afirmando y afianzando su universalidad.

Las voces pronunciadas, interpretaron toda la diversidad de un derecho que, reconocido como fundamental en la legislación nacional y tratados internacionales, acredita un déficit en su materialización e implementación progresiva, por no decir retroceso, para concretar un servicio público gratuito y obligatorio por parte del Estado, quien está obligado a garantizar su ejercicio sin discriminación alguna, adoptando las medidas para su plena aplicación, al tenor de los artículos 13 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales DESC, y 67 de la Constitución Política Nacional, que establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> ARTÍCULO 67.- La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

## **¿Qué voces hicieron del Derecho a la Educación Eje del Debate?**

El FED es una caja de resonancia donde repican las voces de la población estudiantil, pasando por académicos, funcionarios públicos, padres / madres de familia, ONGs, sindicatos, universidades, juntas de acción comunal, empresarios, hasta llegar a directivos y docentes de escuelas y colegios, públicos y privados. Un elemento importante fue el reconocimiento conjunto de que todos los sujetos presentes e incluso los ausentes, son actores poseedores de saberes, dispuestos y obligados al intercambio de los mismos.

Esta suerte de mosaico, concretó una reflexión que trasciende los espacios usuales de análisis del derecho a la educación, para ubicarla en un marco intersectorial, en el entendido de que los “problemas de la educación se localizan en sectores diferentes a la educación”.

El significado del sentido territorial que ordenó e incentivó la participación de las diferentes localidades (20 Foros locales), estuvo presente en el acto de Instalación del FED, permitiendo la oportunidad de entender las dificultades y los esfuerzos de gobiernos por realizar lo educativo desde la confluencia de los 3 presupuestos compartidos: la educación como derecho y no como servicio; como prioridad presupuestal, y su énfasis en lo pedagógico.

El Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”, concentra sus esfuerzos en generar las condiciones que permitan garantizar el ejercicio de los derechos por parte de los habitantes de la ciudad. Señala y compromete, desde la planificación, la Intersectorialidad de las políticas públicas distritales.

### **La Intersectorialidad. Elemento Integrador del Análisis**

La Intersectorialidad e indivisibilidad, que los participantes de las diferentes localidades e instituciones educativas reclaman a los hacedores de las políticas oficiales educativas, es un común denominador que interpreta y engloba las diferentes expresiones del FED. Son manifestaciones surgidas de la dura experiencia de un modelo de desarrollo imperante que se muestra insuficiente para interpretar y atender las demandas educativas de la sociedad. En este contexto, el derecho a la educación

---

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

es interpelado desde diversos planteamientos sociales, políticos, económicos y culturales, con mayor o menor elaboración política, sintonizados con el concepto de universalidad, donde las voces autorizadas de docentes, académicos, pedagogos y funcionarios, coinciden con las palabras y aspiraciones de los representantes de las localidades, padres/madres de familia y comunidad estudiantil.

En este punto, se comienza a plantear una demanda que desde el ámbito de los derechos humanos, se reclama al derecho a la educación: su indivisibilidad, su interrelación con los otros derechos. “El derecho a la educación invalida la dicotomía de los derechos humanos que separa los derechos civiles y políticos de los derechos económicos, sociales y culturales, ya que los engloba a todos al afirmar y afianzar la universalidad conceptual de esos derechos”<sup>59</sup>.

En este ejercicio enriquecedor, donde la identificación de necesidades y problemas corren paralelas con la definición de propuestas y actores, encontramos los elementos que van perfilando un concepto de derecho a la educación deseable y posible para Bogotá. Para una mejor comprensión definamos tres (3) áreas integradoras de los problemas identificados por los participantes en el proceso del FED: de contenido económico y social, de implementación de las políticas públicas educativas y/o financieras, y de calidad / eficiencia.

### **Contenidos Económicos y Sociales Integradores del Derecho a la Educación**

- El derecho no puede depender de la capacidad de pago.
- Falta de oportunidades de estudio debido a bajo ingreso económico y bajo rendimiento académico.
- Desconocimiento de oportunidades de estudio a nivel formal y no formal.
- Los padres no alcanzan a cubrir el costo de útiles, uniformes y transporte
- La población infantil se ve obligada a trabajar por el bajo nivel económico de sus padres y /o desempleo.
- La población con problemas sociales, excluida de la educación regular.
- La violencia y conflictos armados, que se interioriza en la escuela.

---

<sup>59</sup> Katarina Tomasevski. Sexto informe anual Comisión de Derechos Humanos. E/CN.4/2004/45  
25 de enero de 2004.

- No hay articulación de la escuela con los grupos sociales comunitarios de la Zona.
- No se tomar en consideración a las madres solteras, cabeza de familia.
- Pobreza.
- La participación comunitaria es percibida como una tensión: se llama a participar pero no se acogen las propuestas (queja especialmente reiterada por los jóvenes).
- La Gratuidad y obligatoriedad de la educación es negada por las políticas del Estado.
- Deficiencias en la alimentación.
- Ausencias de programas integrales de salud.
- Discriminación por género, social y étnica.

La presencia del conflicto colombiano y de la pobreza en todas sus dimensiones lo encontramos en este apartado. El concepto tradicional de comunidad educativa referenciado en y desde la Escuela, se amplía al abordarlo en las causas que lo determinan. No podría ser de otra manera, pues el carácter sistémico del entramado social, hace que los conflictos que se expresan en la ciudad y la familia, impacten las políticas públicas educativas, y las practicas pedagógicas y de aprendizaje

El ideal del ser humano libre solo se concreta cuando cada persona goza abiertamente del derecho a un nivel de vida adecuado para si y su familia<sup>60</sup>. El derecho a la salud, que implica el derecho fundamental a tener una vida sana en el sentido mas amplio, como también el derecho a la alimentación, y los dos en su relación vital con la educación, integran un “bloque” para la materialización de lo que estos derechos representan individualmente y para el conjunto de los tres, en su cometido de generar condiciones para el bienestar de la comunidad educativa. El sistema educativo siempre será asumido como una oportunidad de superar las desigualdades personales y sociales.

La comunidad educativa no necesita plantársela desde la teoría académica la intersectorialidad e indivisibilidad de los derechos; la vive desde la cotidianidad de su vida familiar y educativa. Los costos de la canasta educativa y las condiciones de vida,

---

<sup>60</sup> Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales DESC

adquieren en el análisis de la comunidad, toda una trascendencia que, finalmente, influyen en la materialización del derecho a la educación

### **Contenidos Relativos a la Implementación de Políticas Públicas Educativas y Financieras, Integradores del Derecho a la Educación**

- Pocas posibilidades de los estudiantes de educación media para acceder a la educación superior (insuficiencia de cupos, preparación insuficiente, créditos poco accesibles)
- Sectores con aumento poblacionales donde la oferta de cupos escolares no es suficiente (colegios de zonas como Alfonso López, Las Violetas y Danubio Azul)
- No hay conocimiento sobre las expectativas de los estudiantes respecto a la educación.
- Necesidad de democratizar y descentralizar el gasto en educación
- Ampliar la cobertura genera hacinamiento y baja calidad.
- Desmotivación en los estudiantes y docentes atribuida al decreto 230.
- Necesidad de asegurar el ingreso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas Distritales, así como espacios sanos para su desarrollo. Énfasis en el ingreso y la permanencia.
- Instituciones escolares débiles.
- Necesidad de reconocer y rescatar lo pedagógico dentro del proceso de política pública.
- Infraestructura y equipamiento insuficiente y de mala calidad.
- Necesidad de articular lo urbano y lo rural.
- Comunicación entre las instituciones y de estas con la SED.
- Falta de estímulos al estudiante trabajador y al docente.
- Carencia de centros de educación superior y tecnológica.
- Jóvenes de estrato 3, no pueden acceder a programas de crédito de la SED.
- TLC / ALCA. Existen temores frente a la negociación de los servicios educativos, incrementado la privatización de la educación.
- Defensa de la educación pública versus rechazo a la privatización

- Políticas macroeconómicas del FMI y del Banco Mundial, que están definiendo el diseño de las políticas educativas.

### **Contenidos Relativos a la Calidad y Eficacia**

- Calidad de la educación.
- Ausencia de propuestas dirigidas a atender a niños con necesidades educativas especiales (Niños especiales, población desplazada, población infantil sometidas a conflictos intrafamiliares).
- Educación preescolar para el campo.
- Educación para adultos.
- La educación como servicio y no como derecho.
- Abandono del estudio científico. Se han limitado a la dotación de aulas informáticas.
- Capacitación de los docentes.
- No se generan condiciones en la escuela para una formación en ciencia y tecnología.
- Educación para el trabajo y no para el empleo.
- Limitación de recursos didácticos para la educación técnica.
- Falta de acceso a nuevas tecnologías.
- Falta de interrelación entre escuela, universidad- educación técnica y tecnológica.
- No se educa en derechos humanos.
- No hay una cultura ciudadana.
- Lo pedagógico ha sido planteado como el significado de lo académico. Algunas intervenciones se refirieron a lo pedagógico como equivalente a lo curricular: cumplir el pènsun.

La ubicación de estos problemas en una de las tres áreas integradoras se nos puede antojar arbitraria, pero las mismas nos están indicando la fragilidad de las fronteras que, a la vez que separan, también relacionan con el carácter de interdependencia que, en últimas, referencian el conjunto de derechos humanos: educación principalmente, pero en función de la igualdad, la vida, la salud, alimentación, trabajo, etc.



La cultura política de los participantes puede presentar cierta debilidad en derechos humanos, pero más allá de esta consideración, se resalta su claridad en delimitar las dificultades vinculadas a lo que debería ser el derecho a la educación desde sus vivencias y aspiraciones. No hablan desde las políticas públicas, conversan desde el impacto de ellas, definiendo ausencias y oportunidades para su reformulación. Como mas adelante lo apreciaremos, hay una gran coincidencia en el análisis y enfoque con los invitados funcionarios públicos y académicos / investigadores al FED.

En este momento, resulta ilustrativo y oportuno referenciar las categorías fundamentales que los DESC declaran para la educación, en todos sus niveles y formas<sup>61</sup>:

1. **Disponibilidad** o asequibilidad, referida a la existencia de instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente (incluye además, disponibilidad de edificios, instalaciones sanitarias, docentes calificados, materiales de enseñanza, etc.);
2. **Accesibilidad**, que implica que las instituciones y programas de enseñanza deben ser accesibles a todos, sin discriminación, especialmente a las poblaciones mas vulnerables de hecho o de derecho. Incluye también la accesibilidad material, ya sea por localización geográfica o disponibilidad tecnológica moderna; y accesibilidad económica, o sea una educación al alcance de todos: la primaria ha de ser gratuita, y la superior y universitaria, también gratuita y de implementación gradual.
3. **Aceptabilidad**, que hace referencia a la forma y contenido de la educación comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, que han de ser aceptables para estudiantes y padres, de acuerdo al tipo de enseñanza escogida.
4. **Adaptabilidad**, que establece que la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de sociedades y comunidades en transformación, y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

---

<sup>61</sup> Texto adaptado de Colombia, Dialogo pendiente. Luis Jorge Garay / Adriana Rodríguez. 2005

Si realizamos un traslape de las propuestas implícitas en la relación de problemas formulados sobre la educación en el contexto del Foro, con las categorías formuladas por los DESC, sellamos una identidad de propósitos que legitiman las propuestas, haciéndolas exigibles al Estado Colombiano, como parte que es del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además, la aplicación del derecho a la educación desde los DESC se encuentra respaldada por la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, llevada a cabo en Jontiem - Tailandia en 1990, y por el Marco de Acción de el Foro Mundial sobre la educación en Dakar – Senegal / 2000, que promulga la educación como un derecho humano fundamental<sup>62</sup>.

Pero el FED no se quedó en los “problemas”, también formularon propuestas y configuraron definiciones y conceptos sobre el derecho a la educación. Las propuestas se incorporan en otros productos documentales del Foro; ahora nos ocuparemos de los conceptos.

### **Las Nociones del FED Sobre el Derecho a la Educación**

En encuesta realizada por los investigadores y aplicada al finalizar el evento, se preguntó a los asistentes acerca de cuál consideraron fueron los temas más importantes tratados durante el mismo.

Los resultados resaltan la trascendencia que tuvo el “tema” de los derechos humanos (no necesariamente el “concepto”) en el escenario del FED. Tomaremos algunas voces interpretativas del sentido y orientación que reclamó el Foro sobre el concepto del derecho a la educación:

- Educación para la afirmación humana de los derechos y deberes para consigo mismo y con la sociedad
- Educación para la acción afirmativa de las diversidades étnicas, culturales, de género, de opciones sexuales, etc.
- El derecho a la educación es todavía un discurso frágil, que por lo demás será tan efímero como esta administración. En la actualidad se hacen muchos intentos expresados en un sinnúmero de proyectos que llegan ofertados a unas escuelas

---

<sup>62</sup> Texto adaptado de Colombia, Dialogo pendiente. Luis Jorge Garay / Adriana Rodríguez. 2005

que no estaban preparadas para adaptarse a esta oferta. Las/os docentes se quejan de exceso de trabajo, y de estar resolviendo asuntos que en términos estrictos no corresponden a la escuela.

- Acorde con los lineamientos del plan de desarrollo Distrital y del plan sectorial, en el Foro se enfatizó en la consideración de la educación como un derecho fundamental y como un mecanismo de lucha contra la pobreza.
- El derecho a la educación se acaba en el momento en el cual su acceso depende de la capacidad de pago de las personas. Para que la educación de veras sea un derecho, hay que combatir el subsidio a la demanda, acceder no solo por estrato sino por las necesidades. Eso daría sostenibilidad al sistema.
- El derecho a la educación para los jóvenes se concreta en la ausencia de buena relación con sus docentes; de laboratorios (o lo que es pero, se que existan y permanezcan cerrados); en el miedo que significa encontrarse en el Colegio con amenazas a su vida e integridad.
- El derecho a la educación debería ser el centro y punto de partida de toda relación pedagógica: en el aula, el PDI; la relación con el entorno de la escuela y ciudad.
- La educación es un derecho en la medida que los planteles y diversos espacios de la educación gubernamental, establezcan relaciones donde medie la participación antes que los servicios.
- Muchas de las personas vinculadas a la comunidad educativa, para no ampliar el espectro, desconocen sus derechos y deberes, esto incluye a las y los docentes. No es cosa de enunciarlos, es preciso interiorizarlos, insistiendo que todo derecho implica un deber. Bastaría con el mínimo de conocer y exigir el marco dado por la Constitución Política.
- Materializar el derecho a la educación es un proceso que no cesa, cualquier esfuerzo contribuye a avanzar, y este es un desafío para la escuela, que no puede esperar que todo venga de arriba, negándose a una tradición que siempre ha existido desde lo local, y que se refiere a la capacidad infinita de crear y recrear. Este es el desafío de la pedagogía.

- El enfoque administrativista y eficientista de hoy en la educación, busca solo la producción de resultados numéricos, independientemente de la calidad y dignidad y sobre todo, alejado del concepto de derechos.
- El derecho a la educación es interdependiente de los demás derechos.
- Existen amenazas externas tales como las exigencias de la banca Internacional o el TLC que atentan contra la construcción de un modelo propio que atienda a nuestras particularidades y diversidades, aspecto sin el cual es imposible desarrollar nuestro derecho a la educación.
- Plan de Desarrollo "Bogotá sin indiferencia". Plan centrado en el derecho a la educación, sentido que es reconocido como propósito político claro de esta administración, pero al mismo tiempo, como un desafío lejos de ser alcanzado<sup>63</sup>.

Las voces transcritas, destacan algunas nociones que, por su relevancia, son las llamadas a incrementar la visibilidad del derecho a la educación, veámoslas:

Definir una educación para la afirmación personal dentro de la diversidad, alienta el propósito del libre desarrollo de la personalidad y la lucha para eliminar las conductas discriminatorias presentes en nuestro modelo educativo.

La educación como estrategia para luchar contra la pobreza, es reconocer una base económica implícita en el derecho a la educación. Su negación origina, entre otras cosas, exclusión del mercado laboral y de la seguridad social<sup>64</sup>. También es causa de la deserción escolar ante la imposibilidad de asumir el costo de una educación que como servicio público hace rato dejó de ser gratuita.

---

<sup>63</sup> El Plan de desarrollo "Bogotá sin indiferencia", reafirma el carácter del derecho a la educación, con el compromiso expreso de avanzar en la consolidación de una política pública para su efectividad, como "garantía de acceso progresivo, permanencia y calidad en los servicios sociales".

El programa. "Más y mejor educación para todos y todas", ofrecerá y orientará la educación bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia. Fortalecerá la educación pública y la gestión descentralizada, transparente y participativa en las localidades y en las instituciones educativas. Ampliará la capacidad del sistema para atender más niños, niñas y jóvenes mediante la construcción de nuevos colegios, la ampliación y mejoramiento de los existentes, y la cooperación con el sector privado. Se transformarán los procesos pedagógicos y metodológicos para lograr más y mejor educación; se continuarán aplicando las pruebas de competencias para alumnos, la evaluación de instituciones escolares y docentes; se fortalecerán las bibliotecas culturales y comunitarias, especialmente las de aquellas localidades en las que los niños y las niñas tienen pocas oportunidades de acceso a la cultura; se promoverá la informática y la interactividad en las instituciones, los estudiantes y los docentes. Los currículos serán pertinentes y estarán a tono con lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y la cultura como imperativo para una sociedad incluyente y productiva. Los proyectos pedagógicos de las instituciones educativas serán innovadores, promoverán el uso de diferentes fuentes documentales y considerarán las necesidades particulares de los diversos grupos poblacionales, reconociendo las etnias Afrocolombiana, Indígena, Raizal y Rom. Todo ello en dirección a mejorar la calidad de la educación".

<sup>64</sup> Tomasevski E/CN.4/2004/45

Plantear la dicotomía entre derecho y servicio educativo, dentro de un Estado que resiste su condición de “social de derecho”, para configurar modelos privatizadores de educación, es alentar el reencuentro de Colombia con el imperativo constitucional de asegurar como Estado el cumplimiento de los deberes sociales, y el carácter de principios fundamentales que tienen los derechos humanos, que a la vez son fines esenciales del Estado (Art. 2 C. N.)

La materialización del derecho a la educación, es un llamado a la obligación que tiene el Estado de implementar políticas que garanticen su desarrollo progresivo, proyectando la educación como servicio público gratuito y obligatorio, que responda por una efectiva escolaridad de niños y niñas, formándolos como sujetos sociales para el ejercicio real de sus derechos ciudadanos.

Los enfoques administrativistas y eficientistas con que hoy se “evalúa” la educación, “suponen un tipo de razonamiento centrado en términos de cifras y no en la vida de las personas o en sus derechos”. Joel Samoff<sup>65</sup>, señala que las medidas más importantes del éxito de un programa educativo, son el aprendizaje que se ha realizado y las actitudes y valores que se han desarrollado. Importa poco reducir el costo de los servicios educativos si no se tiene en cuenta el logro o el fracaso del aprendizaje. Las evaluaciones del aprendizaje y de la socialización son complejas y difíciles. Su misma dificultad indica la importancia de abordarlas de manera sistemática y crítica.

El alcance e impacto de las políticas macroeconómicas impuestas por organismos multilaterales: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, principalmente, permean, y de qué manera, los escenarios de diseño y ejecución de las políticas públicas educativas. La configuración de estructuras públicas o privadas de servicios educativos, apuntan a suplantar el derecho a la educación gratuita y obligatoria por un concepto de acceso a la educación, que únicamente garantiza el “servicio” para quienes pueden sufragar los costos educativos. Los enunciados del Plan son reconocidos como propósitos políticos de esta administración, pero al mismo tiempo, como un desafío lejos de ser alcanzado.

---

<sup>65</sup> Citado por Katarina Tomasevski. E/CN.4/2004/45

Los mensajes enviados por el FED para la estructuración de iniciativas que hagan realidad la educación como derecho, tienen el enfoque de la educación como bien común, reclamando su condición de servicio público. Todas estas caracterizaciones que son a la vez aspiraciones, conforman un marco de formulación conceptual de un derecho que, como lo veremos mas adelante en la intervención de los académicos e investigadores, no es fácil en su determinación, hasta el punto que se define mas por las ausencias e inconsistencias en un contexto de desigualdad, exclusión y privatización.

### **Intervenciones de Académicos, Investigadores y Funcionarios con respecto al Derecho a la Educación**

El dialogo y la reflexión de los participantes comunitarios, estuvo cruzado por los aportes enriquecedores de académicos, investigadores y funcionarios. Resaltaremos algunos para el análisis del derecho a la educación.

**Pablo Gentili**, del Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas Públicas, en su conferencia sobre el “Plan Sectorial de Educación en el Marco de la Políticas Educativas Latinoamericanas”:

Sobre El significado del derecho a la educación no existe un consenso muy claro. El derecho a la educación a mi modo de ver es el concepto básico de todos los demás es el tema del derecho a la educación en contraposición al tema del servicio a la educación, cuando todo eso se pone en discusión y se busca y concita la participación para buscar que las líneas gruesas sean desarrolladas, apropiadas (...) sobre eso hay una gran debilidad en tanto formación, en tanto conocimiento, yo encontré en este Foro que se pierde la idea de derecho con la idea de servicio.

El derecho a la educación no se reduce solo al acceso y permanencia en la escuela, sino que el derecho a la educación esta vinculado un tipo de calidad en la permanencia en el acceso y la permanencia.

Se ha degradado el concepto de calidad. Los conceptos de derecho a la educación y acceso a la escuela, hoy se manejan de acuerdo al sistema neoliberal.

Derecho a la educación: derecho a cuestionar un espacio de poder autocrático de unos pocos sobre casi todo el resto. El conocimiento es un factor de poder. Cómo se produce la riqueza es algo que debe democratizarse en la misma forma que la producción de saberes. El derecho a la educación se da en la lucha contra esos monopolios. “Derecho a no ser dominados por algo que desconocen”, de Paulo Freire.

El sentido político de la educación por la educación es un acto desestabilizador, porque la democracia sustantiva, la real es desestabilizadora, que nos pone necesariamente a recrearnos. Es un proceso que debería ocurrir pero no ocurre. Para eso es el derecho a la educación.

La ciudad nos educa, solo que no nos educa para lo que debería educarnos, con un horizonte de justicia, de igualdad de dignidad, de sueños de utopía. La ciudad es la destrucción de las utopías.

**William René Sánchez, FECODE, Escuela Pedagógica Experimental.**

Yo encontré que el concepto, la valoración del derecho a la educación no está claro. Para mí es un tema central, porque el derecho es gratuidad, cobertura, calidad, pero calidad en función no de competencia y estándares, el derecho es el derecho que tienen las comunidad a debatir las políticas educativas, a decidir sobre ella. Todo eso es el derecho a la educación también, pero falta mucho, que las comunidades, los maestros mismos y los estudiantes puedan avanzar en una comprensión del derecho. Todavía estamos crudos, ese es uno de los trabajos grandes que tenemos que hacer de formación, de discusión sobre lo que es el derecho a la educación.

**Abel Rodríguez, Secretario de Educación del Distrito:**

El derecho a la educación no es un cupo. Los niños no solo se van de la escuela por pobreza, se van por insatisfacción, por falta de libertades, de democracia, por que se vulneren sus derechos humanos, porque lo que reciben no les resulta útil para la vida.

**María Do Pilar Lacerda, Secretaria de Educación Bello Horizonte - Brasil**

El derecho a la educación se traduce en una política pública de educación inclusiva, democrática e igualitaria.

Se Resaltan estas cuatro intervenciones por recoger elementos palmarios sobre el derecho a la educación. De entrada observamos elementos comunes con los análisis de los líderes sociales, enriquecidos con el conocimiento cualificado de la investigación, docencia y las responsabilidades en la conducción de las políticas educativas.

Sorprenden con su negativa a formular o visibilizar un concepto de derecho a la educación. ¿Su condición de pedagogos, los remite a ser partícipes de un proceso que se debe construir política y socialmente un concepto de derecho a la educación, que a la vez que empodere, movilice acciones para materializar la educación como derecho esencial e inalienable de la persona? Un poco de todo en nuestra opinión, pero lo importante son sus aportes conceptuales que establecen nuevos referentes para el análisis.

Gentili, introduce reflexiones sobre políticas públicas, el sentido político de la educación, ciudad educadora / ciudad escuela, acceso a la educación, entre otras; William Rene Sánchez, pone en cuestión la valoración del derecho a la educación; Abel Rodríguez, introduce el concepto de libertades como correlato del concepto de derechos, que en términos de construcción jurídica y garantías es de trascendencia, como lo veremos mas adelante; y Maria Do Pilar, propone una política pública formadora de sujetos de derecho, activos y políticos.

Arturo Grueso, representante de los Afrocolombianos, sindicalista e investigador, exigió el cumplimiento del Derecho a la Educación para los indígenas y campesinos, en un país que debe ser incluyente de las minorías, incorporando también a los grupos juveniles y la población vulnerable.

**El Plan Sectorial de Educación**

Hablar de políticas educativas en Bogotá, es dialogar desde y sobre el Plan Sectorial de Educación. ¿Dónde mas consultaría la comunidad educativa sus anhelos de materializar en el corto plazo el derecho a la educación?

Los tiempos políticos de la comunidad son muy diferentes a los de la administración de turno. Los primeros responden a las exigencias de la cotidianidad; los



segundos a la planeación y proyección de sus propuestas de gobierno y, en todo caso, al cumplimiento de la misión territorial que le asigna la Constitución y la Ley, como proveedor de recursos para la generación de bienestar y desarrollo.

### **¿Cuáles son los Dictámenes del Plan Frente al Derecho a la Educación?**

El objetivo central de este Plan es desarrollar una política educativa que responda a los retos de una Bogotá moderna, humana e incluyente, que se proponga la vigencia plena del derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación pública, que cualifique y mejore la calidad de la educación, que construya y fortalezca múltiples redes de tejido social solidario, que contribuya a la consolidación de una democracia basada en el reconocimiento de la diversidad, que genere dinámicas sociales incluyentes y que contribuya a la reducción de la pobreza y a una mayor equidad social.

El Plan Sectorial de Educación se propone crear condiciones sostenibles para el ejercicio pleno del derecho a la educación, con el fin de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todas y todos los habitantes de la ciudad, en especial de las niñas, niños y jóvenes.

En desarrollo de esta estrategia, y con la finalidad de hacer efectivo el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, la Secretaría de Educación trabajará de forma coordinada y articulada con las demás dependencias Distritales, en especial con las que conforman el Eje Social, y buscará el concurso de los diferentes actores sociales, mediante la ampliación de los espacios de participación y control existentes y la creación de nuevos; así mismo realizará alianzas con el sector privado para la ejecución de los programas y proyectos del Plan Sectorial.

Para hacer efectivo el derecho a la educación, al Estado le corresponde por mandato constitucional garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La identificación de los énfasis en los anteriores enunciados, nos permite cotejar los ejes rectores de las apuestas del Plan Sectorial de Educación:

El marco es una Bogotá moderna, humana e incluyente, la vigencia plena del derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación pública, que propenda por

la calidad de la educación, reconocimiento de la diversidad, la equidad social y la lucha contra la pobreza, en especial de las niñas, niños y jóvenes. Sobre esta base, establece niveles de coordinación y alianzas, para el logro de la materialización y universalización de la educación, garantizando el adecuado cubrimiento del servicio para el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Notable la coincidencia con las voces escuchadas en el FED, que nos permite sacar conclusiones como las siguientes:

- Que a todos y todas, comenzando con el sector social, comunidad educativa y desde el Distrito, como estructura política administrativa, los alientan propósitos y objetivos coincidentes para la vigencia y materialización del derecho a la educación.
- Que legitimados recíprocamente en sus propósitos, existe una capacidad de movilización y transformación para instalar como “política de estado” los elementos básicos que componen el “núcleo esencial” del derecho: a) la disponibilidad, b) el acceso, c) la permanencia en el sistema educativo, y d) la calidad de la educación.
- Que si bien no existe una referencia expresa a los objetivos y propósitos del Plan Sectorial en los análisis de los representantes comunitarios, es de entender que la construcción participativa e incluyente del Plan, impactó los elementos caracterizadores del derecho a la educación, correspondiendo ahora la tarea de cualificar y potenciar ese conocimiento en términos técnicos y políticos.
- Que para poner en su real dimensión la política pública definida en el Plan sectorial de Educación, conviene tener presente la manifestación de Pablo Gentile: “no toda política es pública, lo que hace público una política es el carácter y el efecto que esa política tiene en su gestión y decisión, y en los efectos que esa política tiene para la construcción de mejores condiciones de igualdad para la gente, o sea, lo público esta asociado a la igualdad, a la justicia social, a las mejores condiciones de vida”.
- Que la verificación de la materialización de la política pública acordada en el Plan, requiere de indicadores que trasciendan los enfoques administrativistas y numéricos de la gestión de la calidad. “La educación basada en los derechos amplía la importancia de los datos cuantitativos y de los objetivos internos de la educación,

que deben abarcar a todos los derechos de todos los agentes clave en la educación, desde el punto de vista de la enseñanza, el aprendizaje y la socialización”.<sup>66</sup>

### **Interdependencia con otros Derechos Humanos**

En Colombia, la constitucionalización del derecho a la educación ha configurado un novedoso instrumental jurisprudencial que, a la vez que afirma el reconocimiento del derecho, lo proyecta en su materialización.

Entendido como un derecho de status positivo por requerir de una prestación por parte del Estado, la Constitución consagra una serie de garantías para hacer efectivo su cumplimiento: Acciones de tutela, cumplimiento y populares, dentro de los límites que los mismos DESC consagran para los derechos de desarrollo progresivo.

Una lectura de los derechos en la carta constitucional informa de tres categorías: derechos fundamentales; derechos sociales, económicos y culturales; y derechos colectivos y del ambiente. “sin embargo, debe anotarse, esta división no es taxativa ni absoluta, como quiera que algunos derechos que se encuentran dentro del capítulo relativo a los derechos sociales -este es el caso del derecho a la educación- pueden coetáneamente ostentar el carácter de derechos fundamentales:

Los derechos constitucionales fundamentales se determinan no solo por la mención expresa que de ellos haga la constitución, sino también por su significación misma para la realización de los valores y principios consagrados en ella y, además por la conexión que tenga con otros derechos fundamentales expresamente consagrados...<sup>67</sup>

Con este criterio de interpretación, el derecho a la educación encuentra su carácter de fundamental en tanto su núcleo esencial se vincula a otros derechos como la vida, integridad física y moral, dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad, libertad y, sobre todo, en la relación con los derechos fundamentales de los niños y niñas, en el contexto de la legislación nacional, como también en tratados internacionales, en los términos del artículo 93 de la C. N.

---

<sup>66</sup> Katarina Tomasevski. E/CN.4/2004/45

<sup>67</sup> Teoría Constitucional. Caballero y Anzola 1995.

En este orden de ideas, la Defensoría del Pueblo<sup>68</sup> destaca como núcleo esencial derivados del bloque de constitucionalidad, los siguientes derechos, cuyo contenido es necesario, irreductible y no negociable: Derecho de disponibilidad (existencia de docentes y escuelas en cantidad suficiente para atender las necesidades del servicio hasta noveno grado; derecho de acceso a la educación pública básica obligatoria gratuita; derecho de permanencia en la educación pública básica obligatoria gratuita; derecho de calidad ( alcanzar los objetivos y fines consagrados en la constitución y la Ley, independientemente de sus condiciones socioeconómicas o culturales, y a desarrollar capacidades para producir conocimientos; y derechos de libertad (autonomía universitaria, libertad de enseñanza, de investigación, cátedra, expresión y opinión, religiosa, sexual, etc.)

Además del sentido natural de intersectorialidad que lleva implícita la educación, como lo hemos expuesto, la interdependencia con los demás derechos es una garantía para su materialización, constituyéndose en elemento determinante para su doble carácter de derecho fundamental y como servicio público con una función social.

### **Materialización del Derecho a la Educación**

La materialización de la educación con sus elementos de universalidad, interdependencia e indivisibilidad es, sin lugar a dudas, la inspiración finalista de este derecho. Es allí donde se resumen las actuaciones e impactos de las políticas educativas, para la concreción de la educación como bien público orientado a la formación ciudadana y la generación de capacidades para el bienestar, el desarrollo económico y social, y la creación de la cohesión social.

Para hacer realidad este propósito, el Plan Sectorial de Educación 2004 – 2008 orienta una de sus seis líneas generales de política, a la materialización del derecho a la educación.

La administración Distrital se propone avanzar en la universalización de la educación básica y ampliar la cobertura de la educación preescolar, media y superior, brindando oportunidades por igual a todas las familias para acceder a las instituciones oficiales y a las financiadas con recursos públicos. Así mismo, la actual administración se propone

---

<sup>68</sup> Citada por Garay y Rodríguez. 2005

asegurar la inclusión en el sistema educativo de la población campesina y rural, de los menores con limitaciones o capacidades excepcionales, de los grupos étnicos, de los desplazados, desvinculados y reinsertados, y en forma prioritaria de los niños y las niñas trabajadores, así como ofrecer oportunidades educativas a la población joven y adulta que durante la edad escolar no pudo estudiar o concluir sus estudios.

Pero más allá de este compromiso político de la administración Distrital, las voces del FED establecen un marco referencial de lo que esperan sea la materialización del derecho, con unos indicadores que, como atrás se reiteró, trasciendan el espacio limitado de lo cuantitativo y la temporalidad del actual gobierno, para abordar evaluaciones desde la enseñanza, el aprendizaje y la socialización.

¿Cuál es el mensaje optimista que envía un gobierno nacional que privilegia los gastos de la guerra sobre las asignaciones presupuestales a la educación? Colombia está lejos de alcanzar la recomendación de la UNESCO de destinar el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) a la inversión social en educación.

¿Cómo dar crédito a las evaluaciones del gobierno sobre escolaridad, en un país donde las estadísticas carecen de confiabilidad?

¿Cómo manejar el creciente desplazamiento de niños y niñas, que carecen de respuestas gubernamentales para la atención de su derecho a la educación?

¿Cómo modelar un lenguaje oficial que se empeña en asimilar derecho con acceso a la educación, camuflando el impacto de su compromiso privatizador con los organismos multilaterales, que diseñan e imponen las políticas macroeconómicas?

¿Cómo instituir que las garantías jurídicas constitucionales vayan acompañadas de las asignaciones presupuestales necesarias para atender el servicio público de la educación?

¿Cómo prolongar la escolaridad gratuita y obligatoria de niños y niñas, para que no dependan de las ofertas mercantiles que condicionan el acceso a la capacidad económica de las familias?

¿Cómo construir un modelo pedagógico que además de transmitir conocimientos, fortalezca una cultura de valores y principios fundados en la solidaridad, la democracia y los derechos humanos?

Estas, entre otras, son preguntas que ameritan decisiones y compromisos de gobierno. Mientras tanto, el derecho a la educación es una asignación pendiente en un país que requiere ubicar el “conocimiento” en la jerarquía que le corresponde, esto es, inherente a la naturaleza humana, a su dignidad, y como condición para participar efectivamente en una sociedad libre.

**CAPÍTULO III**  
**LA AGENDA DEL FED 2005**  
**EL FORO COMO PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA: CONTENIDOS**  
**TEMÁTICOS Y APUESTA METODOLÓGICA**

*“La importancia del análisis del discurso reside en que constituye un instrumento fundamental para la comprensión del funcionamiento de lo cultural, de lo social, de lo ideológico y del poder en las distintas prácticas sociales. En este sentido, es necesario establecer la relación nuclear entre discurso, poder e ideología y destacar la incidencia incuestionable de las prácticas discursivas en la producción y reproducción de la vida social y de los sujetos”.*

Julieta Haidar

Este capítulo realiza una lectura detallada de los registros etnográficos, cuestionarios, entrevistas, documentos oficiales y anotaciones realizadas por el equipo de investigación, relacionadas con los distintos componentes temáticos de la Agenda del FED 2005 y con respecto a sus metodologías. Se inspira en las corrientes contemporáneas del análisis de contenido del discurso, de modo que los niveles descriptivos y analíticos de la información recogida permitan dejar constancia de lo temático explícito, y al tiempo visibilizar el entramado de objetos discursivos – ideativos, recogidos a manera de categorías y subcategorías con sus sentidos implícitos, emergentes durante la puesta en escena del evento.

**Caracterización de los Discursos**

Se caracterizan los discursos desde tres dimensiones: (1) Tipo de discurso, (2) Objetos discursivos y, (3) Sujetos del discurso, tomando como base trabajos iniciales de la investigadora brasileña – mexicana Julieta Haidar (1996):<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> Con base en Haidar y Rodríguez, 1996: 91

Tabla 4

Dimensiones de la Caracterización de los Discursos

DELIBERACIÓN PÚBLICA – CIUDADANA		
Tipo de discurso	Objetos discursivos	Sujetos del discurso
1. Institucional 2. Conceptual – teórico 3. Crítico  4. Audible 5. Menos audible  6. Silencioso	<i>Asuntos - temas sobre los que se delibera.</i>	Actores relevantes de la deliberación

**Deliberación Pública – Ciudadana**

Entendida como efecto del encuentro entre la ciudadanía y la institucionalidad democrática, la *deliberación pública* se entiende aquí como *proceso* mediante el cual ciudadanas y ciudadanos dialogan entre sí sobre *asuntos de interés común*, que han de traducirse en decisiones y acciones públicas. La deliberación pública no es entonces un punto de llegada sino un camino democrático de aprendizaje, comprensión y respeto por las opiniones diversas.

En el marco del Plan Sectorial de Educación: *“Bogotá: una Gran Escuela. Para que los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor”*, el Foro Educativo es entonces un proceso participativo de socialización, apropiación y deliberación de las políticas públicas educativas.

En esta medida, el Foro *como espacio dialogante* es un momento “termómetro” que permite tomar el pulso a los distintos niveles de apropiación de las líneas de política que sustentan el Plan, así como a la manera en la cual sus programas y proyectos se han ido materializando en la cotidianidad de la escuela y en las demás iniciativas locales que, eventualmente, apuntan a la construcción de Planes Educativos Locales (PEL), en tanto el Plan Educativo del Distrito Capital está inscrito en una propuesta global de desarrollo para la ciudad: *“Bogotá Sin Indiferencia”*.



El Foro Educativo, como escenario de encuentro, constituye la esencia misma de la política sectorial al definirse a sí mismo en su nominación temática como Foro sobre “*La ciudad y las políticas educativas*”. Recoge, en la práctica y de manera participativa y dialogante, el estado del arte sobre tales políticas.

Entendiendo que “el universo de lo educativo no se agota en el ámbito formal e institucional derivado del sistema escolar, y que es mucha la diversidad de discursos, saberes, prácticas, modalidades e instituciones que hoy intervienen en el desarrollo de la educación”<sup>70</sup> el FED, en su edición 2005, convocó a la comunidad educativa y buscó también articular a las deliberaciones a “las comunidades de orden Distrital, local e institucional”; es decir, el Foro estuvo abierto a la presencia y participación intersectorial, a los grupos y organizaciones sociales, a las autoridades locales y nacionales, a expertos/as internacionales, a las ONGs y a los(las) líderes comunitarios en general que conforman, al mismo tiempo, el mapa y el territorio Distrital.

Los *asuntos de interés común*, que logran posicionarse en la Agenda del FED 2005 en tanto *evento*, tienen antecedente en múltiples fuentes y cursos de acción del Foro como *proceso*. Variadísimas acciones realizadas y temas tratados en la ciudad durante la *fase Pre-Foro* que cubrió, en tiempo, todos los meses anteriores del año (febrero a agosto) y en escenarios a las Instituciones Educativas, las Localidades y las distintas Mesas de Trabajo Intersectoriales.

Los actores protagónicos del proceso previo fueron, de una parte, los actores institucionales de la SED en particular la Subsecretaría Académica y sus Asesores, la Subdirección de Comunidad Educativa y el IDEP; en los escenarios institucionales y locales tuvieron papel fundamental las(os) Coordinadores CADEL, los Comités Locales del Foro y los Equipos Pedagógicos, los Rectores(as), algunas ONGs y organizaciones comunitarias.

---

<sup>70</sup> equipo organizador Foro Educativo en el nivel central de la Secretaría de Educación Distrital (2005): “*El asunto es incidir en política*”. En *Aula Urbana*, 52, 1, 3-6.

## **¿Qué tan pública ha sido la deliberación?**

La deliberación pública solo se realiza en la medida que en que se evidencia e interpela a la opinión pública a través de los medios de comunicación y los diferentes escenarios visibles y audibles de la sociedad.

Todas las actividades previas al Foro fueron sin duda ejercicios participantes, que distan todavía de ser deliberaciones públicas. El ciudadano corriente no ha incorporado en sus pensamientos y voces los resultados de esos ejercicios de participación.

Quizá este aspecto debió ser más conducido desde la SED, buscando crear mayores y mejores vehículos para amplificar estas voces. Muchas enseñanzas se desprenden en este sentido.

## **Tipos de discurso**

Institucional. Propositiones que enuncian las posturas de la SED o de cualquier otro nivel de la institucionalidad de la administración Distrital; y de otras autoridades gubernamentales de orden local, Distrital, departamental o nacional que hablan a nombre de tal institucionalidad y de sus haceres.

Crítico. Contenido relativo al discurso de cualquier actor que interpela o cuestiona a otro.

Conceptual – teórico. Propone perspectivas de comprensión según audibilidad

Audible. Se escucha con frecuencia, alta frecuencia de registro.

Menos audible. Menor frecuencia de registro.

Silencioso. Escasa o ninguna frecuencia de registro.

## **Objetos Discursivos**

El término "objeto" se emplea aquí en sentido metafórico para hacer referencia a los asuntos - temas sobre los que se delibera, es decir a *las proposiciones o textos que se toman por asunto o materia del discurso*.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Real Academia Española (1992). Diccionario de la Lengua Española, Tomo 2, Madrid, Espasa Calpe, Vigésima primera edición.

## **Sujetos del Discurso**

Actores relevantes de la deliberación, protagonistas de esta, en cuatro categorías de actor:

Actores Educativos: Docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia o administrativos.

Funcionarios: de la SED o de otros sectores de la administración Distrital.

Otras autoridades gubernamentales: de orden local, Distrital, departamental o nacional

Integrantes de organizaciones. Sociales, sector empresarial, universidades, académicos investigadores(as) en el tema.

## **Construcción Participativa de la Agenda**

La construcción de la agenda del FED 2005 se caracterizó por ser un proceso de negociación y renegociación, no exento de tensiones, que durante la fase de formulación y diseño se amplió de los actores institucionales educativos ligados a la administración central de la SED a otros actores educativos y sociales, locales e intersectoriales, conformando una instancia de encuentro y deliberación denominada “Comité Ampliado de Impulso”.

La agenda, en sí misma, fue consultada y modificada en varias ocasiones. Por momentos su enfoque pareció oscilar entre un énfasis mayor en lo territorial como escenario de construcción pedagógica y, en otros, pareció poner los acentos en evidenciar el conflicto entre modelos educativos y relevar la pedagogía como centro del evento. Sin duda, los distintos momentos de construcción de la agenda reflejaron tensiones y/o tendencias políticas existentes, con miras a obtener mejores resultados durante el FED.

Para el análisis temático de este capítulo, la importancia de la agenda radica en que ella sintetiza el conjunto de opciones, prioridades, posibilidades y apuestas de política pública educativa y sus modos de articulación, asumidas como relevantes por los sujetos que la construyeron y porque desagrega el gran eje categorial del FED, a saber: “La Ciudad y las Políticas Educativas”. (Ver Figura 1).

### **Lo Intersectorial en la Agenda**

Los “Encuentros de Bogotá, Una Gran Escuela”, realizados en diferentes sitios de la ciudad desde la perspectiva de que *lo educativo* trasciende *lo escolar*, estuvieron precedidos en su denominación por la expresión “*Educación y...*”: empresa, participación, infancia, juventud, medio ambiente, educación superior. Se dan cita allí la Mesa de Empresarios, el Comité Interinstitucional de Participación, el Comité Distrital de Infancia, el EDAI – Equipo Distrital de Articulación Interinstitucional (jóvenes), el CIDEA - Comité Interinstitucional de Educación Ambiental y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Teniendo como referente el Plan Sectorial de Educación, “Bogotá Una Gran Escuela”, se constituyeron las seis mesas de trabajo intersectorial que, sin embargo, a excepción de la mesa de jóvenes que abordó las relaciones con el entorno y la de medio ambiente, las demás no ahondaron en el significado de la nominación misma del Plan en relación con su quehacer, vacío que se evidenció en la orientación de mesas como la de Empresarios, aunque lo propio podría decirse de todas las demás.

Se desdibuja así, en estos escenarios, la oportunidad de analizar el derecho y obligación de todo ciudadano y ciudadana de ayudar a construir la ciudad. Es equívoco considerar que quien se educa es; todos(as) nos educarnos. La escuela no enseña todo, también la sociedad y las formas de gobernar enseñan.

### **Mesas Simultáneas de Dialogo y Mesas de Trabajo como Escenarios de Deliberación.**

Ambas fueron en realidad la oportunidad de expresión de lo local. Cada una sacó a relucir de manera reiterada los resultados del trabajo previo al Foro, enseñando las fortalezas y debilidades de un intento de deliberación pública que mostró la apropiación, intereses y dudas de los(as) actores(as) de esos diálogos.

**Conferencia.** Técnica de exposición oral de carácter formal mediante la que se establece una comunicación unilateral entre un experto y un auditorio. La conferencia, por su carácter monológico, presenta limitaciones como la escasa posibilidad de participación del auditorio, que está limitada a las preguntas escritas.

**Objetivos:** Proporcionar de manera sistemática, y desde un punto de vista particular, información nueva y conocimiento a un auditorio. Motivar y persuadir al auditorio.

**Panel.** Técnica de apariencia informal en la que un grupo pequeño de expositores (3-4) presenta, en forma de charla, aspectos de un mismo tema. No se realiza mediante una exposición oratoria sino mediante un diálogo desde los particulares puntos de vista de especialización de cada expositor. Charla informal no significa desorden, incoherencia, divagaciones sobre el tema, por el contrario, debe existir un tratamiento razonado y objetivo del mismo.

Su estructura en sí no ofrece participación activa del público. Su origen, de carácter teórico o empírico, contribuye a la ampliación de panoramas de expectativas acerca del tema. Complementariamente permite reconocer en el diálogo una forma de construir el conocimiento. Los panelistas no presentan visiones contradictorias, por el contrario se aúnan conformando una sola voz; la que sugiere criterios presente al tema.

**Objetivos:** Brindar a un auditorio mediante la exposición de conocimientos complementarios una visión relativamente completa de un aspecto de un tema.

**Mesa de diálogo y controversia.** Técnica formal en la que un grupo de participantes expone y discute distintos puntos de vista acerca de un mismo tema, bajo la coordinación de un moderador que introduce el tema y con el apoyo de relatores que recogen, sistematizan y presentan la discusión a los participantes en un protocolo que contiene las categorías centrales.

**Objetivos:** Concentrar la discusión sobre los temas centrales del Encuentro y realizar un ejercicio de construcción de saber que recoja los resultados de la misma, con el fin de ser presentados a las plenarios y de ordenar las memorias del evento

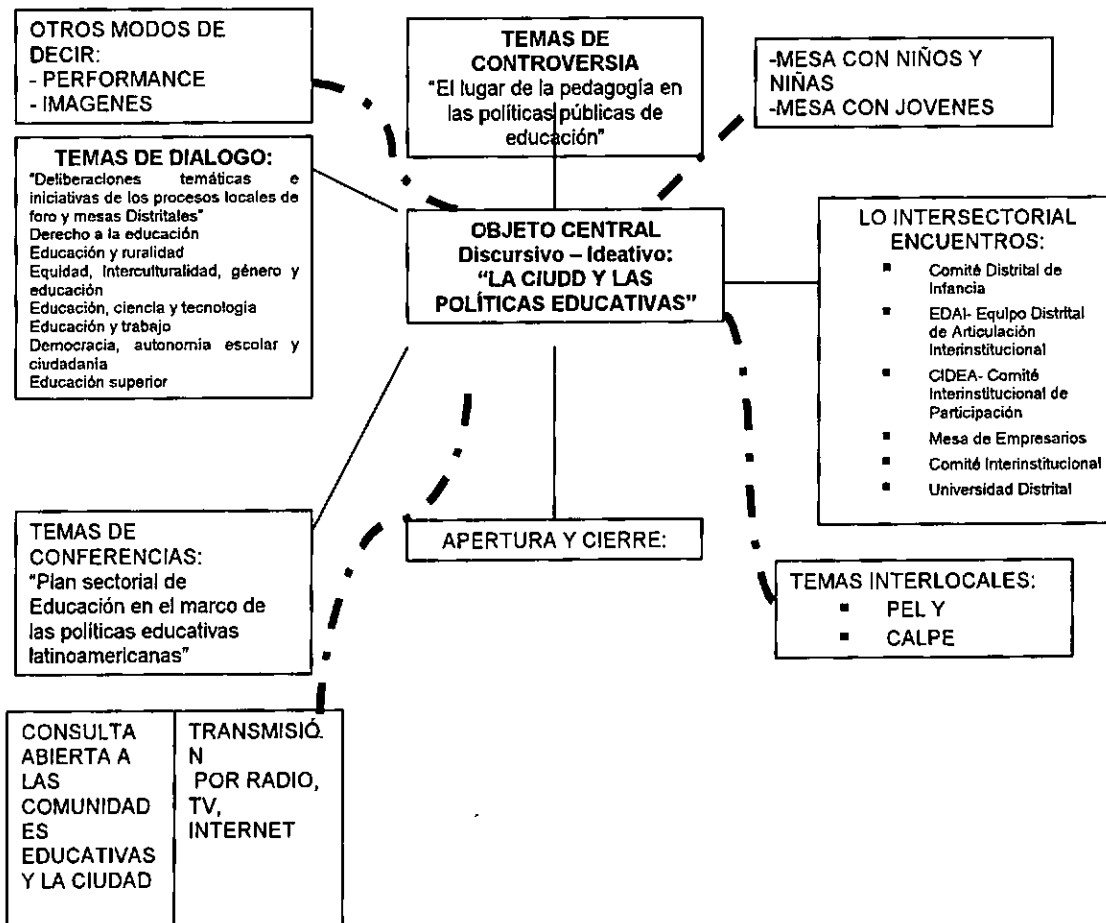


Figura 1. Prioridades temático – metodológicas que configuran la agenda del Foro Educativo Distrital 2005

### Tipos de discurso y audibilidad de las voces

Indudablemente, unas más audibles que otras. Se escucharon fuerte los jóvenes, niños y niñas; los mandatarios: Alcalde Mayor de Bogotá, Gobernadores de Valle y Boyacá, Alcalde de Medellín; el Secretario de Educación de Bogotá; los funcionarios de la SED, en particular de la Subsecretaría Académica; los conferencistas internacionales; los docentes; los Empresarios y la voz de la Ministra de Educación Nacional.

Menos audibles en esta ocasión fueron los discursos sindicales, los discursos de género, los de otros funcionarios de la administración Distrital como los Rectores(as) y Coordinadores(as) CADEL; la voz de las universidades; la de Secretarios(as) de Educación Regionales.

Como voz “silenciosa”, asumiendo lo paradójico de la expresión, llamó la atención por su débil audibilidad la voz de padres y madres de familia, Alcaldesas Locales, de integrantes de Juntas Administradoras Locales (JAL) y de Juntas de Acción Comunal (JAC). Poco se escucharon. (Ver Figura 2).

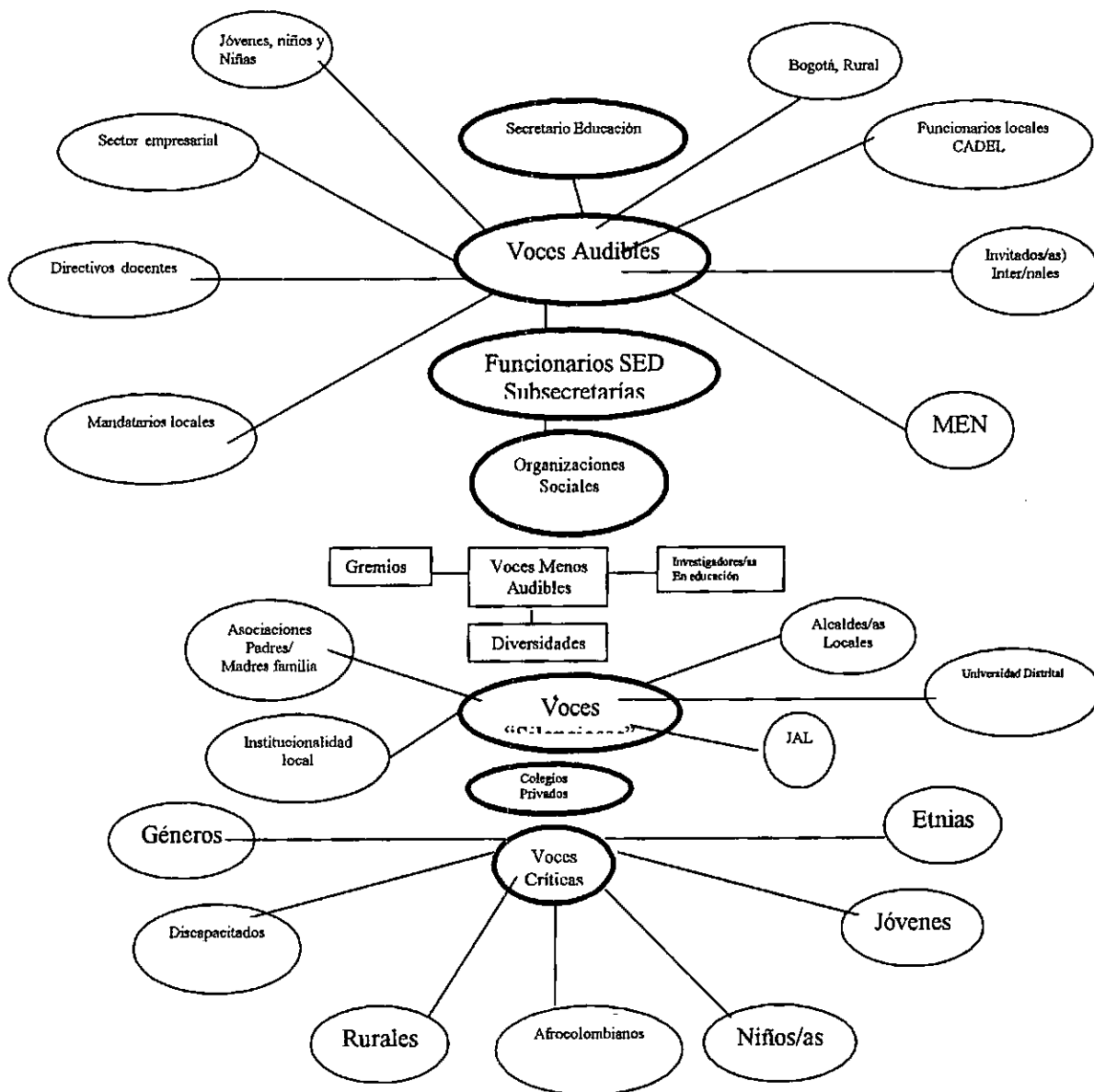


Figura 2. Las Voces del Foro Educativo Distrital y su Audibilidad

### **Discurso del Acto Inaugural**

Es notable el interés del público asistente durante el Acto Inaugural. Además de ser evidente que este es un escenario de reencuentro entre colegas de muchos años por la frecuencia de calurosos saludos que se escuchan y observan, llama al oído la atención que al Secretario de Educación de la actual administración se le llama por su nombre de pila: "llegó Abel...", gesto que por sencillo y naturalizado revela la fuerza del sentido de identidad, pertenencia y proximidad del sector educativo con un Secretario que hace parte del gremio, que se destacó y ganó respeto nacional en y desde este quehacer.

Del escenario dispuesto, genera mucha expectativa la transmisión por televisión, aunque los horarios de iniciación se someten a la dictadura de las señales del satélite. El apoyo visual de las pantallas, en un auditorio con aproximadamente 2000 personas, ayuda a mejorar y prolongar la atención de los asistentes al evento. La presentadora anuncia que todo el país recibirá la señal, lo cual aumenta la expectativa sobre la importancia del momento y hace pensar en el valor innegable de los recursos mediáticos para contribuir a hacer de la educación un asunto de interés público.

Se visualiza también en el escenario la persona que traduce todos los acontecimientos en lengua de señas para las personas sordas: un concreto acto incluyente de la diversidad.

### **Mesa de Instalación**

Como corresponde a una mesa de instalación, cumple el propósito de fijar la postura política en el discurso del Alcalde Mayor de Bogotá, anfitrión de los demás mandatarios locales.

El discurso de los mandatarios locales (Distrital, municipal y departamentales) se caracteriza por posicionar los asuntos de mayor preocupación para su gestión en el terreno educativo:

- La defensa de las necesidades y particularidades de lo territorial
- Las distancias respecto del gobierno nacional, apegado a concepciones y prácticas consecuentes con la privatización de la educación



- Sus esfuerzos por adecuar las políticas educativas a las condiciones del desarrollo local y al contexto que encontraron al iniciar su gestión
- Todos, sin excepción, muestran que es posible hacer política social desde la educación entendida como derecho
- Todos, y en particular el Gobernador del Valle, evidencian las dificultades de un proceso descentralizador malogrado desde la ley misma. Este aspecto, apenas enunciado, emerge como eje de la tensión manifiesta entre las políticas nacionales que obedecen los dictámenes de la Banca Internacional y los esfuerzos de gobiernos locales que intentan responder de manera adecuada a los desafíos de su realidad y a las necesidades de la población.

La Ministra de Educación Nacional, por su parte, defiende la Ley 715 en tanto considera que ésta ha permitido “aclarar las cuentas”, independientemente de su impacto sobre la descentralización. El Gobernador del Departamento del Valle, Angelino Garzón, sugiere una evaluación de la misma ante las evidencias de pérdida de calidad en la educación y profundización de la tarea privatizadora, argumentando que el gobierno nacional no puede estar orgulloso de invertir en un año por niño en la educación oficial la misma cantidad que se paga, en promedio, por la educación privada en un mes.

Según el Alcalde Mayor de la Ciudad de Bogotá, el Distrito Capital expresa, refleja y recoge muchos de los problemas y potencialidades del país; asumir este hecho desde la educación implica corresponsabilidad del Gobierno Nacional. La Ministra no da ninguna respuesta a esta afirmación, como tampoco a los señalamientos sobre los mayores esfuerzos fiscales que sin duda son realizados hoy por las entidades territoriales, en contraste con las actuaciones del nivel nacional que brinda las mayores exenciones y beneficios para los grandes capitales del país.

Tampoco hubo reacción frente a la afirmación del moderador de la mesa en torno a la enorme reserva del país invertida en el pago de la deuda externa, antes que en dar respuesta a los asuntos sociales.

El Alcalde de Medellín ofrece como ejemplo un programa especial para jóvenes que nunca hayan empuñado un arma, en contrapunto con algunos programas para

reinsertados que podrían enviar el mensaje equívoco: “empuñe un arma y obtendrá un beneficios”.

A nivel *conceptual*, la idea más interesante que cierra esta mesa y que fue propuesta como “faro político” para “alumbrar el proceso del FED”, fue precisamente la de señalar el deber de toda política de ser al tiempo un ejercicio pedagógico y el de todo acto pedagógico de constituirse en un ejemplo político de vida para la sociedad.

### **Mesa de Controversia**

El lugar de la pedagogía en las políticas públicas de educación :El nombre de la controversia sugería la posibilidad de confrontar diversos puntos de vista sobre el sentido de lo pedagógico, elemento que habría aportado mucho a un debate que es de todo el interés de la presente administración. Sin embargo en la Mesa no hubo controversia sino más bien complementación, ya que los(as) panelistas compartían perspectivas al respecto.

Con respecto a la *relación entre pedagogía, investigación y formulación de políticas públicas*<sup>72</sup> el Secretario de Educación de Bogotá, Abel Rodríguez Céspedes, propone que la política pública en sentido moderno puede y debe ser resultado de la planeación participativa con la intencionalidad explícita de producir una acción colectiva que beneficie a la mayoría y responda a sus particularidades.

El anterior enunciado es clara manifestación de un enfoque de formulación de política pública que combina las direccionalidades *abajo – arriba y arriba - abajo* en el sentido que, como lo afirma, toda planeación debe integrar el conocimiento de los funcionarios que evalúan costos y coyunturas políticas con el saber de los investigadores(as) que desentrañan causas, efectos y proyecciones.

El problema fundamental señalado es la *disociación entre investigadores y funcionarios*, es decir entre academia y política, problema nodal en la sociedad que puede modificarse sólo si ambos grupos logran acercarse buscando la superación de sus respectivos imaginarios, que suelen ser mutuamente excluyentes.

Con respecto a los modelos educativos, se plantea que una reforma educativa con sentido histórico está fundada en la pedagogía, razón por la cual es necesario

---

<sup>72</sup> Con base en el registro de la intervención del Dr. Abel Rodríguez Céspedes, Secretario de Educación de Bogotá.

recuperar la pedagogía y el saber pedagógico como en su momento lo fueron las Expediciones Pedagógicas en el país. Pedagogía y saber pedagógico son maneras de reivindicación gremial que socializan saberes a partir de los que se enfrentan reformas como aquellas que estuvieron orientadas por las concepciones conductistas; son un campo plural de múltiples tendencias y búsqueda de espacios de encuentro. Para propiciar cambios educativos es necesario priorizar la investigación aplicada y no aquella que aisle de la realidad.

Con respecto a la *relación entre pedagogía, administración del sector educativo y formulación de políticas públicas incluyentes*, el Secretario considera que siempre habrá tensiones y brechas entre la política, la administración y la escuela. Por tal razón, el gran desafío es armonizar los tiempos políticos de cada una de estas tres instancias, donde la pedagogía cobra el valor de *categoría bisagra*, integradora.

Problema central de las Políticas Públicas Educativas es el débil papel que se da a lo pedagógico. Lo pedagógico hace referencia al saber específico del maestro y también al de cada quien; saber que tiene una responsabilidad política, social y académica. Quien administre la política pública educativa debe entender que no hay un único sujeto de conocimiento, sino que cada sujeto en su especificidad es factor vivo del proceso y debe ser tenido en cuenta, concertado e incorporado. *La responsabilidad no es solo educar, educar es gobernar y gobernar es educar, es un acto pedagógico.*<sup>73</sup>

Se enruta el discurso hacia la crítica al actual enfoque administrativista -eficientista de la educación, que en nuestro país predomina en el orden nacional, considerando que éste busca solo la producción de resultados numéricos, independientes de la calidad y dignidad y, sobre todo, alejado del enfoque de *derechos*. El currículo, la permanencia, los proyectos transversales, la evaluación, los Planes Educativos Institucionales (PEI), en este enfoque, son asuntos de la pedagogía y no meros referentes administrativos.

*Lo pedagógico*, para el actual Secretario de Educación de Bogotá, tiene que ver con la disciplina de la enseñanza y es el sello que da *identidad profesional al educador*, al tiempo que es la razón de ser del acto educativo cotidiano.

---

<sup>73</sup> Ibid.

En síntesis, el discurso del Secretario Distrital de Educación resalta el *movimiento pedagógico*, como movimiento social que ha realizado múltiples aportes para brindar alternativas de políticas públicas, como prueba de la consecuencia de un sector que ha sido capaz de desarrollos importantes en medio de los sacrificios impuestos por el modelo neoliberal de desarrollo. Este mismo movimiento y el sector, en su opinión, se harán visibles y aportarán cuotas de sacrificio durante este gobierno democrático.

La pedagogía también pasa por el reconocimiento de los maestros como sujetos de la enseñanza; el maestro es portador de unos saberes y no se le puede tratar a base de órdenes, sino como protagonistas reales.

### Relectura Temática del FED 2005. Ejes Temáticos para la Relectura

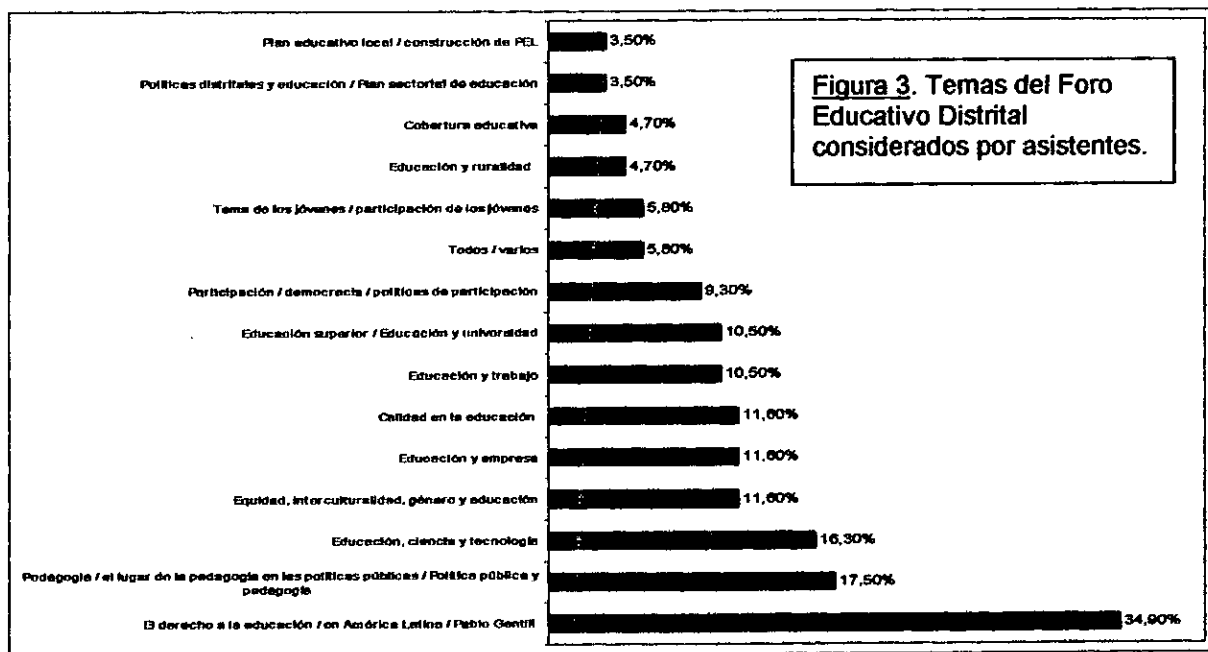
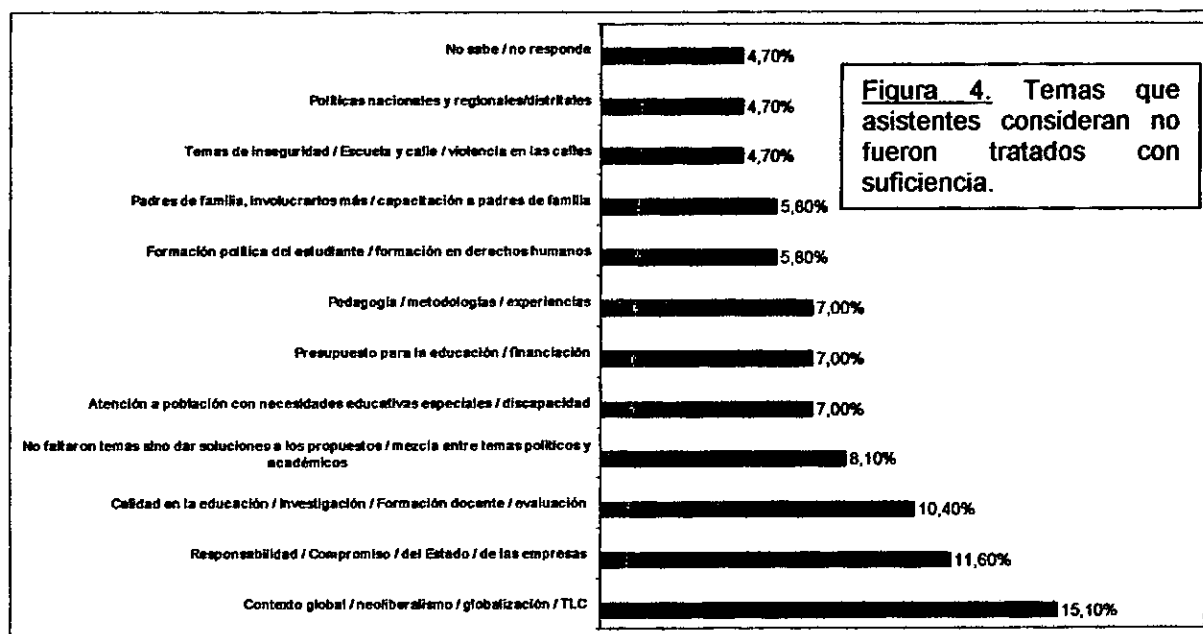


Figura 3. Temas del Foro Educativo Distrital considerados por asistentes.

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 85 personas asistentes por equipo de investigación IDEP-Viva la Ciudadanía, Agosto de 2005



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 85 personas asistentes por equipo de investigación IDEP-Viva la Ciudadanía, Agosto de 2005

## Categorías y Subcategorías de Análisis

### Categoría 1: Educación

- 1.1 Educación como Derecho: Tensión Educación como derecho y educación como servicio; Tensión Educación Pública – educación privada
- 1.2 Calidad de la educación: Tensión cuantitativo - cualitativo
- 1.3 Educación, Ciencia y Tecnología: Tensión deseos - realidades
- 1.4 Educación y Trabajo: Tensión educación humanista – formación de mano de obra
- 1.5 Educación y Ruralidad: Tensión urbano – rural
- 1.6 Recursos para Educación: Tensión recursos para la guerra – recursos para educación; Tensión Educación como gasto – Educación como inversión
- 1.7 Educación y Diversidad: Tensión sujeto educativo homogéneo – sujetos educativos diversos y plurales
- 1.8 Educación y Ciudad: Relación Escuela-Ciudad-Escuela

**Categoría 2: Pedagogía**

- 2.1 Tensión Gestión Administrativa – Gestión Pedagógica
- 2.2 Tensión repetición – innovación
- 2.3 Relación Escuela-Ciudad-Escuela

**Categoría 3: Política Pública**

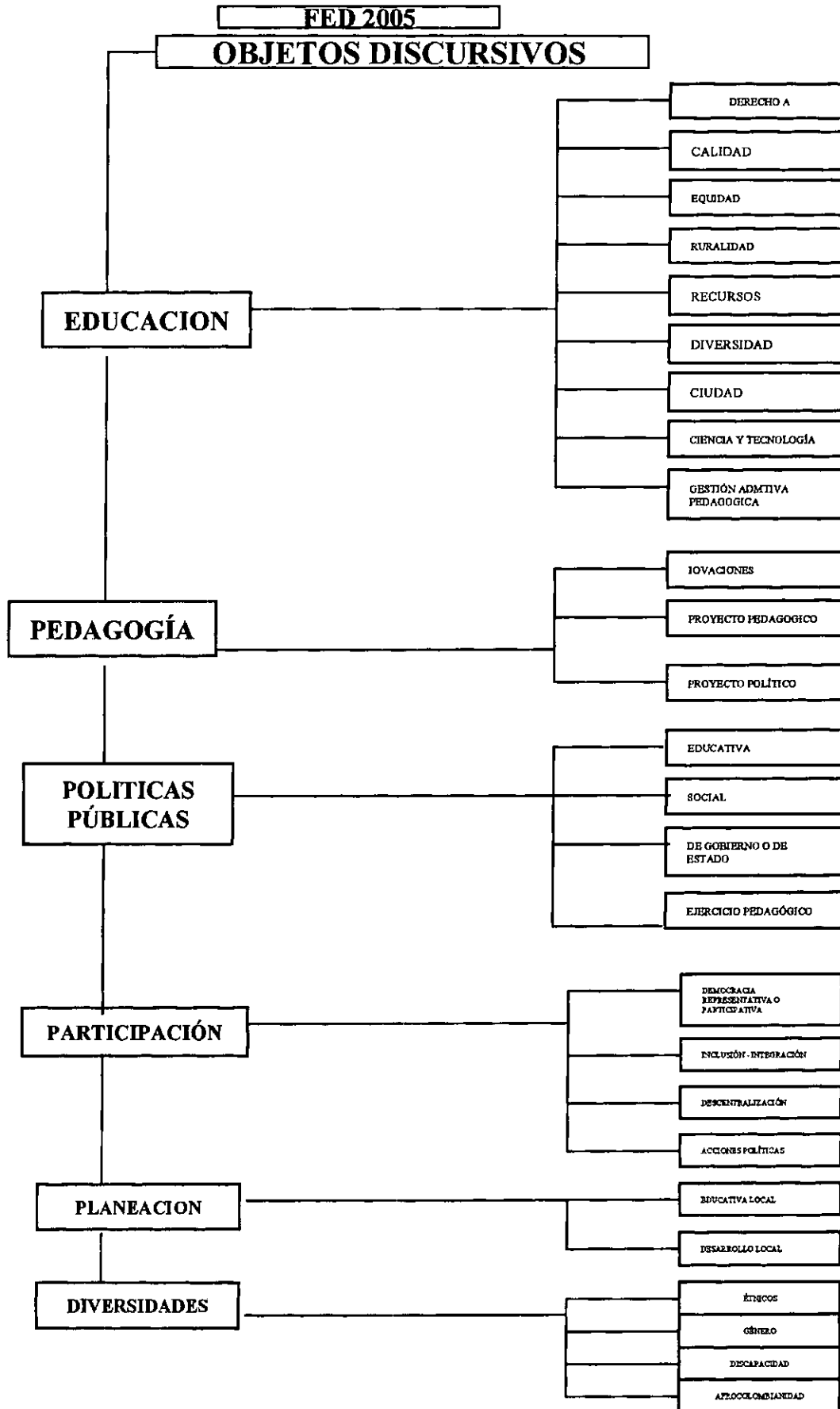
- 3.1 Política Pública: Tensión nación - región
- 3.2 Política Pública Educativa: Tensión necesidades – realidades; tensión ciudad – localidad

**Categoría 4: Participación**

- 4.1 Democracia y Participación: Tensión Democracia Representativa - Democracia Participativa
- 4.2 Planeación Participativa: Tensión planeación tecnocrática – planeación intuitiva
- 4.3 Participación y Descentralización: tensión centro - periferia

**Categoría 5: Educación y Diversidades**

- Tensión sujetos educativos homogéneos – sujetos diversos y plurales
- 5.1 Equidad, Interculturalidad
  - 5.2 Género y Educación
  - 5.3 Educación y Discapacidad



## Figura 5

Objetos Discursivos del Foro Educativo 2005, según categorías y subcategorías de análisis.

### Categoría 1: Educación

#### Subcategorías

- 1.1 Educación como Derecho: Tensión Educación como derecho y educación como servicio; Tensión Educación Pública – educación privada
- 1.2 Calidad de la educación: Tensión cuantitativo - cualitativo
- 1.3 Educación, Ciencia y Tecnología: Tensión deseos - realidades
- 1.4 Educación y Trabajo: Tensión educación humanista – formación de mano de obra
- 1.5 Educación y Ruralidad: Tensión urbano – rural
- 1.6 Recursos para Educación: Tensión recursos para la guerra – recursos para educación; Tensión Educación como gasto – Educación como inversión
- 1.7 Educación y Diversidad: Tensión sujeto educativo homogéneo – sujetos educativos diversos y plurales
- 1.8 Educación y Ciudad: Relación Escuela-Ciudad-Escuela

#### Subcategorías Emergentes:

- Educación y pobreza: Tensión Educación – desarrollo – competitividad
- Educación y Emancipación – sujeción
- Educación y ruralidad
- Educación pública – privada
- Cobertura e Inversión en educación
- Educación superior
- Educación y emancipación, pobreza
- Educación “atractiva”
- Recursos para Educación Rural y Media
- Educación Superior: Tensión continuidad – ruptura entre Educación Media y Educación Superior



- Educación Presencial – Educación a distancia
- Educación "atractiva": Tensión oferta - demanda (Viceministra Educación Nacional)
- Educación y Emancipación: Tensión emancipación – sujeción
- Tasas de educación por población
- Democratización de la educación
- Educación y movilidad social: tensión movilidad - inmovilidad social
- Educación basada en la autogestión

<b>Categoría 1: Educación</b>		
<b>Sujetos del Discurso/ Escenarios</b>	<b>Objetos Discursivos</b>	
	<b>Subcategorías</b>	<b>Sentidos</b>
<b>1. Intervención Secretario Educación Bogotá / Acto Inaugural</b>  <b>2. Intervención Gobernador Departamento de Boyacá, Jorge Londoño</b>  <i>Discurso Institucional</i>	1. Educación y pobreza	1. Trabajar sobre la educación equivale a combatir la pobreza.
	2. Educación y Emancipación – sujeción	2. El proceso educativo debe basarse en la recuperación del individuo. La educación no es solo un asunto de derechos y deberes, sino un asunto que permea la cotidianidad.
	3. Educación y ruralidad	3. Programa de Educación Rural: reclama que a los departamentos no se les evalúe con criterios urbanos; que se haga caso a la pluralidad de los docentes.
	4. Educación pública – privada	4. Caso de una población pobre de su departamento en la cual el 80% de la cobertura corresponde al sector privado y el 20% a la educación pública; aboga para que en las poblaciones pobres la educación sea enteramente pública.
<b>5. Intervención Gobernador Departamento del Valle, Angelino Garzón</b>	5. Cobertura e Inversión en educación	5. Todo lo que se invierte en educación contribuye al desarrollo, la democracia, la convivencia y la seguridad (de nuevo aplauso del público); la educación es cultura. Plantea una propuesta concreta para invertir en la educación media.

<p><i>Discurso Institucional crítico</i></p>		<p>6. Propone crear más cupos y destinar más fondos para la educación tecnológica, estimular el conocimiento de las matemáticas; convoca al sector empresarial.</p>
<p><b>7. Intervención Alcalde Medellín, Sergio Fajardo</b></p>	<p>7. Educación y Ciudad</p>	<p>7. Medellín tiene como reto ser la ciudad más educada.</p>
<p><i>Discurso Institucional</i></p>	<p>8. Educación superior</p>	<p>8. Abrir la educación superior a los jóvenes para que su nivel educativo no quede en el bachillerato; hacer programas de financiamiento para la educación superior.</p>
<p><b>9. Intervención Alcalde Mayor de Bogotá, Luis Eduardo Garzón</b></p>	<p>9. Educación y emancipación, pobreza</p>	<p>9. Caracteriza al auditorio como "un magisterio fuertemente ideologizado". La educación como uno de los componentes de la lucha contra la pobreza.</p>
	<p>10. Educación "atractiva"</p>	<p>10. ¿Cómo hacer atractiva la educación? Creando el programa Ciudad-Escuela-Ciudad,</p>
<p><b>11. Intervención Ministra Educación Nacional, Cecilia María Vélez</b></p>	<p>11. Recursos para Educación</p>	<p>11. Cita Ley 715; valora presencia de los ponentes. El gobierno central "ha aclarado las cuentas"; antes había muchos enredos en el manejo de los recursos.</p>
<p><i>Discurso institucional</i></p>	<p>12. Recursos para Educación Rural y Media</p>	<p>12. La distribución per cápita se ha diferenciado según criterio de ruralidad, y se hace énfasis mayor en la educación media.</p>
	<p>13. Calidad de la Educación</p>	<p>13. Aunque uno de los factores que afecta la calidad de la educación es la infraestructura, no es el único; las iniciativas deben ser trabajadas también desde lo local.</p>
	<p>14. Educación y Tecnología</p>	<p>14. Ofrece al SENA como entidad de apoyo tecnológico para fortalecer los programas que se orienten en ese sentido (reacción de escepticismo en el público presente).</p>

<p><b>15. Consulta abierta a las comunidades educativas y la ciudad / Proyección segunda parte de video</b></p>	<p>15. Educación y Diversidades</p> <p>16. Escuela-Ciudad-Escuela</p>	<p>15. Focaliza el tema de atención a la diversidad: afrocolombianidad, género...</p> <p>16. El embajador de Argentina elogia la preocupación del actual alcalde por la educación y el lugar prominente de Bogotá como ciudad culta. Se exalta la creación de la red de bibliotecas públicas, "quizá uno de los mejores programas en América Latina".</p>
<p><b>17. Intervención de dos jóvenes estudiantes, un joven y una joven /</b></p> <p><i>Discurso crítico</i></p>	<p>17. Inversión en Educación</p> <p>18. Calidad de la Educación</p>	<p>17. El joven dice: "Estamos para exigir lo que es de nosotros. Se invierte el dinero recaudado por impuestos en la guerra y en los sueldos de los magistrados, en lugar de invertir en educación".</p> <p>18. No tenemos espacios (la infraestructura es inadecuada); docentes mal capacitados brindan una educación de baja calidad.</p>
<p><b>19. Consulta abierta a las comunidades educativas y la ciudad / Proyección video</b></p>	<p>19. Educación y Tecnología</p>	<p>19. Mencionan la urgencia que plantea el TLC a la educación, en relación con el fomento de la educación técnico-tecnológica.</p>
<p><b>20. Intervención Francisco Cajiao, Investigador Educativo , Columnista de El Tiempo / Mesa Educación, Ciencia y Tecnología</b></p> <p><i>Discurso conceptual</i></p> <p><b>22. intervenciones de asistentes</b></p> <p><i>Discurso crítico</i></p>	<p>20. Educación y Tecnología</p> <p>22. Educación y Tecnología</p>	<p>20. ¿Qué características tenía la educación técnica de los 60 o 70?: Formar operarios. Un técnico es alguien hábil en el manejo de ciertas máquinas o ámbitos.</p> <p>21. Tecnología no es hablar de computadores. Los computadores se están subutilizado. Tecnología es utilizar esos recursos articulándolos con la investigación.</p> <p>22. Los estratos bajos tienden a quedarse con la educación técnica mientras los estratos altos tienden a formarse como profesionales.</p>

<p><b>25. Intervención de Relator</b></p>		<p>23. ¿Qué es educación en tecnología? Tecnología no es el computador pero tampoco hay que prescindir de él. Informática no es tecnología, es solo una parte de la tecnología</p> <p>24. ¿Qué uso se está dando a la tecnología? A la SED le interesa recoger información sobre lo que se asume como educación en tecnología.</p> <p>25. La tecnología puede ser un campo autónomo dentro de los colegios o está incluida en el área de ciencias? Reitera: Tecnología no son solo computadores.</p>
<p><b>26. intervenciones de asistentes</b></p>	<p>26. Confusión Informática – Tecnología como Área</p> <p>28. Relación Educación en Tecnología y Educación Empresarial</p>	<p>26. En la Ley General de Educación, Informática y Tecnología es un área definida, el problema es que no la tenemos como un campo específico en los colegios.</p> <p>27. Docente Localidad 8 que perteneció al equipo que diseñó los lineamientos de educación en Ciencia y Tecnología: Sí hay lineamientos que diferencian ciencia, técnica y tecnología. Es importante generar en los estudiantes la creatividad y enfocarse en las problemáticas del entorno; la educación en tecnología NO es la educación media técnica.</p> <p>28. La educación en tecnología "nació castrada", los docentes encuentran las aulas desmanteladas.</p> <p>29. En tiempos pasados la educación en tecnología preparaba obreros y operarios, ahora hay que tener una visión empresarial: educar no para ser operario sino para crear empresa. La propuesta es que la educación en tecnología se enfoque en la creación de empresa.</p>
<p><b>30. Intervención moderador, en plenaria de resultados Mesa</b></p>	<p>30. Educación Tecnológica y Educación como proceso social</p>	<p>30. La Educación como proceso social de renovación de la cultura.</p>

<p><b>31. Escenario:</b></p> <p><b>Conferencia invitado internacional</b></p> <p><b>Tema: "Plan Sectorial de Educación en el Marco de las Políticas Educativas Latinoamericanas", Pablo Gentili</b></p> <p><i>Discurso conceptual y crítico</i></p>	<p>31. Derecho a la Educación y realidades latinoamericanas</p> <p>33. Derecho a la Educación, Tasas de escolarización y Democratización de la Educación</p> <p>36. Oportunidades de acceso, permanencia y calidad de la Educación</p> <p>37. Exclusión educativa</p> <p>38. Concepción de Derecho a la Educación y</p>	<p>31. Existe una esquizofrenia discursiva: es difícil encontrar a alguien que sea contrario al derecho a la educación, pero en América Latina hay gran incapacidad para llevar este derecho a la realidad.</p> <p>32. La idea del derecho a la educación es muy popular en América Latina.</p> <p>33. Hubo un momento en que la situación de desescolarización fue muy alta, pero hacia los años 80 la tasa cambió drásticamente. Hay fallas en ese conteo, los índices estadísticos son falsos.</p> <p>34. El aumento en las tasas de educación es una buena noticia, pero no está necesariamente asociado a una democratización en la educación. Hay un aumento sistemático de los niveles de pobreza.</p> <p>35. Tradicionalmente se cree que la educación es un factor de movilidad social, pero los estudios sociológicos muestran que en América Latina no es así. América Latina tiene el mayor número de pobres en toda su historia y también tiene el mayor número de niños escolarizados en toda su historia.</p> <p>36. Se han incrementado las oportunidades de acceso a un sistema que pone muchas trabas para brindar educación de calidad a la población que lo necesita. Hoy en día la permanencia dentro del sistema escolar, no garantiza que se esté ejerciendo plenamente el derecho a la educación.</p> <p>37. La exclusión educativa, que antes estaba fuera de la escuela, ha entrado al sistema escolar. Los pobres entran al sistema educativo pero no está garantizado su derecho.</p> <p>38. Hay relaciones de poder de unos pocos sobre una mayoría; el derecho a la educación da la posibilidad de cuestionar esa relación de poder, luchar contra el</p>
---	---	---

	<p>Emancipación</p> <p>39. Relación poder – conocimiento</p> <p>41. Educación y fragmentación social</p> <p>42. Educación como hecho político</p> <p>43. Calidad de la educación y Evaluación de los aprendizajes</p>	<p>monopolio del conocimiento. No se puede construir una sociedad democrática si se conserva el patrón de que solamente unas élites tienen acceso al conocimiento.</p> <p>39. Conocimiento es poder. También porque la <i>forma</i> en que se construye implica una relación de poder. África es la región más pobre del mundo, pero América Latina es la región más injusta del mundo, entre otras cosas por el proceso de la concentración de la riqueza en unas minorías.</p> <p>40. Es necesario democratizar la forma de producción del conocimiento en América Latina. El derecho a la educación es la lucha contra la monopolización del conocimiento. Luchar contra toda forma de explotación.</p> <p>41. Hay una forma de segmentación muy poderosa en nuestra sociedad derivada del sistema educativo: si no posee título de determinadas instituciones, no eres aceptado para un trabajo.</p> <p>42. La educación es un hecho político porque ésta es un acto desestabilizador de estructuras. En una sociedad democrática, educación y emancipación son redundancia.</p> <p>43. Evaluar las competencias no indicaría realmente la calidad de la educación. Caso Finlandia: muy alto nivel educativo, también alto nivel de suicidios. Los resultados de excelencia en Finlandia se correlacionan con alta financiación para infraestructura, materiales, formación de docentes, igualdad de géneros.</p> <p>44. En nuestros países el problema de la calidad en la educación está relacionado con la permanencia de sistemas de poder profundamente desiguales, injustos, discriminatorios, tales sistemas hacen que los derechos sean violados dentro de la institución educativa.</p>
--	---	--

<p><b>46. Preguntas del público</b></p>	<p>46. Educación Informal</p> <p>47. Educación, Humanismo y Violencia</p>	<p>45. El desafío de la educación pública, es construir dignidad, acabar con la humillación. Critica la posición izquierdista de “si no cambia el sistema, no cambia la educación”. NO, hay que seguir luchando en las escuelas, propugnando por construir formas democráticas de construcción del conocimiento.</p> <p>46. Estudiante del SENA reclama por qué el sector de la educación informal no fue convocado al FED</p> <p>47. Un estudiante de bachillerato pregunta cómo en Colombia se puede educar para tener un sentido humano cuando, en vez de libros, lo primero que tienen los niños en sus manos muchas veces es un arma.</p>
<p><b>58. Intervención de una estudiante grado 11</b></p> <p><b>Escenario:</b></p> <p><b>Plenaria-Relatorías Mesas de Diálogo</b></p> <p><i>Discurso crítico</i></p>	<p>48. Educación y mercado</p> <p>49. Educación y Emancipación</p>	<p>48. Se habla de la educación en términos de mercadeo (aplauzo del público).</p> <p>49. Dice que algunos jóvenes hablan de revolución colectiva, pero ella enfatiza que primero debe haber una revolución individual intelectual (aplauzo del público).</p> <p>50. Señala que se vende un futuro ilusorio a los jóvenes, cuando se les dice que saldrán a hacer empresa, cuando en realidad serán empleados.</p> <p>51. ¿Educamos a los niños y jóvenes para pensar o para trabajar? (Aplauzo del público).</p>
<p><b>52. Intervención de Manuel Iguñiz, Presidente Foro Educativo (Perú)</b></p> <p><b>Escenario:</b></p> <p><b>Plenaria-Relatorías Mesas de Diálogo</b></p>	<p>52. Educación y mercado</p>	<p>52. “Otra forma de tirar la toalla es botarle el problema de la educación al mercado”.</p> <p>53. Posteriormente, un docente entrega un plegable que habla de la defensa de la educación pública estatal, donde dice: “¿Sabe usted por qué utilizamos la nueva jerga empresarial cuando hablamos de política educativa en el país?”</p>

<p><b>55. Intervención</b>  <b>Hernán Trujillo,</b>  <b>Presidente Asociación</b>  <b>Distrital de</b>  <b>Educadores ADE</b>  <b>Escenario:</b>  <b>Plenaria-Relatorías</b>  <b>Mesas de Diálogo</b>  <i>Discurso crítico - sindical</i></p>	<p>55. Decreto 230:  Promoción  Automática</p>	<p>54. Señala las dificultades para cambiarlo y cómo fue impuesto de manera vertical. Aboga por abrir un espacio para discutir esa norma, el público apoya esta denuncia y la iniciativa. (Tema que genera gran interés en el público)</p> <p>55. Enfatiza en las tensiones que, en lo normativo, se dan a nivel local y nacional.</p>
<p><b>56. Escenario:</b>  <b>Encuentro</b>  <b>Educación y</b>  <b>Juventud</b>  <b>Preguntas y</b>  <b>Comentarios</b>  <b>Formulados por</b>  <b>jóvenes asistentes</b>    <i>Discurso crítico</i></p>	<p>56 Horizonte de  las políticas  públicas  educativas</p> <p>60. Educación  Sexual</p> <p>61. Educación  como derecho</p> <p>62. Educación en  áreas rurales de  la ciudad:  problemas en  calidad y  pertinencia</p>	<p>56. ¿Se forma gente que piense o mano de obra barata?</p> <p>57. Mayor acceso a la educación y mayor años de escolaridad, pero menos posibilidades de empleo</p> <p>58. Los jóvenes están más aptos para el cambio productivo, pero a la vez más excluidos</p> <p>59. La educación media debe ser diferente a la básica, ya que en 10o y 11o los estudiantes tienen otras expectativas, ligando estos grados a la educación superior y al trabajo</p> <p>60. Se imparte a manera de un instructivo.</p> <p>61. El Estado no se preocupa por garantizar lo educativo; la educación no es para mendigar sino un derecho</p> <p>62. Educación con sentido para la vida: ¿Qué ciudadano se quiere construir a inicios del siglo XXI? Claves en la política y en la participación.</p> <p>63. Brecha e inequidad en conectividad informática y comunicativa.</p> <p>64. Carencia de servicios públicos (escuelas sin luz eléctrica en zonas rurales).</p> <p>65. Educación con claridad en significado y sentido.</p>



		66. Garantías para: Acceso y Financiación
	67. Educación Superior y Tecnología.	67. Ampliar la capacidad de acceso a la educación superior, para que los mejores bachilleres puedan continuar sus estudios en la universidad.

### Notas al Margen

- 1) Las premisas enunciadas por Pablo Gentili son duras y convincentes y la gente mostró estar de acuerdo. Destruye el mito de la movilidad social gracias a la educación, así como el mito de que la inversión en educación soluciona necesariamente las situaciones de inequidad.
- 2) A la salida del auditorio se encuentra una cartelera explicando los problemas y soluciones hacia los que se enfoca el Plan Sectorial. Este es el contenido textual de la cartelera:

Tabla 5

### Cartelera elaborada por Asistentes no Identificados sobre Plan Sectorial de Educación

Problemáticas	Soluciones
Ley 5% o 230	Modificarla o quitarla
Desnutrición	Comedores, refrigerios
Recursos Materiales	Recolección por parte de la comunidad
Falta de salidas pedagógicas	Colaboración del Estado hacia las instituciones educativas
Falta del Gobierno hacia la educación	Preocuparse más por la educación que por la guerra
Incremento de alumnos por aula	Construir más centros educativos para bajar el incremento de alumnos por aula.
Falta de maestros	Contratar más maestros
Falta de recursos económicos	Rutas: Familias de estratos bajos o de bajos recursos
Falta de Subsidios	Familias de estratos bajos o de bajos recursos

3) Presentación a los participantes de resultados de consulta a la comunidad educativa, en los siguientes términos:

Tabla 6

**Resultados Consulta a la Comunidad Vía Internet**

Pregunta	Mucho	Lo suficiente	Muy poco	Nada
1. ¿Qué tal útil resulta para la vida de los estudiantes lo que aprenden en los colegios?	43%	31%	21%	4%
2. ¿Qué debe hacer la Secretaría prioritariamente?	Reformar los contenidos y métodos: 33%.			
3. ¿Es necesario cambiar el sistema de evaluación?	Totalmente de acuerdo: 36%			
4. ¿Los gobiernos escolares hacen más democrática la vida escolar?			42%	
5. ¿Cómo cree que es la participación de los niños, niñas y jóvenes en los colegios de Bogotá?	Normal			

**Categoría 2: Pedagogía****Subcategorías**

2.1 Tensión Gestión Administrativa – Gestión Pedagógica

2.2 Tensión repetición – innovación pedagógica

2.3 Relación Escuela-Ciudad-Escuela

**Subcategorías Emergentes**

- Débil presencia de la pedagogía en la política educativa
- Renovación pedagógica de los PEI, Pedagogía y deserción escolar
- Lo educativo trasciende lo escolar
- Estatus subvalorado de la pedagogía en la formación profesional
- Política como pedagogía y pedagogía como política
- Cambios educativos y luchas gremiales

- Pedagogía y papel del maestro
- Evaluación de resultados
- Educación para Todos
- Educación, Pedagogía y problemáticas sociales
- Escuela Plural, Pedagogía
- Proyectos Educativos de Ciudad

<b>Categoría 2: Pedagogía</b>		
<b>Sujetos del Discurso/ Escenarios</b>	<b>Objetos Discursivos</b>	
	<b>Subcategorías</b>	<b>Sentidos</b>
<b>2.1 Intervención</b> <b>Abel Rodríguez</b> <b>Céspedes,</b> <b>Secretario de</b> <b>Educación Bogotá /</b> <b>Escenario: Mesa de</b> <b>Controversia,</b> <b>segundo día.</b> <b>Tema: El lugar de</b> <b>la Pedagogía en las</b> <b>Políticas Públicas</b> <b>de Educación.</b>  <i>Discurso conceptual -</i> <i>analítico</i>	2.1 Débil presencia de la pedagogía en la política educativa	2.1 Un problema central de la educación es la débil presencia de la pedagogía.
	2.2 Gestión Administrativa, gestión Pedagógica	2.2 "Los problemas pedagógicos no se resuelven únicamente con medidas administrativas". La gestión pedagógica tiene cosas que aprenderle a la gestión administrativa, pero no se debe perder de vista que la gestión pedagógica debe ser un acto participativo.
	2.2 Renovación pedagógica de los PEI, pedagogía y deserción escolar	2.2 El PEI no se puede "remendar" de acuerdo a circunstancias; realizar cambios en el Gobierno Escolar (hacer proyectos para fortalecer la democracia escolar); ejercer la crítica libre; hacer una nueva práctica de evaluación.  Problema de la deserción escolar: Los niños no sólo se van de la escuela por problemas económicos, también por falta de motivación, por la falta de calidad de la educación misma.
	2.3 Lo educativo trasciende lo escolar	2.3 Reconocer al maestro no debe implicar el desconocer a otros protagonistas de la educación.

	2.4 Estatus subvalorado de la pedagogía en la formación profesional	2.4 Las materias pedagógicas son consideradas "costura" en las universidades.
<b>2.5 Intervención Horacio Arango, Secretario Educación Medellín</b>	2.5 Política como pedagogía y pedagogía como política	2.5 "La responsabilidad ya no es sólo educar. Educar no es gobernar, pero gobernar es educar. Gobernar es un acto pedagógico".
<b>2.6 Intervención Jorge Eliécer Guevara, Presidente FECODE. <i>Discurso sindical</i></b>	2.6 Cambios educativos y luchas gremiales	2.6 Cita historia de las luchas del magisterio, la idea previa de cambiar primero el sistema para cambiar la educación; cita luchas de FECODE por reivindicaciones como el logro de la Ley General de Educación.
	2.7 Pedagogía y papel del maestro	2.7 El Magisterio sentía que había un divorcio entre el quehacer del maestro y lo que se pretendía exigirle: "No somos apóstoles sino trabajadores del Estado".
<b>2.8 Intervención María Do Pilar Lacerda, Secretaria de Educación Bello Horizonte (Brasil)</b>	2.8 Gestión administrativa – Gestión Pedagógica	2.8 Está de acuerdo en que no se debe tener una visión estadística, numérica, administrativa de la educación.
	2.9 Evaluación de resultados	2.9 Los resultados no significan todo. Cita que en algún momento también se centraron en la política de mirar solamente los resultados (eficientismo), lo cual trajo consecuencias deplorables.
<b>2.10 Intervención Juana Inés Díaz, Viceministra de Educación</b>	2.10 Educación para Todos	2.10 Señala compromisos del MEN: Preocupación por la inclusión de todos los niños en el sistema educativo, decir 'todos' implica atender a poblaciones diversas; ampliar coberturas; atender poblaciones vulnerables, los 'diferentes'.

<p><b>2.11 Escenario:</b> <b>Mesa de Trabajo Interlocal:</b> <b>Participante de Localidad Bosa</b></p> <p><b>Tema: Perspectiva de Construcción Planes Educativos Locales-PEL y Consejos Asesores Locales de Educación – CALPE</b></p> <p><i>Discurso crítico</i></p>	<p>2.11 Educación, Pedagogía y problemáticas sociales</p>	<p>2.11 La educación no puede seguir siendo vista como la solución mágica de todos los problemas sociales, la solución de estos problemas.</p> <p>2.12 No es responsabilidad de la escuela, asumir otros problemas (p.e. la nutrición) puede ser peligroso en tanto la escuela tendría que dar cuenta de otras cosas, lo importante es centrarse en el aspecto pedagógico, el cual tiende a ser olvidado;</p> <p>2.13 No podemos comprometernos con asuntos grandes que se nos salen de las manos porque después no tendremos cómo dar cuenta de los mismos, en cambio, se olvida la cotidianidad de la escuela, no hay diagnósticos pedagógicos y son necesarios,</p> <p>2.14 Cuando hablamos de lo pedagógico nos salimos por las ramas para finalmente olvidar lo pedagógico en sí.</p>
<p><b>2.15 María Do Pilar Lacerda</b></p> <p><b>Escenario:</b> <b>Conferencia</b></p> <p><b>2.17 Interpretación Auxiliar Investigación</b></p>	<p>2.15 Escuela Plural, Pedagogía</p> <p>2.16 Proyectos Educativos incluyentes</p> <p>2.17 Pedagogía y relación Escuela –Ciudad-Escuela</p>	<p>2.15 La Escuela Plural garantiza la permanencia de los niños en la escuela, lo cual hace que los problemas de aprendizaje “no escapen” fuera de la institución y sean tratados e investigados.</p> <p>2.16 Inclusión de personas con deficiencia, Escuela Abierta, Proyecto Segundo Tiempo, Educación de Jóvenes y Adultos, Inclusión Digital (Informática), Muestra Plural (artes, cultura), Red por la Paz, Exploración de la Ciudad,</p> <p>2.17 Lo que denotan los proyectos de Bello Horizonte es el lugar de la escuela como receptora de grandes problemas sociales.</p> <p>2.18 Aunque en la educación la enseñanza tiene el papel central, la escuela se ve abocada a atender problemas como el hambre, la desnutrición, el uso del tiempo libre, el desarrollo artístico y cultural, el contacto con la tecnología y</p>

<p><b>2.20 Perspectiva</b>  <b>Investigador Sergio de Zubiría,</b>  <b>Universidad de los Andes</b>  <i>Discurso conceptual</i></p>		<p>la informática, la violencia, la formación profesional, la discriminación, etc.</p> <p>2.19 La escuela trata de contener al (la) niño(a) todo el día porque es un factor de protección.</p> <p>2.20 Los docentes reaccionan ante esta presentación exposición con expresiones de admiración, puesto que ven aquí que hay apoyo e inversión en capacitación docente.</p> <p>2.21 Tres elementos determinantes en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación <i>en</i> la ciudad</li> <li>-Educación <i>a través de la ciudad</i> (ciudad como recurso pedagógico)</li> <li>-Educación <i>para</i> la ciudad</li> </ul>
---	--	---

### Categoría 3: Políticas Públicas

#### Subcategorías

3.1 Política Pública

3.2 Política Pública Educativa

#### Subcategorías Emergentes

- Políticas de Inclusión
- Políticas de Integración educativa
- Políticas Privatizadoras
- Política de des-salarización
- Políticas de apertura labora
- Acción política
- Adultos que viven en "infancia política"
- Políticas de gobierno vs. Políticas de Estado
- Políticas de Inversión
- Corrientes Políticas, tendencias políticas
- Diseño de políticas, planeación de políticas, participación en... (Diseño, planeación)

- Conocimiento de... (Las políticas educativas)
- Lo político y las políticas: tendencias políticas
- Políticas de Inclusión
- Políticas Neoliberales (Modelo de Desarrollo)
- Política de formación de docentes

<b>Categoría 3: Políticas Públicas</b>		
<b>Sujetos del Discurso/ Escenarios</b>	<b>Objetos Discursivos</b>	
	<b>Subcategorías</b>	<b>Sentidos</b>
<b>3.1 Intervención Secretaria de Educación Bello Horizonte</b>  <i>Discurso Institucional</i>	3.1 Políticas de Inclusión real  3.2 Políticas de Integración <sup>74</sup>  3.3 Políticas Formación de Docentes	3.1 La atención (educativa) debe estar centrada en (otros) aspectos como, por ejemplo, la inclusión real.  3.2 El Proyecto "Escuela Plural" <sup>75</sup> determina la creación de programas que ayuden a solucionar problemas alrededor del tema de la inclusión e integración. Proyectos: Inclusión de personas con deficiencia, Escuela Abierta, Proyecto Segundo Tiempo, Educación de Jóvenes y Adultos, Inclusión Digital (Informática), Muestra Plural (artes, cultura), Red por la Paz, Exploración de la Ciudad,  3.3 La Secretaria de Educación de BH, invierte en capacitación para docentes, en tiempo laboral.
<b>3.4 Intervención Juana Inés Díaz, Viceministra de Educación</b>  <i>Discurso Institucional</i>	3.4 Políticas de Inclusión	3.4 El MEN se preocupa por la inclusión de todos los niños (y niñas) en el sistema educativo, decir 'todos' implica atender a todas las poblaciones diversas.
<b>Perspectiva</b>	3.5 Políticas de	3.5 ¿Cómo hacer atractiva la educación? ...Creando el

<sup>74</sup> De escolares con discapacidad y necesidades educativas especiales permanentes al aula regular.

<sup>75</sup> Proyecto Educativo de la ciudad de Bello Horizonte

<b>Alcaldía Mayor de la Ciudad</b> <b>3.5 Intervención</b> <b>Alcalde Mayor de Bogotá, Luis Eduardo Garzón</b>	inversión en política social	programa de refrigerios escolares (entre otros); (haciendo) gastos complementarios en la educación.
<b>3.6 Intervención</b> <b>Francisco Miranda, Asesor</b> <b>Alcalde Mayor en Política de Juventud</b>	<b>3.6 Políticas de Juventud</b>	<b>3.6</b> Se trabaja actualmente en la formulación de una política de juventud a diez años  <b>3.7</b> Los jóvenes no son el problema (social – educativo) sino existen condiciones problemáticas que afectan a los jóvenes
<b>3.8 Intervención</b> <b>Alejandro Álvarez</b> <b>Subsecretario Académico SED</b>	<b>3.8 Temas Política Pública de Juventud en Educación</b>	<b>3.8</b> Cuatro temas respecto de los cuales la administración se compromete a revisar y avanzar: - Educación técnica - Hacinamientos en las aulas - Festival musical intercolegiado (propuesta para desarrollar intersectorialmente: SED, IDRD e IDCT). - Estrechar vínculos entre colegios privados y oficiales.
<i>Discurso Institucional</i>		
<b>3.9 Intervención de joven en plenaria</b> <b>relatorías mesas de dialogo</b>	<b>3.9 Jóvenes como Sujetos de Política Pública</b>	<b>3.9</b> “¿Hasta dónde los docentes le explican a los estudiantes las políticas que afectan directamente le escuela? ¡Eso no existe!”  <b>3.10</b> Los jóvenes (pueden convertirse en) receptores de políticas como los maestros, o como protagonistas de los cambios en contra de quienes pierden la dimensión de la emancipación (crítica a exalcalde A. Mockus).
<i>Discurso crítico</i>		
<b>3.11 Perspectiva Investigador</b> <b>Sergio de Zubiría,</b> <b>Universidad de los Andes</b>	<b>3.11 Preguntas base para la formulación de política pública de juventud</b>	<b>3.11</b> Tres preguntas: -¿En América Latina cuáles son las tensiones de un joven? -¿Cuál es la deuda de la educación con los jóvenes? -¿Cuál es el nexa entre ciudad y educación?
<i>Discurso conceptual</i>		
<b>3.12 Escenario:</b>	<b>3.12 Políticas</b>	<b>3.12</b> El estado de crisis del país ha provocado que los espacios



<b>Mesa de Controversia.</b> <b>Intervención Luz Amparo Villegas, Secretaria Educación Caldas</b> <b>3.13 Intervención Horacio Arango, Secretario Educación Medellín</b>	Investigación en Educación            3.13 Educación como centro de política pública en la ciudad            3.14 Política Educativa e Intersectorialidad	educativos sean receptores de temas álgidos y controversias. Es fundamental mantener la dinámica de investigación tanto a nivel regional como local.            3.13 En Medellín se ha adoptado como política tener la educación en el centro.            3.14 Para mantener la educación en un lugar central es necesaria la acción conjunta.
--	---	--

#### **Categoría 4: Participación**

##### **Subcategorías**

5.1 Democracia y Participación: Tensión Democracia Representativa - Democracia Participativa

5.2 Planeación Participativa: Tensión planeación tecnocrática – planeación intuitiva

5.3 Participación y Descentralización: tensión Distrital - local

##### **Subcategorías Emergentes**

- Actores deliberación Plan Sectorial Educación
- Temas de la deliberación
- Formulación participativa de política pública
- Foro Educativo, expresión democracia participativa
- "Manifiesto por la participación juvenil"

- Educación de jóvenes para participar
- Foros Educativos, espacios de participación política
- Política de Participación Ciudadana (Actor: Secretaría Distrital de Gobierno)
- Ciudadanía Activa: la Educación y la Política
- Ciudadanía Activa y Gobierno Escolar
- Participación y diversidad
- Acción Política: Democracia-Poder-Política.
- Participación, Educación y Género
- Socialización política
- Tiempos y efectos de la deliberación

<b>Categoría 4: Participación</b>		
<b>Sujetos del Discurso/ Escenarios</b>	<b>Objetos Discursivos</b>	
	<b>Subcategorías</b>	<b>Sentidos</b>
<b>4.1 Intervención Francisco Miranda, Asesor Alcalde Mayor en Política de Juventud</b>	4.1 Actores deliberación Plan Sectorial Educación	4.1 El Plan Sectorial de Educación está puesto en juego para que diferentes sectores sociales, comunidades y localidades de la ciudad planteen opiniones y puntos de vista sobre el plan.
	4.2 Temas de la deliberación	4.2 La <i>participación</i> se convoca para deliberar en torno a todas las políticas públicas del Distrito que afectan a la ciudadanía, no solo la política educativa.
	4.3 Formulación participativa de política pública	4.3 "...La <i>administración</i> no se las sabe todas... se invita a la discusión de política pública (de juventud)... (Se) necesita la voz de ustedes, el esquema está planteado, la cancha está dibujada, el balón es de ustedes..."
<b>4.4 Intervención Alejandro Álvarez Subsecretario Académico SED</b>	4.4 Foro Educativo, expresión democracia participativa	4.4 El FED es "un esfuerzo por darle participación y palabra a la ciudadanía, introducir democracia al gobierno".
		4.5 "Administrar y gobernar la ciudad pasa, para esta administración, por la posibilidad de que las comunidades

		participen, es decir para que la democracia deje de ser un asunto electoral y sea un asunto de participación”.
<b>4.6 Relatoría Mesa de Jóvenes</b>	4.6 “Manifiesto por la participación juvenil”	<p>4.6 “Atravesamos por una de las épocas más confusas de la historia”. (Unas docentes hacen señales de asentir respecto al sentimiento expresado por los jóvenes, ellos sienten que se encuentran en un mundo caótico, de doble moral, de guerra, etc.).</p> <p>4.7 “Reafirmamos una educación basada en la autogestión, tolerancia... y no en la manipulación, una educación que rompa las barreras clasistas, de raza, de género...”.</p> <p>4.8 “Nuestro proyecto se basa en la lucha por el pensamiento y la expresión”. “Esperamos que la ciencia, el arte y la ética sean los ejes...”. “Que tomemos la palabra con responsabilidad”. (Aplauso del público con un “Bravo” aislado).</p>
<b>4.9 Intervención estudiante grado 11, mujer</b> <i>Discurso crítico</i>	4.9 Educación de jóvenes para participar	<p>4.9 “¿Cómo hablar de participación si la educación no da las herramientas? Nos han educado para no pensar, no investigar, no leer”. Cita a Aristóteles: “algunos nacieron para servir y otros para gobernar”, para luego afirmar que esto no es designación a-priori son que depende de cada uno. (Aplauso).</p> <p>4.10 Invita a hacer una crítica fuerte del sistema. (Ovación).</p> <p>4.11 Educación y Participación de los jóvenes: “el principal problema que existe” 1.2 No hay cátedras de derechos humanos y política, “porque la educación en los colegios públicos no está basada en la participación democrática”.</p>
<b>4.12 Intervención Francisco Cajiao, Investigador Educativo, Columnista El Tiempo</b>	4.12 Foros Educativos, espacios de participación política	4.12 La educación está en manos de los economistas porque lo hemos permitido, por falta de participación política. Los foros son un espacio de participación política.
<b>Encuentro</b>	Presentación	Mirada desde los niños(as) sobre: Cómo rendir cuentas, Cultura

<p><b>Participación y Educación (COMPENSAR)</b></p> <p><b>Convoca Comité Interinstitucional de Participación del Distrito, conformado por 40 instituciones.</b></p> <p><b>Animador permanente</b></p> <p><b>Javier Darío Vélez, asesor de la Secretaría Distrital de Gobierno.</b></p> <p><b>Asistentes:</b></p> <p><b>grupo de jóvenes de colegio, líderes de Organizaciones Sociales, Profesores universitarios y de básica y media.</b></p> <p><b>Por la SED</b></p> <p><b>Jorge Enrique Ramírez (Asesor) y José Miguel Villarreal (Coordinador de CADELS)</b></p> <p><b>Propuestas y</b></p>	<p>video</p> <p>"Regando Cuentos, Rendimos Cuentas"</p> <p>4.13 Política de Participación Ciudadana - Secretaría Distrital de Gobierno</p> <p>4.14 Ciudadanía Activa, la Educación y la Política (Carlos Córdoba)</p> <p>4.15 Ciudadanía Activa y Gobierno Escolar</p> <p>4.16 Participación y diversidad</p> <p>4.17 Acción Política: Democracia-Poder-Política.</p> <p>4.18 Participa-</p>	<p>Ciudadana, Qué cuenta del Ambiente, Gestión pública admirable, Qué cuenta de la Educación, Justicia Social, Familia y Niñez</p> <p>4.13 Los(as) participantes hacen varias preguntas sobre Gobierno Escolar; Ciudad Educadora, opciones; ciudad, escuela y participación desde la perspectiva de género; participación activa</p> <p>4.14 Derechos, Acción, Actuar en común; apuesta por la Democracia Radical: Democracia-Poder-Justicia; Democracia como forma de vida-creación (oficio para aprender y ejercer). Ciudadanía activa con derechos (muy diferente al cliente), recuperar los derechos de la ciudadanía y de los valores democráticos, y entenderlos en una sociedad en conflicto.</p> <p>4.15 La pregunta es <i>¿cómo funciona la Ciudadanía Activa en el gobierno escolar?</i> Construir ciudad construyendo ciudadanía; relación Participación y Educación: La ciudad vive en la medida que se viva la ciudadanía, Ciudad Humana; la Ciudadanía Activa es una práctica que busca el bien común, donde todos(as) se ponen de acuerdo.</p> <p>4.16 Ciudad Educadora: apuesta por la variedad en Educación, que caracterice la diversidad; derechos en la diferencia, personas que merecen mayor énfasis en los Derechos Humanos.</p> <p>4.17 Capacidad de gobernar, actuación concertada, construir comunidad.</p> <p>4.18 ¿Cómo sería una ciudad que incluya a las mujeres en el</p>
--	--	--

<p><b>preguntas del auditorio</b></p> <p><i>Discurso crítico</i></p>	<p>ción, Educa- ción y Género</p> <p>4.19 Socializa- ción Política</p> <p>4.20 Tiempos y efectos de la deliberación</p>	<p>proceso participativo? (Oficina Mujer y Género, Alcaldía); las mujeres como población vulnerable; hay que avanzar en el proceso de Educar para la Ciudadanía de las Mujeres.</p> <p>4.19 Presentación de trabajo investigación sobre jóvenes y participación, que emplea esta categoría.</p> <p>4.20 “Se habla de participación y no se le dio la palabra al auditorio para que comprendieran mejor”.</p> <p>4.21 Un estudiante dice: “¿la participación para qué al interior de los colegios?, que también se pueda decidir.</p> <p>4.22 Preguntas por el deslinde entre políticas nacionales y Distritales, sobre Ciudad-Escuela; cómo fortalecer los Gobiernos Escolares.</p>
--	---	---

## **Categoría 5: Educación y Diversidades**

### **Subcategorías**

Tensión sujetos educativos homogéneos – sujetos diversos y plurales

5.1 Equidad, Interculturalidad

5.2 Género y Educación

5.3 Educación y Discapacidad

### **Subcategorías Emergentes:**

- Atención educativa a las diversidades
- Calidad de la Educación y diversidad
- Desigualdades de género en el sistema escolar de América Latina
- Paradoja: incremento de coberturas y persistencia de inequidades

<b>Categoría 5: Educación y Diversidades</b>		
<b>Sujetos del Discurso/ Escenarios</b>	<b>Objetos Discursivos</b>	
	<b>Subcategorías</b>	<b>Sentidos</b>
<b>5.1 Consulta abierta a las comunidades educativas y la ciudad (según- da parte video)</b>	5.1 Atención educativa a las diversidades	5.1 Focaliza el tema de atención a la diversidad: afrocolombianidad, género...
<b>5.2 Juana Inés Díaz, Viceministra Educación</b>	5.2 Calidad de la Educación y diversidad	5.2 La política de calidad debe estar pensada de acuerdo a las características de (las) poblaciones.
<b>5.3 Pablo Gentili, Conferencia</b>	5.3 Desigualdades de género en el sistema escolar de América Latina	5.3 En América Latina hay un desigual acceso al poder. Las mujeres obtienen calificaciones más altas y aumentaron su nivel de participación en el sistema educativo, pero la distribución salarial no ha cambiado, la segregación en el mercado del trabajo continúa.
	5.4 Paradoja: incremento de coberturas y persistencia de inequidades	5.4 En América Latina aumentó grandemente la cobertura, pero las situaciones de desigualdad no han cambiado, sigue la discriminación. Es una paradoja: gran desarrollo en algunos aspectos, pero las situaciones de inequidad continúan.

Se incluyen aquí los resultados de las entrevistas previas en torno a las concepciones de FED hechas explícitas por actores clave durante la fase previa a su realización (Fase PreForo). Posteriormente, estas se contrastan con las evaluaciones hechas por actores participantes con el propósito de apreciar las proximidades y distancias entre lo conceptualizado y lo realizado.

<b>FORO COMO METODOLOGÍA</b>		
<b>Sujetos del Discurso/ Escenarios</b>	<b>Objetos Discursivos</b>	
	<b>Subcategorías</b>	<b>Sentidos</b>
<b>ESCENARIO:</b> <b>Entrevistas</b> <b>Personales</b> <b>Entrevista 1:</b> <b>(PreForo)</b>  <b>Asesor</b> <b>subsecretaria</b> <b>académica SED</b>  <b>Entrevista 2:</b> <b>(PreForo)</b>  <b>Líder Sindical</b> <b>FECODE</b>	1.1 Foro como proceso	1.3 Falta mayor conocimiento sobre los planes del Distrito  1.4.1 Aproximación al concepto de PEL y CAPEL 1.4.2 Aclarar contenidos de partida para la construcción del PEL 1.4.3 Ruta de la estrategia participativa para la construcción PEL  2.1 Importancia de la concepción del Foro como proceso, no como evento  2.2 Importancia de seguimiento a trabajo en fase Postforo  2.3 Educación técnica y tecnológica; Gratuidad; Calidad; Evaluación  2.4.1 Vacíos: Concepto claro sobre el derecho a la educación 2.4.2 Cultura de participación 2.4.3 Organización: aun persiste el verticalismo
	1.2 Foro con límites de cobertura	
	1.3 Foro como espacio socialización de política pública educativa	
	1.4 Foro como escenario deliberación PEL y CAPEL	
	2.1 Foro como proceso	
	2.2 Postforo	
	2.3 Temas ausentes en la Agenda	
	2.4 Lo que falta por avanzar en el Foro	

<sup>76</sup> PP, se refiere a Política Pública

<b>Entrevista 3: (Postforo)</b>	3.1 Foro como proceso, es positivo	3.1 El Foro es positivo como proceso y como punto de llegada, bisagra; como punto de continuación
<b>Director de participación ciudadana Bogotá</b>	3.2 Foro como espacio de socialización de política pública educativa	3.2.1 En el Foro quedó clara la posición de la administración de posicionar el tema de la educación y ponerla a discusión en la ciudad
	3.3 Foro como escenario de participación y nuevos temas de PP <sup>76</sup>	3.2.2 Programa Escuela-Ciudad-Escuela como mecanismo de interacción: "empujar a la gente para que se meta en los problemas de la ciudad".
	3.4 Tensión discursos - prácticas concretas	3.3 Nuevos temas que exigen abrir espacios de participación: Seguridad, pactos de seguridad local; Medio Ambiente; Niñez
	3.5 Relación participación - democracia ciudad	3.4 En ocasiones priman visiones grandilocuentes y no las prácticas concretas que resuelven problemas de la comunidad (por ejemplo: un puente que puede resolver el acceso de los estudiantes al colegio)
<b>Entrevista 4: (Postforo)</b>	4.1 Foro como proceso Local	3.5 La participación no puede estar desligada de la discusión sobre la democracia en la ciudad
<b>Directora CADEL</b>	4.1.2 Foro escenario de articulación entre sector educativo – sector social	4.1.1 Siguió la directiva de la SED, de dos fases: Foros institucionales y locales.
		4.1.2 Se han constituido redes y se desarrolló el Comité Local de Foro, con la participación de ONG.

<sup>77</sup> Malo que la participación ha sido limitada, los eventos previos al foro, tengo entendido que empezaron desde febrero, pero no pudimos participar. En la mesa de educación y trabajo hubo improvisación y para ser de tanto impacto este evento, me parece que no fue acertado el sistema porque cosas a última hora no se han debido presentar. Noté algo de improvisación, falta tiempo para poder deliberar. Hacen demasiados cortes para refrigerio y almuerzo, promueven mucho el salga, salga que tenemos que regresar, porque si uno está interesado en el tema no le importa a uno el hambre..."



	4.1.3 Foro escenario de participación	4.1.3 Positivo el Foro en participación de distintos estamentos; compromiso de la gente para reunirse  4.1.4 Negativo: Deficiencias en la articulación del trabajo institucional y local; falta involucrar de padres de familia; escepticismo de algunos sectores, incluso del sector educativo
<b>Entrevista 5: (Postforo)</b>  <b>Integrante Equipo pedagógico Local</b>	5.1 Foro como proceso	5.1 PreForo se trabajo de mayo a junio de 2005.
	5.2 Animadores locales Foro	5.2.1 Inicialmente el equipo pedagógico se vinculó de manera informal. 5.2.2 Se conformó un Comité Local de Foro
	5.3 Temas locales de discusión	5.3.1 Se discutió sobre nociones de política pública y se recogió información 5.3.2 Foro de educación nocturna y adultos 5.3.3 Foro permanente 5.3.4 Cátedra de derechos humanos
	5.4 Foro como escenario de participación (Durante FED)	5.4.1 Dinámica distinta, muestra cambio, hubo una participación plural, fue un Foro abierto con transmisión por televisión y radio 5.4.2 Se generó el impacto que se buscaba 5.4.3 Se trabajó la relación Ciudad-Escuela para realizar un diagnóstico de las condiciones de cada institución educativa
	5.5 Bajo nivel de formación de maestros para participar en deliberación sobre PP	5.5.1 La participación aun es difícil, es un proceso 5.5.2 Los maestros tienen un escaso conocimiento sobre la Constitución, el Estado, las leyes, se observa un "nivel infantil" 5.5.3 Existe escepticismo; el proceso ha logrado impactar al grupo con nivel más alto
	5.6 Intersectorialidad	5.6.1 La participación intersectorial es un buen principio,

	<p>en los PEL</p> <p>5.6 Tensión Foro Distrital – Procesos Locales respecto a PEL</p> <p>5.8 “Fallas” durante el FED</p>	<p>pero a nivel local es más bien poco</p> <p>5.6.2 Necesidad de invitar a la construcción del PEL a los distintos sectores</p> <p>5.6.1 No hubo claridad en el documento que se presentaba al Foro local, sobre su propósito y si era o no una ponencia</p> <p>5.6.2 Hubo desinformación, se presentó de forma improvisada la ruta del PEL en el Foro Distrital</p> <p>5.8.1 Las relatorías fallaron</p> <p>5.8.2 Logística y organización</p> <p>5.8.3 No siempre la gente preparada; “los pilos” son buenos moderadores</p> <p>5.8.4 Fallas en los encuentros del primer día, como en el Simón Bolívar y en Maloka</p> <p>5.8.5 Falta mayor información y comunicación</p> <p>5.8.6 Los colegios no vieron el Foro por televisión</p> <p>5.8.7 Hay inmovilidad de los colegios, son “como una plancha quieta”</p> <p>5.8.8 Aun existe rigidez en el protocolo, falta de tacto, no presentaron a María Emma Mejía</p>
<p><b>Entrevista 6:</b> <b>Rene Carvajal,</b> <b>SED</b></p> <p><b>Coordinador</b> <b>Mesa Distrital</b> <b>de jóvenes</b></p>	<p>6.1 Foro como proceso: “pretexto” para trabajo con jóvenes</p>	<p>6.1.1 Mesa Distrital de Jóvenes inicia desde abril, con la participación de tres representantes por localidad; también de la red de estudiantes; con personeros y líderes (intermitente; más de capacitación).</p>
	<p>6.2 Bajo nivel de formación política en estudiantes</p> <p>6.3 Actividades PreForo</p>	<p>6.2 Proceso de formación política en estudiantes, dada la ausencia de argumentación, constituye un proyecto piloto; los jóvenes no se documentan ni se preparan para la discusión</p> <p>6.3.1 Conferencias Distritales; Talleres locales de acompañamiento; visitas guiadas a entidades del Estado</p> <p>6.3.2 Buena ambientación previa con los Foros locales; el</p>

<p><b>Entrevista 7:</b> <b>María Teresa Rojas,</b> <b>Empresaria Avanzar</b></p>	<p>7.1 Educación para el trabajo y formación ética</p>	<p>Comité animador de Foro contó con la representación de los estudiantes, quienes se han ganado espacios de participación, como sucedió en el acto de instalación.</p> <p>6.3.3 Opiniones de los estudiantes: No debió haber tratamiento diferencial a los jóvenes; en un Foro de adultos, se intimidan los pocos jóvenes asistentes; hay una crítica a la democracia en la escuela, solo en espacios formales; se critica también la formación docente, las metodologías: mejorar la organización, ya que la forma puede afectar el fondo de las cosas</p> <p>7.1.1 Necesidad de ahondar en perfiles profesionales que requiere el mundo laboral en ética, valores, negociadores, bilingües, trilingües, habilidades y destrezas, liderazgo</p>
<p><b>Entrevista 8:</b> <b>Jonathan González,</b> <b>Consejo estudiantil SENA</b></p> <p><b>Andrés Arango,</b> <b>estudiante Colegio República de Venezuela</b></p>	<p>8.1 "Fallas" del FED</p>	<p>8.1 Improvisación en Mesa de educación y trabajo</p> <p>8.2 Falta tiempo para deliberar<sup>77</sup></p> <p>8.3 Hay necesidad de ampliar la noción que se tiene de los estudiantes, quienes no son sólo niños o jóvenes, sino adultos que se quieren superar.</p> <p>8.4 Espacios sí sirven, pero a veces son mucha palabrería, a lo mejor algo acatan las autoridades</p> <p>8.5 Limitante el tiempo, se invita a la gente pero toca hablar de afán</p> <p>8.6 Siempre se deja a los jóvenes al final: "se mantiene estructura de ellos allá hablan y los jóvenes de últimos; si se programa algo que estén todo el tiempo, no unos un momento y otros en otro momento".</p>

**Voces Locales que Evalúan Metodológicamente el FED (PostForo)**

Escenario / Sujetos del Discurso / Tipo de Discurso	Objetos Discursivos		
	Categorías	Fortalezas	Debilidades
<b>1. Equipo Pedagógico Local (EPEL)</b> Localidades Chapinero y Teusaquillo  <i>Discurso descriptivo y crítico - propositivo</i>	<b>1.1 Logística</b>	1.1 Descentralización de la distribución de folletos, escarapelas y demás documentos a nivel local y no Distrital.  -El espacio de Compensar fue propio para ese encuentro, por la amplitud, y su ubicación central en la ciudad.	1.1 Materiales como tiquetes de refrigerios no estuvieron a tiempo en la SED, por lo cual tuvieron que hacer doble viaje y a algunos participantes no se les pudo entregar. - El primer día hubo ausencia de personas claves que orientaran a participantes; ausencia de letreros u otros para ubicar los espacios y las personas. Esto generó desorden y molestia en algunos(as).  - Los encargados de Compensar tampoco estuvieron muy atentos durante ni después del Foro (no saben si esa era su responsabilidad). Hizo falta, entonces, que el equipo anfitrión estuviera conectado con el equipo de la SED (relaciones públicas).
	<b>1.2 Orientación Equipo SED y Metodología general</b>	1.2 Acertada la idea de trabajo más por procesos que por resultados, puntualizando que habrá resultados dentro de la lógica misma del proceso PEL.	1.2 A pesar de las reuniones previas al FED, sintieron que el equipo central no tenía muy clara la metodología; esto se notó en contradicciones entre algunos organizadores, cuando debían ponerse de acuerdo antes de los encuentros con los demás.
	<b>1.3 Metodología Mesas de Trabajo</b>	1.3 Variedad de participantes en cada una  - Calidad académica de moderadores.	1.3 Faltó rigor en centrar la atención del diálogo en torno de las preguntas orientadoras.  - La calidad académica de moderadores era evidente, pero no su capacidad para

			<p>moderar, ya que no es suficiente el conocimiento de un tema. Se requieren también herramientas para el manejo de grupo y discusión de los temas. Varios de ellos pensaron que se trataba de exponer un tema.</p> <p>-La participación de niños/as y jóvenes se limitó a las Mesas alternas.</p> <p>-Una de las debilidades más notables fueron las relatorías (Universidad Pedagógica) tanto del PreForo como durante el FED.</p>
<p><b>2. Evaluación Mesa Bogotá, Movilización Social por la Educación (Post Foro)</b></p> <p><b>Representantes de diferentes localidades que participan en el proceso FED y asistieron a su evento central</b></p> <p><b>Martes 13</b></p>	<p><b>2.1 PreForos por UPZ</b></p> <p><b>2.2 Relatorías locales</b></p> <p><b>2.3 Mecanismos selección participación institucional – local en FED</b></p> <p><b>2.4 Proceso PostForo</b></p>	<p>Engativá: La evaluación fue "suave" (expresión de estudiante asistente)</p> <p>2.1 Bien, hacer PreForos por UPZ</p> <p>2.2 Buenas relatorías locales</p> <p>---</p> <p>---</p>	<p>2.2 El trabajo de relatorías locales se perdió porque no se tuvieron en cuenta.</p> <p>2.3 "...va el rector con el profesor preferido", por lo cual 90 escarapelas no fueron suficientes y no fueron los que de verdad querían ir.</p> <p>2.4 El FED como proceso se modificó después del evento central. Se necesitan estrategias de continuidad que permitan a las personas empoderarse del proceso, en especial a quienes se mantienen desde la fase PreForo.</p>

de Septiem- bre	2.5 Temas y Metodología general	2.5 Muy interesante el tema de Políticas Públicas.	2.5 No hay cultura para la participación, se debe romper con la metodología de exposiciones.
		- Interesante la logística de mesas.	- Las mesas deben contener las problemáticas actuales de cada localidad como discapacidad, entre otros.
		- El lugar, Compensar, muy propicio.	- La organización del Encuentro de Infancia tuvo dificultades al comienzo.
		- Los panelistas aportaron miradas diferentes, ampliaron la reflexión (no todos); reconocimientos al aporte de P. Gentili.	- A los jóvenes se les dio tiempo para preguntar a los panelistas, pero no para que estos respondieran.
		- La Ministra de Educación "quedó bien".	- No hubo (real) debate sobre políticas públicas.
			- La Mesa de Equidad e Interculturalidad fue la menos equitativa.
			- En la Mesa de Educación Superior no hubo diálogo.
			- Los expertos no deben exponer sino escuchar, recoger la información y devolverla, lo que es apropiado para las localidades, elevando así el nivel de discusión, contextualizando.
2A Represen- tante Zona Rural	2A.1 Nivel de apropiación previa del tema por participantes	-----	2 A.1 La política pública puso en evidencia el caos y la dependencia de las personas para actuar; se le da mayor peso a la queja.  - Invisibilidad del área rural de Bogotá.

<p><b>Ciudad Bolívar</b></p> <p><b>2B</b></p> <p><b>Representante ante Localidad Kennedy</b></p>	<p>2A 2. Devolución resultados FED</p> <p><b>2B. 1 FED y Expedición Pedagógica</b></p> <p><b>2B.2 Actividades PreForo</b></p> <p><b>2B. 3 Temática central del FED</b></p> <p><b>2B.4 Metodología</b></p> <p><b>2B.5 PostForo</b></p>	<p>-----</p> <p>2B.2 Hicieron ponencias institucionales, para luego ir al FED y romper la estructura tradicional</p> <p>2B.3 Convocados desde la temática de políticas públicas se generó otra dinámica.</p> <p>2B.4 Metodología de este Foro es novedosa: que hayan relatores en las diferentes mesas, la participación de los jóvenes de las diferentes localidades, las propuestas políticas de los panelistas.</p> <p>-----</p>	<p>2A.2 Crear estrategia para devolver el trabajo, las reflexiones y conclusiones a las escuelas.</p> <p>2B 1. En esta localidad y Bosa no se habló de Foro sino desde la Expedición Pedagógica.</p> <p>2B.4 No se articularon las localidades en las diferentes mesas, no hubo claramente puntos de encuentro, ya que sobre el PEL no se vieron conclusiones.</p> <p>2B. 5 El trabajo local se debe retomar.</p> <p>2C.1 El FED rompió la estructura, el proceso local que venían trabajando en cuanto a temática, metodología, enfoque y aspiración comunitaria local.</p> <p>- No se evidencio claridad, ni pertinencia con los procesos locales; algunas personas que</p>
<p><b>2C</b></p> <p><b>Representante ante Localidad de Bosa</b></p>	<p><b>2C.1 Tensión Foro Distrital – Procesos Locales</b></p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>

<p>2D</p>	<p>2C.2 Mesas y metodología</p> <p>2C.3 PostForo</p> <p>2D.1 Relatorías locales</p>	<p>-----</p> <p>2C.3 El proceso debe fortalecerse en PostForo</p> <p>-----</p>	<p>llegaron al FED no estuvieron en el local, hay problemas de comunicación con algunas localidades.</p> <p>-Gusto más el Foro local, ya que tuvo en cuenta algunos actores claves de la localidad diferentes a los de la comunidad escolar, mientras el FED se basó en la presencia de docentes y rectores.</p> <p>- El trabajo local no se tuvo en cuenta cuando unieron en una sola mesa las localidades 6, 7 y 8 para trabajar el PEL. Cuando no conocen entre sí el proceso seguido hasta el FED, no es muy conducente hacer estas agrupaciones.</p> <p>- Demasiado tres días para estar en el FED, y a pesar de eso no hubo tiempo para que las localidades aportaran e intercambiaran más información.</p> <p>2C.2 Se presentaron problemas con la Mesa Educación y Empresa, quedó sensación de insatisfacción.</p> <p>Hubo muchos espacios desaprovechados, porque las temáticas debieron ser más contundentes.</p> <p>2C.3 Se suponía que en los días del FED se debía conjuntamente trabajar en las IED pero no se hizo.</p> <p>2D.1 Las relatorías no recogen toda la información local, pareciera que el PreForo quedó en el CADEL.</p>
-----------	---	--	---



Represen- tante Localidad Tercera	2D.2 Metodología		2D.2 El FED fue demasiado institucional, demasiados expertos
--	---------------------	--	---

### **Voces Convergentes, Divergentes e Interrogantes en algunos Escenarios del Foro Educativo Distrital. Un apartado especial: sobre la interlocución con Niños, Niñas y Jóvenes**

Esta Mesa no contó con el desarrollo previsto, razón por la que no se cuenta con temas específicos para su sistematización. Sin embargo, del registro etnográfico sobre lo ocurrido se extraen algunos indicadores y reflexiones.

Se invitó delegaciones de colegios de zonas rurales y de zonas urbanas lejanas a las instalaciones de COMPENSAR. El hecho de organizar grupos de niños para llevarlos a un evento implica ciertos cuidados y gastos (los niños de la delegación de Sumapaz se quedaron en hotel durante los días del Foro). ¿Acaso la palabra de niños y niñas tiene menor valor dentro de la participación política?

#### **Interrogantes**

¿Por qué esta Mesa no se efectuó como se tenía presupuestado<sup>78</sup>? ¿De qué factor depende el que una Mesa de Niños y Niñas sea precisamente el escenario “sacrificado” dentro del Foro? ¿Por qué se disolvió en el ambiente la responsabilidad respecto a esta Mesa?

Es posible presumir que cuando dentro de la Agenda un escenario es desatendido, es porque se le concede menor importancia y/o porque no se cuenta con planes de contingencia para evitar la dispersión y malestar del grupo convocado. Dentro de la organización de un evento son inevitables algunas fallas en su coordinación, pero también es claro que no habría sucedido lo mismo con escenarios donde se espera la participación de invitados internacionales, por ejemplo.

<sup>78</sup> NOTA: Es necesario aclarar que esta sistematización se refiere estrictamente a lo sucedido durante el primer día. La realización de la Mesa de Niños y Niñas continuó durante el segundo y tercer día del Foro, pero no se cuenta con observación etnográfica de estos.

### **Participación:**

El grupo de niños proveniente de la Localidad de Sumapaz, se mostró muy motivado por participar. Dentro del evento del Parque Simón Bolívar al cual fueron llevados luego de la dificultad previa, toman la palabra con toda propiedad para exponer un proyecto que su Escuela está llevando a cabo. El profesor que les acompaña informa que han realizado un trabajo previo de talleres sobre políticas públicas para la infancia, desde hace dos años.

El encuentro “Comité Distrital de Infancia” fue posteriormente cubierto por algunos noticieros. La presencia de las cámaras contribuye a crear la sensación de que “este es un evento importante”, especialmente para los niños, niñas y jóvenes. La presencia de los medios de comunicación y de ciertos personajes contribuye a delinear un imaginario particular acerca del significado y la validez de la participación política: está en directa relación de dependencia con su difusión por los medios y con la presencia de actores particulares.

### **Algunas Reflexiones Pedagógicas**

Si se pregunta por aquello que una institución determinada asume como capacitación de los(as) estudiantes para la participación política, podemos acercarnos al proceso que una ONG<sup>79</sup> realizó como capacitación sobre el Plan Sectorial, previamente al Foro, el cual se visibilizó durante la actividad recreativa del Encuentro a partir del enunciado de una serie de reglas de comportamiento.

Dentro del contexto de la actividad del Foro, dichas normas adquirirían carácter pedagógico en la medida que la moderadora relacionaba, a nivel del significado, las reglas de juego con las “Reglas del juego democrático”. Indudablemente, la Educación para la Democracia ha permeado la actividad escolar en la última década, con diversas acciones pedagógicas a más de las relativas a la conformación de “Gobiernos Escolares”, que cobran sentido en una puesta en escena en la que niños y niñas tienen, desde la temprana infancia, la posibilidad de constituir sus particulares ideas sobre la democracia, sin desconocer que la *socialización política* ocurre también implícitamente

---

<sup>79</sup> Mantencemos reserva del nombre, por motivos éticos.

en las escuelas por el hecho mismo que en la cotidianidad hay relaciones de poder que se perpetúan o se interpelan.

La moderadora dice a niños y niñas, en algún momento, que su presencia en el FED es importante porque su participación hará que los niños que aún no gozan del derecho a la educación llegaran a tenerlo. Tal afirmación crea la idea de que el sentido de la participación política está dado en sus efectos, en las repercusiones que las iniciativas tienen en la comunidad.

El papel otorgado a niños y niñas en un evento de este carácter, el hecho que sean invitados y hablar en un escenario público les otorga, como infancia, un atributo que la historia no les había concedido antes: la niñez ya no es una etapa de "ceguera política" en tanto sienten y padecen la situación de un país, son conscientes de lo que sucede en su entorno: niños y niñas tienen voz y lugar para realizar denuncias y peticiones; son el presente, son síntoma de su sociedad.

• Sin embargo, no puede soslayarse la paradoja que implica reconocer saber y conciencia política en los niños y las niñas y, al tiempo, poner en sus bocas palabras de adultos. Si los procesos pedagógicos de formación política no trascienden los enunciados generales, quedan las preguntas por la apropiación del sentido de los mismos, por el cómo son entendidos y asumidos. Si los adultos vivimos cómodos en una cierta clase de ingenuidad política sustentada en relaciones de poder que se estructuran desde unas instancias *productoras de saber político*, mientras que otras se encargan de *reproducirlo acríticamente*, el nivel-estadio de desarrollo de la socialización política no podrá trascender lo puramente formal en tanto la pedagogía política se centre en capacitar reproduciendo formas.

### **Discontinuidades**

Una paradoja: Niños, Niñas y Jóvenes son invitados al Foro para que comprendan que son importantes, que tienen cosas que decir, que sus acciones tienen impacto social. De pronto, un par de ellos pregunta a la investigadora, al ver que escribe y escribe cosas, si los están "anotando" por hallarse evadidos de la actividad. La revelación directa de esta preocupación tiene que ver con los sistemas disciplinarios (disciplinantes) utilizados en las escuelas, sistemas afincados enteramente en una ética

heterónoma que no puede ser semillero de democracia. Es prácticamente una ética pre-moderna: el temor a un ente superior que dictamina los comportamientos; la religión del miedo no construye democracia.

### Acto de Instalación

#### Tensiones Nación - Región

Al inicio del acto de instalación, un docente reparte un folleto sobre "Consulta de la Comunidad Educativa contra el Tratado de Libre Comercio". El tema del TLC es una tensión que permanece en el ambiente y diversos organismos o grupos procuran ejercer una labor 'concientizadora' al respecto. Sin embargo, no hay manifestaciones abiertas al respecto en el Foro.

La tensión Nación – Región se hace explícita insistentemente. Bogotá recibe mucha población de otros departamentos, además en situación de desplazamiento. La trashumancia de la pobreza no permite detectar y caracterizar a las poblaciones, lo cual entorpece el diseño de programas y servicios.

El Secretario de Educación Distrital reconoce que la participación ciudadana aún es débil en el tema de las políticas educativas.

#### Tres Centros de Tensión Adicionales

- La lógica de inversión en el país, la destinación de recursos para educación.
- Capacitación de docentes y sus efectos
- Infraestructura y calidad

Tabla 7

#### Sentidos Convergentes y Divergentes durante Acto Instalación.

Objetos Discursivos	
Relaciones de:	Categorías y Sentidos
Convergencia	<i>Cambiar la lógica de inversión existente en el país (se destinan más recursos para la guerra que para la educación).</i> En concordancia con la afirmación del Alcalde de Bogotá sobre el tema, un

	representante de estudiantes plantea -a manera de queja- la injusticia en la destinación de recursos del Estado; injusticia que, desde luego, afecta sensiblemente la educación.
<b>Divergencia / Interrogante</b>	<p>- <i>No se está haciendo nada en verdad para lograr una ciudad y una escuela sin indiferencia.</i></p> <p>Acto de instalación, presentación de video: en la voz de representante de Colegios privados católicos</p> <p>- <i>La tradición centralista imposibilita la autonomía de los municipios (Gobernador de Boyacá); los municipios sí gozan de autonomía (Gobernador del Valle).</i></p> <p>- <i>“Ponen a los jóvenes a hablar como para decir que participaron, pero al final de cuentas eso no tiene ninguna repercusión, no hay oportunidad de hacer verdaderos cuestionamientos. Es un simple juego estratégico”:</i></p> <p>- <i>¿Son los jóvenes y niños(as), realmente, interlocutores válidos de la deliberación sobre política pública educativa?</i></p> <p>- <i>¿Se les concede el saber necesario?</i></p> <p>- <i>¿Aparecer en escena equivale a ser concebido como interlocutor válido?</i></p> <p>- <i>¿Las narrativas de los jóvenes, en torno a sentires y experiencias, son consideradas como enteramente válidas o desconsideradas por no estar enmarcadas en cierto saber discursivo político?<sup>80</sup></i></p>

### Mesa de Controversia

#### Tendencias

Se observa más atención y empatía con los ponentes reconocidos como sindicalistas o con tendencias socialistas o de izquierda. Caso contrario fue, por ejemplo, el de la Secretaria de Educación de Caldas; aunque su intervención fue pertinente y sustentada, no logró capturar la atención del público. Desde el parámetro de las corrientes políticas, el tema del que habló se podría calificar como neutro.

En el video se mencionan las urgencias que plantea el TLC a la educación (fomentar la educación técnico-tecnológica); la preocupación de algunos sectores se

<sup>80</sup> El estilo expositivo de los jóvenes, desprovisto de rodeos, eufemismos y arreglos de acuerdo a aquello “políticamente correcto”, permitió enunciar de manera explícita sus perspectivas. A través de sus voces, se puede sentir y reconocer ciertas realidades de la cotidianidad escolar, así como sus deseos y aspiraciones. El Alcalde de Bogotá felicitó la capacidad crítica de los estudiantes y señaló que los adultos, tanto los de izquierda como los de derecha, no hacen otra cosa que repetir consignas.

limita a pensar cómo trabajar para solventar las demandas que traerá, es percibido como inevitable. La formación de técnicos no sólo adquiere mayor validez sino que se plantea como urgencia en las políticas educativas, afectando la formación profesional.

La Secretaria de Educación de Caldas plantea la importancia de la investigación para el diseño de políticas, la falta de conexión entre investigadores y funcionarios, las lógicas diferentes que manejan estos dos sectores, entre otros asuntos. Hace pensar en la necesidad de introducir estos temas en los procesos de capacitación docente, para transformar el problema del desencuentro y la lejanía con el mundo de la investigación.

La política de apertura laboral que posibilita el ejercicio de la docencia a todas las profesiones implica suponer que poseer un conocimiento pedagógico no es necesario. Este es uno de los problemas que ha causado mayor sensibilidad a los docentes, además, entra en franca contradicción con la intención de recuperar el sentido y legitimidad de la pedagogía.

El Presidente de FECODE enunció críticas a la política educativa del Gobierno Nacional, relacionadas con las condiciones laborales y de vida de los maestros. ¿Por qué el período de prueba para los maestros es de un año, mientras para otros trabajadores es de máximo cuatro meses?

Sobre las condiciones salariales denunció que el Gobierno había dicho que “los nuevos maestros tendrán mejor salario” y lo que sucedió en realidad fue que les aumentaron 21 pesos.

### **Tensión Pedagógicos y Política**

La invitada de Brasil, Secretaria de Educación de Bello Horizonte, señala el hecho de que la pedagogía es política, es ideológica. Claramente, está inspirada en los presupuestos de su organización partidaria y en la pedagogía liberadora de Paulo Freire.

Desde su perspectiva, los maestros y maestras deben asumir una perspectiva liberadora y “republicana”, considerando que todos los miembros de la comunidad deben participar. Concebir una escuela pública es concebir una escuela en la que todos

los sujetos aprendan, una *escuela incluyente* El problema radica en hacer que la escuela pública sea realmente pública.

Tabla 8

Sentidos convergentes y divergentes durante Mesa de Controversia

<b>Objetos Discursivos</b>	
<b>Relaciones de:</b>	<b>Categorías y Sentidos</b>
<b>Convergencia</b>	<p>-Se debe respetar, destacar la pedagogía, como lo que define la profesión del docente.</p> <p>Reconocimiento de la gran brecha existente entre lo que sucede en la escuela y lo que se define en el ámbito de la gestión pública.</p> <p>Critica al enfoque eficientista - administrativista en la educación, afán de perseguir resultados (cuantitativos).</p> <p>Centrar la atención en aspectos como la <i>inclusión real</i>, las garantías pedagógicas para lograr buenas condiciones de acceso, permanencia.</p> <p>Los Secretarios de Educación de Bogotá y Medellín convergen en la idea de que la recuperación de la <i>pedagogía pasa por el reconocimiento de los maestros</i>.</p>
<b>Divergencia</b>	<p>- Hablar y reconocer la importancia de recuperar la pedagogía vs. Apertura de plazas de trabajo en docencia para cualquier profesional.</p> <p>Hace suponer que el conocimiento pedagógico es irrelevante en el ejercicio de la enseñanza.</p> <p>Si se supone que los docentes están acumulando saberes ¿Por qué se abre la puerta a profesionales que no son pedagogos?</p>

**Mesa de Educación, Ciencia y Tecnología**

**Tensión Deseos - Realidades**

Es necesaria la pregunta relativa a qué obedece la nueva tendencia, expresada reiteradamente, de pensar una educación en la que el estudiante sea formado para crear empresa y no para ser empleado u operario. Esto es ya prácticamente un slogan repetido con frecuencia, quizás sin pensar o conocer los orígenes y causas de tal tensión.

Hay preocupación por no permitir que la dinámica educativa se convierta en un asunto meramente económico, el problema de la enseñanza técnica y tecnológica es que fácilmente puede derivar en una dinámica neoliberal de mercado. Muchos docentes se manifiestan en contra de esta posibilidad.

Si bien el planteamiento de Francisco Cajiao “tecnología no son solo computadores” aparece como acertado y pertinente, no se puede ignorar que existe un problema de déficit en infraestructura. Se observa que se sigue reclamando la presencia de equipos (computadores) en algunos sectores. Tácitamente se concluye que aunque los equipos no lo son todo, es mejor tenerlos que no tenerlos, lo cual pone en contacto con la problemática de la demanda y su satisfacción.

Ciertamente hay que solicitar elementos necesarios para el desarrollo científico, técnico o tecnológico, demanda que obliga a lograr un óptimo conocimiento acerca de lo que realmente se necesita, lo que es útil y va a ser totalmente aprovechado. Eso requiere no sólo conocimiento específico sino también, planificación y legitimación social: planificación para saber cómo van a ser utilizados los equipos y legitimación social para que no suceda lo denunciado por un docente: las aulas de informática son lo primero sacrificado cuando las instituciones quieren ampliar la oferta de cupos.

Un aula o un laboratorio no se cerrarían en una institución si se comprendiera su importancia para la formación. ¿Qué será más importante: el aula de informática o abrir más cupos?

F. Cajiao afirma que “la educación está en manos de los economistas porque lo hemos permitido, y lo hemos permitido por la falta de participación política”. (El nosotros de “hemos” se refiere a los maestros). Según esa frase, la educación ha sido arrebatada de las manos de maestros y pedagogos, quienes deberían manejarla pues tendrían “el saber”. Existe gran preocupación por la falta de comunicación entre sectores, tanto para informarse como para actuar.



Tabla 9

Sentidos convergentes y Divergentes en Mesa Educación, Ciencia y Tecnología

Objetos Discursivos	
Relaciones de:	Categorías y Sentidos
<b>Convergencia</b>	<p><i>Fortalecer de diversas maneras la actuación en red.</i></p> <p>Capacitación para la enseñanza de la tecnología y materias asociadas.</p> <p>Confusión generalizada de términos y conceptos.</p> <p>La tecnología tiene bajo perfil en las instituciones educativas, no se valora debidamente: los profesores que asumen esa asignatura son "los que sobran"; vista como "materia costura".</p>
<b>Divergencia</b>	<p><i>¿Modelos educativos para emplearse o para crear empresa?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se "juega" a apoyar el modelo económico y "ideología capitalista".</li> <li>- Si los estudiantes salen del colegio a emplearse de inmediato, pierden la posibilidad de enriquecimiento intelectual.</li> </ul>

Podría decirse, en apretada síntesis, que la agenda del Foro Educativo Regional en tanto diálogo, deliberación pública primó:

- Lo distrital sobre lo territorial – local
- La agenda formal sobre el debate
- Lo educativo sobre lo social

Quiere decir esto que los Foros Educativos 2006 – 2007 deben inclinar la balanza hacia el segundo término de la tensión, con pasos más seguros y decididos, preparando el terreno con fuertes y sostenidos procesos de continuidad en el proceso PEL, la formación para la participación ciudadana y la convocatoria y acercamiento a sectores sociales del orden local, la intersectorialidad local.

## CAPITULO IV

### ACTORES(AS) PARTICIPANTES EN EL FED 2005

Entendiendo que “el universo de lo educativo no se agota en el ámbito formal e institucional derivado del sistema escolar, y que es mucha la diversidad de discursos, saberes, prácticas, modalidades e instituciones que hoy intervienen en el desarrollo de la educación”<sup>81</sup>, el Foro Educativo de Bogotá en su edición 2005 convocó a la ciudadanía en general a tomar parte de este importante escenario de dialogo.

Aunque la convocatoria fue abierta, la asistencia estaba limitada, por lo cual la información sobre actores y actoras del FED se segmenta entres convocados(as) e inscritos (as) en la Secretaría de Educación Distrital, y todos los asistentes para determinar quienes acudieron por localidad, que organizaciones sociales y otros sectores se hicieron presentes, así cómo quienes faltaron.

La información, es fruto del análisis de los listados entregados por la SED correspondientes a asistentes al acto inaugural, mesas sobre ruralidad, derecho a la educación, y mesa de trabajo número cinco (localidades Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe).

#### Los/as Convocados(as)

En la Secretaria de Educación Distrital (SED) se inscribieron 2.224 personas, a quienes se les asignó una credencial que fue enviada a cada uno de los veinte CADEL de Bogotá, o fueron reclamadas por las respectivas organizaciones y entidades. En total se inscribieron 605 hombres, 816 mujeres y 803 personas de quienes se desconocen sus datos personales. La totalidad de escarapelas fueron entregadas. Esta información se obtuvo de la base de datos que facilitó el IDEP a la Corporación Viva La Ciudadanía, con fines de la investigación.

En la figura 6 se visualiza que, en cada localidad, la mayoría de personas convocadas son mujeres, aunque es importante resaltar que un porcentaje similar es de

---

<sup>81</sup> Equipo organizador del Foro Educativo en el nivel central de la secretaria de educación Distrital (2005): “El asunto es incidir en política. Aula Urbana, 52, 1, 3-6.

credenciales que acreditaron personas de las que se desconoce el sexo por lo cual se denominó entonces como indeterminado.

Se creó la denominación “*Localidad 21*”, para incluir en ella información de personas que pertenecen a la comunidad educativa, gremios y sindicatos educativos, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, organizaciones comunitarias de base como cabildos indígenas, e instituciones nacionales y Distritales que no están adscritos a una localidad determinada.

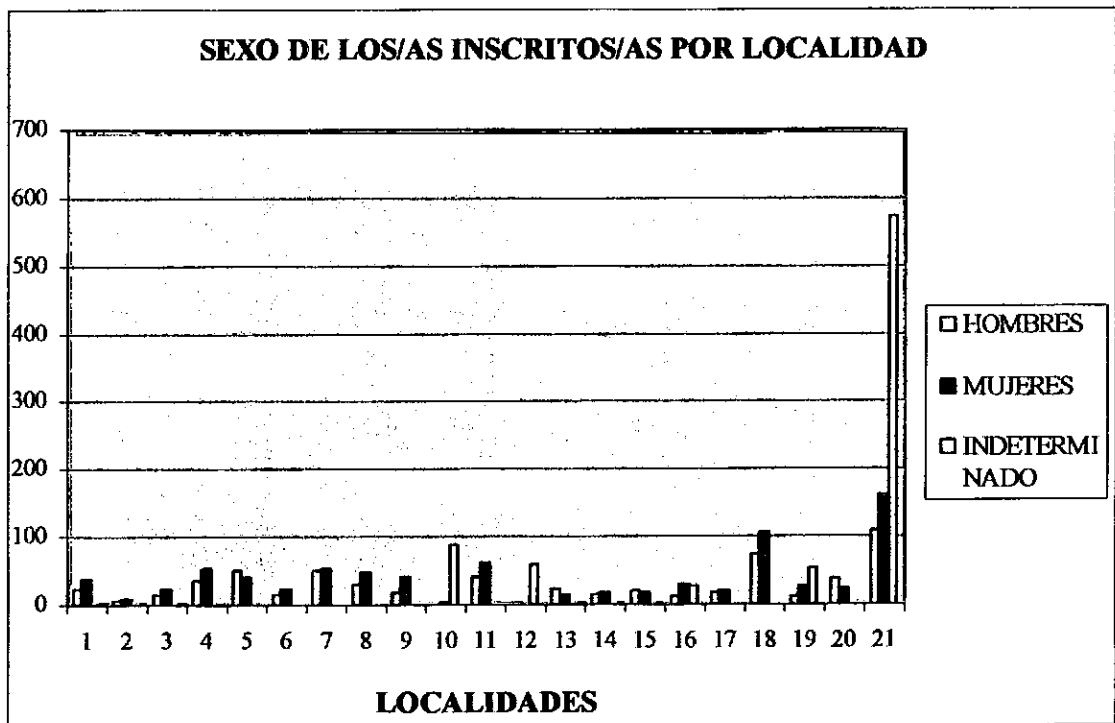


Figura 6. Personas inscritas por sexo y localidad como participantes en el FED 2005.<sup>82</sup>

Fi

De los(as) convocados(as), el 62% (1.381 personas) fueron inscritas por alguna de las localidades, mientras que el 38% restante (843 personas) pertenecen a la *localidad 21*. Es importante recordar que fue directamente la Secretaria de Educación Distrital quien asignó el cupo de personas que podían ser inscritos por cada una de las localidades.

<sup>82</sup> Todos los gráficos y tablas se han elaborado con base en el análisis de los 4 listados suministrados por la SED ya descritos en el documento.

Entre las personas inscritas se encuentran: de la *comunidad educativa*; Rectores, docentes, orientadores, estudiantes de primaria, bachillerato y personeros/as, y padres/madres de familia, tanto de las Instituciones Educativas Distritales (IED) como de los colegios privados. Además, representantes de cada localidad, del CADEL; el/a gerente, el equipo pedagógico y los/as supervisores/as.

También fueron convocados los gremios y sindicatos educativos, las organizaciones no gubernamentales especializadas en educación (ONG) y entidades de educación superior como universidades estatales, privadas y el SENA.

Entre los/as inscritos/as se encuentran personas que trabajan en las diferentes *instituciones nacionales y distritales educativas* como del Ministerio de Educación, secretarías de educación y *no educativas* como las alcaldías, gobernaciones, consejos locales, consejos de cultura y turismo, bienestar social, juntas administradoras locales (JAL), medio ambiente y del sector salud. Además fueron convocadas las diferentes *organizaciones comunitarias de base* como las juntas de acción comunal (JAC), organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos juveniles, cabildos indígenas, Afrocolombianos y cajas de compensación familiar.

### **Los(as) Asistentes**

El Foro Educativo Distrital (FED) realizó 26 eventos, contando los 6 encuentros “Bogotá: Una Gran Escuela”, las 7 mesas de diálogo, las 6 mesas de trabajo y la mesa permanente de niños/as y jóvenes.

La información de los(as) asistentes es *solo una muestra representativa* del FED, ya que se pudo contar solamente con los datos de asistencia de los cuatro eventos anteriormente nombrados.

Después de hacer esta salvedad, se puede decir que el **47%** de los/as inscritos/as por localidad asistió al foro Distrital, al menos en lo que respecta a su presencia en estos cuatro eventos. Se puede especular por qué poco menos de la mitad de todos los inscritos, efectivamente asistieron al Foro.

Se estableció que asistieron 688 personas, de las cuales 402 fueron mujeres, es decir el 58%, y 286 hombres, es decir el 42% del total de la asistencia (Ver Anexo). La

tabla 9 muestra el contraste entre las personas inscritas por cada una de las veinte localidades de Bogotá y los/as asistentes<sup>83</sup>.

Tabla 9.  
Número de personas inscritas y asistentes por localidad y sexo.

Localidad	Hombres		Mujeres		Total Escarapelas	
	Inscritos/as	Asistentes	Inscritos/as	Asistentes	Inscritos/as	Asistentes
1. Usaquen	23	2	37	10	60	20%
2. Chapinero	5	5	8	12	13	130%
3. Santa Fe	15	4	25	13	40	42%
4. San Cristóbal	36	9	54	14	90	25%
5. Usme	50	23	40	27	90	55%
6. Tunjuelito	15	12	25	7	40	47%
7. Bosa	50	8	54	33	104	39%
8. Kennedy	30	12	47	19	77	40%
9. Fontibón	19	5	42	18	61	37%
10. Engativá	1	22	2	31	92	57%
11. Suba	40	5	61	14	101	18%
12. Barrios Unidos		3	1	12	61	24%
13. Teusaquillo	24	6	15	14	39	51%
14. Mártires	14	8	17	16	31	77%
15. Antonio Nariño	21	6	19	10	40	40%
16. Puente Aranda	12	9	29	28	68	54%
17. Candelaria	19	2	21	5	40	17%
18. Rafael Uribe	73	30	105	50	178	44%
19. Ciudad Bolívar	13	29	28	30	94	62%
20. Sumapaz	37	24	25	14	62	61%

El análisis de la información sugiere que las localidades que tuvieron mayor representatividad en estos cuatro eventos fueron Chapinero (inscribieron 13 personas y asistieron 17), es decir 130% de convocados, y Los Mártires (inscribió 31 personas y asistieron 24), 77% de los convocados. Sobre el promedio de asistencia, es decir entre 56% y 70% se encontraron tres localidades: Ciudad Bolívar con 62%, Sumapaz con 61% y Engativá con 57% de asistencia.

<sup>83</sup> Es importante recordar que es una muestra representativa ya que contó con solamente la información de personas registradas como asistentes en solo cuatro de los eventos del Foro Distrital de Educación: Mesa de Diálogo Educación y Ruralidad, Mesa de diálogo Derecho a la Educación, Mesa de trabajo No.5 de las localidades 14, 15, 16 y 18, y el Acto Inaugural.

En el promedio, es decir entre 40% y 55% de asistencia se ubicaron ocho localidades: Usme con 55%, Puente Aranda con 54%, Teusaquillo con 51%, Tunjuelito con 47%, Rafael Uribe 44%, Santa Fe con 42%, Kennedy y Antonio Nariño con 40% de asistencia cada una respecto a los/as inscritos. Y finalmente por debajo del promedio de asistencia se encontraron siete localidades: Bosa 39%, Fontibón 37%, San Cristóbal 25%, Barrios Unidos 24%, Usaquen con 20%, Suba 18%, y Candelaria con 17% de asistentes con respecto a los/as inscritos/as.

En relación con la asistencia por sexo, en 16 de las veinte localidades de Bogotá, la mayoría de participantes fueron mujeres, doblando el número de hombres en el caso de las localidades de Usaquen, Chapinero, Santa Fe, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y Candelaria. Las localidades que sobresalen por tener una diferencia mínima entre hombres y mujeres, son Usme, Engativá y Ciudad Bolívar. Contrasta la localidad de Tunjuelito que fue la única que presentó una mayor proporción de hombres (Ver Tabla 9).

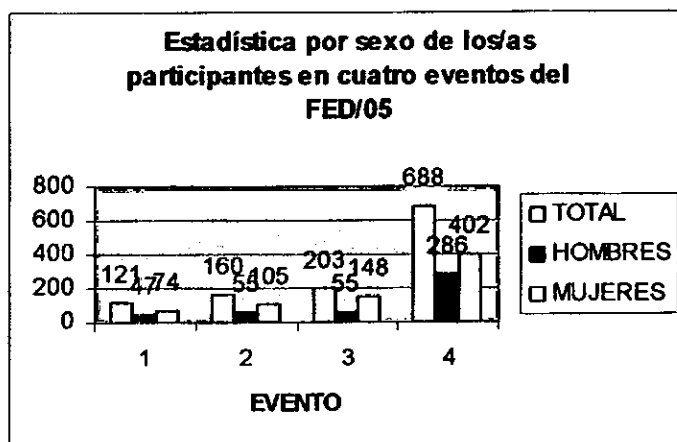


Figura 7. Participantes por Sexo, en cuatro eventos del FED 2005

Como era de esperar, las principales acudientes al FED fueron las Instituciones Educativas Distritales (IED) adscritas a la Secretaría de Educación. Con respecto a su participación en los cuatro eventos en referencia, se hicieron presentes 215 IED, es decir el 59% de las 362 existentes en las veinte localidades del distrito capital (Ver Anexo E). A continuación se presenta una tabla comparativa entre el número de Instituciones Educativas Distritales que se encuentran en cada una de las veinte

localidades de Bogotá y la proporción que asistió a los cuatro eventos del Foro Educativo Distrital.

Tabla 10.  
Instituciones Educativas Distritales por localidad y asistentes al FED 2005.

Instituciones Educativas Distritales			
Localidad	IE Existentes	IE Asistentes	
1. Usaquen	13	7	54%
2. Chapinero	3	3	100%
3. Santa Fe	11	6	54%
4. San Cristóbal	35	12	34%
5. Usme	48	21	44%
6. Tunjuelito	12	10	83%
7. Bosa	25	14	56%
8. Kennedy	39	18	46%
9. Fontibón	9	9	100%
10. Engativá	32	19	59%
11. Suba	25	13	52%
12. Barrios Unidos	10	5	50%
13. Teusaquillo	2	2	100%
14. Los Mártires	8	8	100%
15. Antonio Nariño	5	5	100%
16. Puente Aranda	15	15	100%
17. Candelaria	2	2	100%
18. Rafael Uribe	26	25	96%
19. Ciudad Bolívar	38	18	47%
20. Sumapaz	4	3	75%
TOTAL	362	215	59%

Los datos indican que el 100% de las Instituciones Educativas Distritales (IED) de las localidades de Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Candelaria asistieron al Foro Educativo Distrital, al igual que el 83% de Tunjuelito y el 75% de Sumapaz. Es importante resaltar que estas localidades cuentan con un número menor de IED que las demás. La localidad de Rafael Uribe contó con una representación privilegiada ya que el 96% de sus IED asistieron, es decir, 25 de 26 Instituciones; valdría la pena hacer seguimiento a esta localidad, aparentemente muy comprometida con el Foro.

La Educación debería ser asunto de interés del conjunto de la sociedad, por lo cual no solo fue convocado el sector educativo estatal, que incluye los/as funcionarios/as de la Secretaría de Educación Distrital, las Organizaciones No Gubernamentales con énfasis en Educación, las entidades de educación superior como

las Universidades y el SENA, sino también el Sector Social. La siguiente tabla da cuenta de la proporción entre la presencia de dichos sectores.

Tabla 11  
Participación del Sector Educativo y del Sector Social en el FED 2005

SECTOR EDUCATIVO	Número de Personas	SECTOR SOCIAL	Número de Personas
• Funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital-SED	42	• Organizaciones No Gubernamentales-ONG	
○ Funcionarios del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP	13	- FUNCIPPA	3
○ Funcionarios de los Centros de Administración Educativa Local-CADEL	49	- COLASEM	1
- Equipo Pedagógico Local (EPEL)	23	- Planeta Paz	1
- Supervisión	11	- Corporación Viva La Ciudadanía	8
○ Redes de Rectores		- Corporación Punto de Vida	2
- Mesa de Rectores	1	- Corporación Opción Legal	2
- SINDODIC	5	- Corporación Región Medellín	1
- ARCOD	1	- Save the Children	1
○ Redes de Docentes		• Gremios y Sindicatos No Educativos	1
- ANDEP	2	- ONIC	2
- Red de Educadores Especiales	1	- CUT	
- Seminario Permanente de Necesidades Educativas Especiales	1	• Organizaciones Comunitarias de Base	4
- COLMAES	3	- Juntas de Acción Comunal	2
- REDMAIN: Red de Maestros(as) Integradores	2	- Consejo de Cultura	3
	3	- Cabildo Inga	1
• Padres y Madres de Familia	2	- Cabildo Muisca	1
- ASOPADRES	4	- Fundación Pluricultural Pakarí	1
- Programa Escuela de Padres		- Afrocolombianos	1
- Mesa Metropolitana de Padres		- Teatro de Sueños	1
- Padre de familia		- Líder Comunitario	
• Organizaciones No Gubernamentales con énfasis en Educación-ONG	1	• Cajas de Compensación Familiar	4
- SOCOLPE	2	- COMPENSAR	1
- CENATIN	1	- COLSUBSIDIO	
- FUNGANA	2		
• Red de Orientadores	60		
• Entidades de Educación Superior (SENA, Universidades)	6		



• Agremiaciones de Docentes - ADE - FECODE	1		
• Agremiaciones de Instituciones Educativas Privadas - ASCOPRIV - ASOCOLPRIV	3 1		
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

El *Sector Educativo* estuvo representado por funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital-SED, que pertenecen a instancias como la Subsecretaría Académica, la Subsecretaría Administrativa y la Subsecretaría de Planeación y Finanzas. Entre los Funcionarios de Centros Administrativos Educación Local-CADEL figuran gerentes, supervisores(as) y personas que conforman el Equipo Pedagógico Local (EPEL). Las Redes de Rectores la conforman personas que representaron la Mesa de Rectores, SINDODIC que es el Sindicato de Directivos Docentes del Distrito y ARCOD que es la Asociación de Rectores Distritales. Entre las Redes de Docentes se encontró ANDEP que es a Asociación Nacional de Preescolar, la Red de Educadores Especiales, el Seminario de Necesidades Educativas Permanentes (NEE), COLMAES, y REDMAIN.

Entre las agremiaciones se contó con la presencia de FECODE y la ADE (Asociación Distrital de Educadores). La presencia de los padres y madres de familia estuvo representada por ASOPADRES, el Programa Escuela de Padres, la Mesa Metropolitana de Padres, y algunos/as padres/madres de familia que representaban las Instituciones Educativas Distritales donde estudian sus hijos/as. De los colegios privados se hizo presente ASCOPRI que es la Asociación de Colegios Privados de Ciudad Bolívar y ASCOLPRIV que es la Asociación Colombiana de Colegios Privados. Como Organizaciones No Gubernamentales especializadas en Educación estuvieron SOCOLPE que es la Asociación Colombiana de Pedagogía, CENATIN que es el Instituto de Apoyo para las personas discapacitadas, y FUNGANA que es una Fundación de apoyo para las Familias de las personas con Autismo (Ver Anexo E).

El *Sector Social* estuvo representado por Organizaciones No Gubernamentales cuyo énfasis no es la educación, como FUNCIPPA que es Fundación para la coordinación integral de proyectos productivos asociados, fundación COLASEM que trabaja por la Construcción de la Paz, la ONG Planeta Paz, Corporación Viva La Ciudadanía, Corporación Punto de Vida a cargo de las mesas permanentes de niños/as y jóvenes, Corporación Opción Legal, Corporación Región Medellín y Save the Children que es la Agencia Internacional Voluntaria que trabaja por los Derechos de la Niñez. En cuanto a las agremiaciones no educativas se hicieron presentes la CUT, la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia).

Entre las Organizaciones Comunitarias de Base están las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios; organizaciones Indígenas como la Fundación Pluricultural Pakari, el Cabildo Indígena Inga, y el Cabildo Muisca de Bosa; organizaciones de grupos afrocolombianos y cajas de compensación familiar como COLSUBSIDIO y COMPENSAR (Ver Anexo E).

Aunque la proporción del Sector Social fue menor que el Educativo, con 40 personas, su presencia significa un avance positivo con miras a la formulación de Proyectos Educativos Locales (PEL) y los próximos foros distritales.

Las entidades gubernamentales tanto nacionales, regionales como distritales estuvieron también representadas en el FED, lo como se puede observar en la Tabla 12.

Tabla 4.  
Asistentes por Entidades Gubernamentales No Educativas del Orden Nacional y Distrital.

Entidades Distritales	Número de Personas	Entidades Nacionales	Número de Personas
• Alcaldía Mayor de Bogotá	4	• Ministerio de educación Nacional	2
• Secretaría de Gobierno	1	• Instituto Nacional para Ciegos-INC	1
• Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá-DPAE	1		
• Departamento Administrativo de Bienestar Social-DABS	3		
• Departamento Administrativo de Medio Ambiente-DAMA	2		
• Instituto Distrital de Cultura y Turismo	2		
• Instituto Distrital de Recreación y			

Deporte	1		
• Alcaldías Locales	10		
• Juntas Administradoras Locales- JAL	5 4		
• Consejo de Bogotá	1		
• EPM Bogotá Telecomunicaciones	2		
• Consejo de Cultura	13		
• Secretaría Distrital de Salud			
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>		<b>3</b>

Como se puede observar en la tabla 4, el número de personas que asistieron al Foro Educativo Distrital 2005 (FED), representando a las Entidades Distritales es un 7% de la población de 688 personas registradas como asistentes en el acto inaugural, las Mesas de Diálogo: Educación Y Ruralidad, Derecho a la Educación, y la Mesa de Trabajo Número 5 (localidades 14, 15, 16 y 18). Del ámbito Nacional aparecen registradas como asistentes menos del 1% de esta muestra. Los diferentes sectores del distrito, incluyendo el gobierno distrital, las autoridades locales y las demás secretarías, se vincularon al proceso del FED.

El sector representado por personas con discapacidades visuales o auditivas, presentes permanentemente resultó invisibilizado cuantitativamente por las dificultades de registro antes descritas.

### **Actores(as) Protagonicos en el FED**

A través de los diferentes espacios de discusión, reflexión, diálogo y trabajo de cada uno de los diversos eventos del FED se reconocieron actores y actoras que con su presencia y participación animaron, deliberaron y orientaron el trabajo.

A continuación se presenta un panorama general de actores(as) de cada componente de la agenda, entre los que se destacan los conferencistas, moderadores, comentaristas, facilitadores y asistentes de cada una de las localidades, organizaciones e instituciones.

### **Encuentro Bogotá Una Gran Escuela: Participación y Educación. Agosto 24/05.**

Este encuentro se llevo a cabo en COMPENSAR. Entre el público sobresalieron los Alumnos del Gimnasio Antonio Nariño y los estudiantes universitarios, aunque se

notó la ausencia de participación de jóvenes, en un encuentro sobre Política de Participación de Juventudes, no se le dió la palabra al auditorio.

También se hicieron presentes líderes de organizaciones sociales y profesores universitarios.

Por la SED estuvo Jorge Ramírez asesor de la Subsecretaria Académica y José Miguel Villareal director de los CADELS de Bogotá. Este encuentro fue convocado por el Comité Interinstitucional de Participación del Distrito, el cual está conformado por 40 instituciones.

### **Encuentro: Bogotá Una Gran Escuela: INFANCIA. Fecha: Agosto 24/05**

El encuentro de Infancia se llevo a cabo en el Parque Simón Bolívar, en el que se dispuso de veinte carpas blancas para la reunión de cada una de las localidades. Las delegaciones estuvieron conformadas por estudiantes (niños-as y jóvenes), docentes, rectores(as) y gerentes de CADEL. Las(os) docentes y estudiantes llevaron una camiseta blanca que decía "Encuentros de Todos los Colores" representado en un arco iris, y con el logo de "Bogotá Sin Indiferencia, Quiéreme bien Quiéreme Hoy", y del Plan Sectorial Bogotá: Una Gran Escuela. Cada delegación se ubicó en la carpa correspondiente y estuvieron acompañados de dos o tres personas de Misión Bogotá, una persona del Grupo de Seguridad y Protocolo del parque (GSP, ), un policía bachiller y representantes de TRANSMILENIO.

Participaron también funcionarios(as) del Instituto de Cultura y Turismo, de la Veeduría Distrital y del grupo oficial de Bomberos de la Secretaría de Gobierno. Se hizo presente la Cruz Roja, y funcionarios del DABS.

De la localidad 18 de Rafael Uribe se hizo presente la alcaldesa, mientras que de la localidad de Kennedy acompañó el encuentro el gerente de CADEL Andrés Torres. De Tunjuelito asistieron 12 adultos y 30 estudiantes, mientras en las otras carpas estuvieron en promedio 60 personas. De la localidad 14 de Los Mártires, participaron las personas del Jardín Infantil Samper Mendoza, IED República Bolivariana de Venezuela sede A y de la Casa del Niño trabajador.

En este encuentro predominó la presencia de niños(as) de preescolar, en grupos de aproximadamente 15 a 20 niños/as. Participaron algunos estudiantes de primaria y muy pocos de bachillerato (5-8 adolescentes) por delegación.

Luego de la reunión en cada una de las carpas los(as) participantes se reunieron en las tribunas. En la tarima principal como presentadora estuvo Valentina, quien protagoniza un programa infantil de la cadena RCN televisión: presentó a Consuelo Corredor Martínez, directora del DABS, y ofreció disculpas de parte del alcalde Lucho Garzón por no poder estar en el encuentro, quien se encontraba atendiendo un compromiso en el Congreso de la República. También habló el secretario de educación Distrital Abel Rodríguez.<sup>84</sup>

### **Acto Inaugural. Fecha: Agosto 24/05**

Realizado en el auditorio principal de COMPENSAR. En la mesa principal se notó una marcada diferencia de género, 5 de los panelistas eran hombres y una sola mujer, la Ministra de Educación Nacional, además de la presentadora del evento, la reconocida periodista Adriana Vargas. El 59% de las personas registradas como asistentes fueron mujeres y el 41% restante hombres.

Los comentarios estuvieron a cargo de Andrea Prieto y Andrés Arango estudiante de la IED República Bolivariana de Venezuela; la presencia de estos dos jóvenes hizo audible la perspectiva crítica de los estudiantes de secundaria en el Foro.

Entre las personas que se encontraron en el público se distinguieron personajes de la vida política nacional como María Emma Mejía, de la pedagogía como el Maestro Nicolas Buenaventura. El auditorio permaneció lleno e incluso hubo personas de pie, por lo cual puede afirmarse que hubo muchísimos más asistentes que registros.

### **Mesa de Niños/as y Jóvenes. COMPENSAR. Agosto 24-25-26/05**

La mesa de niños/as y jóvenes se desarrolló en una carpa ubicada dentro de COMPENSAR. El primer día del foro se reunieron aproximadamente 40 personas, la mayoría niños(as), estudiantes de primaria; de los cursos Tercero, Cuarto y Quinto. La actividad fue dirigida por una persona de la ONG Corporación Punto de Vida.

---

<sup>84</sup> Registros etnográficos Corporación Viva La Ciudadanía.

**Mesa de Controversia: El lugar de la Pedagogía en las Políticas Públicas de Educación. Agosto 25/05**

Este evento se llevó a cabo en el auditorio principal de COMPENSAR, con la moderación Alejandro Álvarez, Subsecretario Académico de la SED. Abel Rodríguez Secretario de Educación Distrital, Luz Amparo Villegas Secretaria de Educación de Caldas, Juan Manuel Valdez Secretario de Educación de Medellín, María Do Pilar Lacerda Secretaria de Educación de Bello Horizonte (Brasil), Jorge Guevara presidente de FECODE y Juana Inés Díaz Viceministra de Educación Nacional, actuaron como panelistas y comentaristas.

**Mesa de Dialogo: Educación y Ruralidad. Agosto 25/05**

A la mesa de diálogo Educación y Ruralidad se le asignó un salón pequeño que no pudo contener a las 121 personas asistentes, de lo cual se puede deducir que no se esperaba una participación tan significativa. Se tenía presupuestada la presencia de tres localidades con ruralidad: Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, con el consecuente reclamo de quienes aseveraron que en Bogotá 8 localidades tienen sector rural: Usaquen, Santa Fe, Chapinero, Suba y Bosa, y las 3 ya mencionadas. Además asistieron a esta mesa de diálogo personas de otras localidades que tenían interés en el tema.

Moderó Jaime Blandón, quien tiene amplio conocimiento de las zonas rurales de Bogotá. El relator de CADEL fue Herberth Reales, gerente de CADEL de Sumapaz, quien tomó el liderazgo de la discusión y la reflexión que se realizó en la mesa. El moderador preguntó quienes de los asistentes eran maestros y la mayoría del auditorio levantó la mano.

A continuación se presenta la tabla 13 que resume el número de Instituciones Educativas Distritales y el número de personas registradas como asistentes por localidad, así como los representantes del Sector Educativo, del Sector Social y de las Instituciones Nacionales y Distritales No Educativas.

Tabla 13  
**Instituciones Educativas y Personas Registradas Como Asistentes por Localidad en la Mesa de Diálogo: Educación y Ruralidad**

LOCALIDAD	Número de Instituciones Educativas Distritales	Número de Personas		
		Mujeres	Hombres	Total
1. Usaquen	1	1		1%
2. Chapinero	2	7		6%
3. Santa Fe	2	4	2	5%
4. San Cristóbal	2	3	2	4%
5. Usme	6	16	7	19%
7. Bosa	1	1		1%
9. Fontibón	2	5		4%
11. Suba	2	3	2	4%
14. Los Mártires	1	2		2%
15. Antonio Nariño	2	4		3%
18. Rafael Uribe	3	5	2	6%
19. Ciudad Bolívar	7	14	9	19%
20. Sumapaz	2	3	14	14%
Localidad 21				
<b>SECTOR EDUCATIVO</b>				
• Secretaría Distrital de Educación		1	5	5%
• Redes de Docentes		1	-	1%
• Entidades de Educación Superior		1	2	2%
• Padres y Madres de Familia		-	2	2%
<b>SECTOR SOCIAL</b>				
• Organizaciones No Gubernamentales		1	-	1%
<b>INSTITUCIONES NACIONALES Y DISTRITALES NO EDUCATIVAS</b>		2	-	2%
Subtotal Localidad 21		6	9	12%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>74</b> 61%	<b>47</b> 39%	<b>121</b> 100%

En esta mesa de diálogo estuvieron presentes 33 Instituciones Educativas Distritales de las diferentes localidades. De las personas registradas como asistentes el 61% fueron mujeres y el 39% restante hombres.

Del Sector Educativo se hicieron presentes funcionarios de la Secretaría Distrital de Educación, una docente del Seminario de Necesidades Educativas Especiales, dos padres de familia de la Mesa Metropolitana de Padres y Madres de Familia, y la Universidad Pedagógica Nacional. De las Instituciones Nacionales y Distritales No Educativas estuvo una mujer representando el Instituto Distrital de Cultura y Turismo-

IDCT, y otra a la Oficina de Mujer y Género de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Ver Anexo E).

### **Mesa de Dialogo: Derecho a la Educación. Agosto 25/05**

La mesa de diálogo Derecho a la Educación se realizó en COMPENSAR. El moderador fue William René Sánchez y el relator de CADEL la gerente de la localidad de Engativá, Myriam Navarrete. Asistieron 203 personas, mujeres 73% y 27% hombres.

A continuación se resume el número de Instituciones Educativas Distritales y el número de personas registradas como asistentes por localidad, así como los representantes del Sector Educativo, del Sector Social y de las Instituciones Nacionales y Distritales No Educativas. La información se encuentra en el Anexo E.

Tabla 14

### **Instituciones Educativas y Personas Registradas como Asistentes por Localidad en la Mesa De Diálogo: Derecho a la Educación**

LOCALIDAD	Número de Instituciones Educativas Distritales	Número de Personas		
		Mujeres	Hombres	Total
1. Usaquen	2	4		2%
2. Chapinero	2	6	2	4%
3. Santa Fe	2	3	1	2%
4. San Cristóbal	7	6	4	5%
5. Usme	10	8	7	7%
6. Tunjuelito	3	4	3	3%
7. Bosa	6	5	1	3%
8. Kennedy	6	7	2	4%
9. Fontibón	3	6		3%
10. Engativá	13	10	6	8%
11. Suba	5	5	1	3%
14. Los Mártires	4	3	2	2%
15. Antonio Nariño	4	3	3	3%
16. Puente Aranda	1	3		1%
17. Candelaria	2	2		1%
18. Rafael Uribe	8	13	3	8%
19. Ciudad Bolívar	6	8	5	6%
20. Sumapaz	2	3	2	2%



Localidad 21				
<b>SECTOR EDUCATIVO</b>				
• Secretaría Distrital de Educación		9	3	6%
• Agremiaciones Distritales		-	3	1%
• Redes de Docentes		2	-	1%
• Redes de Rectores		3	-	1%
• Entidades de Educación Superior		19	2	10%
• Organizaciones No Gubernamentales con Énfasis en Educación		3	-	1%
<b>SECTOR SOCIAL</b>				
• Organizaciones No Gubernamentales		6	2	4%
<b>INSTITUCIONES NACIONALES Y DISTRITALES NO EDUCATIVAS</b>				
• Secretaría Distrital de Salud		4	3	3%
		3	-	1%
<b>Subtotal Localidad 21</b>		<b>49</b>	<b>13</b>	<b>30%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>148</b>	<b>55</b>	<b>203</b>
		73%	27%	100%

Como se puede observar en la Tabla, en la mesa de diálogo participaron representantes de 86 Instituciones Educativas Distritales de las diferentes localidades de Bogotá. Además del Sector Educativo se hicieron presentes funcionarios de la Secretaría Distrital de Educación, Agremiaciones Distritales como la ADE, redes de docentes, y redes de rectores como SINDODIC (Sindicato de Rectores Docentes del Distrito). También asistieron personas de tres Entidades de Educación Superior: la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Libre y la Universidad Distrital; y de Organizaciones No Gubernamentales con Énfasis en Educación como FUNGANA (Fundación de apoyo a las familias de personas con Autismo) y CENATIN (Instituto de Apoyo para las personas discapacitadas).

Del Sector Social se hicieron presentes Save the Children, Corporación Opción Legal, Corporación Región de Medellín, Corporación Viva La Ciudadanía, Cabildo Inga y FUNCIPPA (Fundación para la coordinación integral de proyectos productivos asociados). De la Secretaría Distrital de Salud asistieron tres personas (Ver Anexo E).

**Mesa de Trabajo No. 5. Localidades de Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe. Agosto 26/05**

Se realizó en COMPENSAR. Participaron 160 personas de las cuales el 66% fueron mujeres y 34% hombres.

Tabla 15

**Instituciones Educativas y Personas Registradas como Asistentes por Localidad en la Mesa de Trabajo No.5**

LOCALIDAD	Número de Instituciones Educativas Distritales	Número de Personas		
		Mujeres	Hombres	Total
4. San Cristóbal	1		1	1%
8. Kennedy	1	3		2%
14. Los Mártires	7	14	7	13%
15. Antonio Nariño	3	5	2	4%
16. Puente Aranda	17	27	6	21%
18. Rafael Uribe	21	37	23	37%
Localidad 21				
<b>SECTOR EDUCATIVO</b>				
• Secretaría Distrital de Educación		8	7	9%
• Instituciones Educativas Privadas		-	1	1%
• Agremiaciones de Instituciones Educativas Privadas		-	1	1%
• Redes de Docentes		-	1	1%
• Entidades de Educación Superior		8	5	8%
<b>SECTOR SOCIAL</b>				
• Organizaciones No Gubernamentales		1	1	1%
<b>INSTITUCIONES NACIONALES Y DISTRITALES NO EDUCATIVAS</b>				
Secretaría Distrital de Salud		2	-	1%
Subtotal Localidad 21		19	16	22%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>105</b> 66%	<b>55</b> 34%	<b>160</b> 100%

Asisten representantes de 50 Instituciones Educativas, entre las que se contaron dos que no pertenecen a las cuatro localidades de esta mesa de trabajo. Resalta el hecho que en las listas de personas registradas como asistentes solo se presento un 4% de la localidad de Antonio Nariño que si pertenecía a esta mesa de trabajo, seguida por Los Mártires con un 13%, Puente Aranda con 21% y Rafael Uribe con el más alto porcentaje de 37% de asistencia a este evento (Ver tabla 15).

Del Sector Educativo también se hicieron presentes funcionarios de la Secretaría Distrital de Educación, de ASOCOLPRIV (Asociación de Colegios Privados) y de la red de docentes COLMAES. Como entidades de educación superior aparecen registradas la UNAD, el SENA, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital y la Universidad Libre.

Del Sector Social como Organización No Gubernamental se hizo presente la Corporación Opción Legal. Además se hicieron presentes personas de Instituciones nacionales y Distritales como la Secretaría Distrital de Salud de los Hospitales Centro Oriente y Rafael Uribe (Ver Anexo E).

### **Acto final del foro: Compromiso Social con la Educación en Bogotá**

Realizado en el auditorio principal de Compensar. De la mesa principal hacen parte 14 personas, entre las cuales se encontraba el Secretario de Educación de Bogotá, representantes del Sector Social y de las Instituciones Nacionales y Distritales No Educativas.

Se presentó el grupo de Rap Rastro y Raza - Calle Sur, conformado por dos muchachos, uno de Popayán y otro de Bogotá, los cuales compusieron una canción al Foro Distrital. Cada una de las personas de la mesa leyó el compromiso que adquirió el sector que representaba.

Los compromisarios finales fueron:

- Representante de la mesa de niños/as, estudiante de la Institución Educativa Distrital Republica de Panamá;
- La presidenta de la Asociación de Rectores/as.
- Un delegado del Seminario Permanente de Coordinadores.
- Un delegado de Empresarios por Bogotá.
- Un indígena Uwa, quien dijo que los indígenas y los negros, estuvieron en el Foro por casualidad, y resaltó que la mesa Género, Interculturalidad y Equidad debería haber sido el tema transversal.
- Representante de las organizaciones sindicales.
- Por los/as estudiantes y personeros/as, Juan Pablo Castañeda estudiante de la IED Nidia Quintero, localidad 10.

- Una estudiante de primaria.
- El representante del DAMA
- El Secretario de Educación de Bogotá, Abel Rodríguez.

### **Conferencistas, Moderadores(as) y Comentaristas**

La organización del Foro Educativo Distrital estableció para cada uno de los eventos un/a moderador/a perteneciente a la Secretaría Distrital de Educación. Los/as conferencistas y comentaristas fueron invitados/as del sector educativo tanto del extranjero, como del gobierno nacional, departamental, Distrital, y de organizaciones sociales, que demostraron un conocimiento amplio de la Educación en Colombia y sobretodo en Bogotá, y también facilitaron el desarrollo de las mesas de diálogo y trabajo por localidad. A continuación se encuentra el nombre de cada uno de los/as conferencistas, moderadores/as y comentaristas de los eventos del foro Distrital resaltando las ideas principales de sus interlocuciones.

### **Invitados(as) Internacionales**

*Pablo Gentili*, Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas Públicas Río de Janeiro. Conferencia sobre “Plan Sectorial de Educación en el Marco de la Políticas Educativas”.

*María Do Pilar Lacerda*, Secretaria de Educación de Bello Horizonte, Brasil. Intervino en el evento Imágenes, Bogotá: una Gran Escuela; coordinó la mesa de trabajo número 6, (localidades Tunjuelito, Bosa y Kennedy) y fue una de las comentaristas de la mesa de controversia “El Lugar de la Pedagogía en las Políticas Públicas de Educación”.

*Manuel Iguñiz*, Presidente del Foro Educativo y de la Revista Tarea del Perú, Comentarista de la plenaria sobre relatorías de las mesas de diálogo y coordinó la mesa de trabajo número tres, (localidades Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz).

### **Invitados(as) Autoridades Regionales**

Como conferencistas y comentaristas fueron invitados funcionarios(as) de los gobiernos departamentales y locales, y del gobierno Distrital.

Gobierno Departamental y Local:

*Angelino Garzón*, Gobernador del Valle

*Jorge Londoño*, Gobernador de Boyacá.

*Sergio Fajardo*, Alcalde de Medellín.

Gobierno Distrital:

*Luis Eduardo Garzón*, Alcalde de Bogotá.

### **Sector Educativo Nacional**

Como representantes del Sector Educativo se hicieron presentes del Ministerio de Educación, y de los gremios educativos nacionales.

*Cecilia María Vélez*, Ministra de Educación Nacional, intervino en el acto inaugural del FED.

*Juana Inés Díaz Tafur*, Viceministra de Educación Nacional, comentarista en la mesa de controversia.

*Jorge Guevara*, Presidente de FECODE, comentarista en la mesa de controversia.

### **Gobierno Departamental**

*Luz Amparo Villegas*, Secretaria de Educación de Caldas.

*Juan Manuel Valdez*, Subsecretario de educación de Medellín.

### **Secretaría Distrital de Educación**

*Abel Rodríguez*, Secretario de Educación de Bogotá

*Alejandro Álvarez*, Subsecretario Académico de la Secretaría de Educación Distrital

*Jorge Ramírez*, Asesor de la Subsecretaría Académica de la SED.

*Catalina Velasco*, Subsecretaria de Planeación y Finanzas de la SED.

*Ángel Augusto Pérez*, Subsecretario Administrativo de la SED.

*Mireya González*, Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP.

### **Sindicatos Educativos Distritales**

*Hernán Trujillo*, Presidente de la ADE, comentarista de la relatoría de las mesas de diálogo.

## **Estudiantes**

En el acto inaugural dos estudiantes de bachillerato fueron los comentaristas: Andrés Arango (IED República Bolivariana de Venezuela) y Andrea Prieto.

*Andrés Garzón* intervino en la plenaria de las relatorías de las mesas de diálogo como representante de la mesa permanente de jóvenes.

*Natalia Arcos*, estudiante y personera de la IED Policarpa Salavarrieta, y personera de las localidades Santa Fe y Candelaria.

*Paula Gómez* intervino en la relatoría de las mesas de diálogo como representante de la mesa permanente de niños(as).

*Juan Pablo Castañeda*, estudiante y personero del colegio Nidia Quintero de Turbay, y representante estudiantil de la Localidad 10 de Engativá.

## **Sector Social**

Las personas Afro-descendientes y los/as Indígenas se hicieron presentes en este Foro Educativo Distrital, pero se debe resaltar que su presencia como conferencistas y comentaristas fue muy limitada y escasa, a continuación se presenta uno de ellos.

*Arturo Grueso*, Representante de los Afrocolombianos, sindicalista e investigador de la cultura Afrocolombiana, moderó la mesa de diálogo Equidad, Interculturalidad, Género y Educación.

En la Tabla 16 se puede observar la distribución por sexo de los moderadores, comentaristas y conferencistas en los eventos anteriormente reseñados.

Tabla 16  
Distribución por Sexo de Conferencistas, Moderadores y Comentaristas

SECTOR	MUJERES	HOMBRES
Invitados(as) Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ María Do Pilar Lacerda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pablo Gentili</li> <li>▪ Miguel Iguñiz</li> </ul>
Autoridades locales y Distritales		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Angelino Garzón</li> <li>▪ Jorge Londoño</li> <li>▪ Sergio Fajardo</li> <li>▪ Lucho Garzón</li> </ul>
SECTOR EDUCATIVO Gobierno Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cecilia María Vélez</li> <li>▪ Juana Inés Díaz</li> </ul>	
Gobierno Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Luz Amparo Villegas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juan Manuel Valdez</li> </ul>
Secretaría Distrital de Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catalina Velasco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abel Rodríguez</li> </ul>

	▪ Mireya Gonzáles	▪ Alejandro Álvarez ▪ Jorge Ramírez ▪ Ángel Augusto Pérez
Gremios y Sindicatos Educativos Distritales		▪ Hernán Trujillo ▪ Jorge Guevara
Estudiantes	▪ Natalia Arcos ▪ Paula Gómez ▪ Andrea Prieto	▪ Andrés Arango ▪ Andrés Garzón ▪ Juan Pablo Castañeda
SECTOR SOCIAL Organización Comunitaria de Base		▪ Arturo Grueso
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>9</b>	<b>16</b>

### Percepción de los(as) asistentes sobre Niveles de Participación en el FED

Por medio de las entrevistas y encuestas se hizo una aproximación a la percepción que tienen las personas asistentes FED sobre la participación de los diferentes sectores de su localidad.

En el caso de Natalia Arcos, estudiante, el PEL lo están construyendo el sector estudiantil, docente, universitario (Universidades Central e Incca), artístico, el sector intercultural con los indígenas y afro, sector salud y de seguridad social, más no sector empresarial. En las pocas reuniones a las que ha asistido ha visto buenos índices de participación, avances positivos y políticas interesantes en su localidad<sup>85</sup>. Además resaltó que en el proceso de construcción del foro local hacen falta jóvenes, no estudiantes, sino grupos urbanos como pandillas, punk, artistas, ya que su participación ayudaría a la comprensión de estas filosofías de vida, de su ideología y su finalidad.

Una docente de la Localidad 5 de Usme, resaltó que el FED ha logrado acercar la comunidad educativa. En su colegio organizaron el foro institucional tratando de dar participación a los(as) estudiantes del comité de Convivencia que son mediadores, y los(as) representantes de curso, como voceros. Trabajaron conjuntamente las seis líneas de política. Los padres y madres de familia asistieron, invitados por sus hijos/as, y los/as docentes como apoyo<sup>86</sup>.

<sup>85</sup> Entrevista concedida durante el foro Distrital a la Corporación Viva La Ciudadanía.

<sup>86</sup> “Los PEL son posibles a través de una gran esfuerzo de los/as gerentes de CADEL y todo su equipo, y para su construcción de cada institución educativa debe haber un pa/madre, un/a estudiante y un/a maestro/a que estén comprometidos con la institución, la localidad y la educación”. Entrevista concedida a Esperanza Cerón de la Corporación Viva La Ciudadanía.

Una profesora quien representó la localidad de Bosa en la reunión Post-Foro de la Mesa Bogotá <sup>87</sup>(Septiembre 13), afirmó que aún persiste un esquema vertical en el que hay miedo a participar de ciertos estamentos. Además resalta que la SED hace muchas actividades pero no las articula, por lo cual tantos trabajos que deben cumplir desgasta la participación de los/as maestros/as. También opinó que el FED fue demasiado institucional, demasiados expertos, y poca presencia de padres/madres de familia y corporaciones.

Para Juan Pablo Castañeda, personero de la localidad de Engativá, al foro asistieron 31 colegios que están en la red local de personeros y además representantes de varios colegios, el Consejo de Juventudes. En la mesa de trabajo estuvieron algunos/as jóvenes y la fundación FEDES.

Un representante de la Asociación de Padres de Familia de la localidad (Candelaria), piensa que las personas en la ciudad han respondido al FED, pero el deseo de participar es aun pobre<sup>88</sup>. Muchos asistentes fueron escogidos a última hora y por azar, lo que atenta contra procesos mas fluidos de participación.

Una integrante del Equipo Pedagógico de la localidad de Engativa, resaltó que el FED 2005 dejó de ser tradicional cuando se cambio la metodología, porque se amplió la participación a los(as) estudiantes de manera que se pudieran expresar. También convocó a los padres y madres de familia más allá de los encuentros y las exposiciones de los expertos.<sup>89</sup>. Para ella la participación intersectorial está dada en el gobierno de Luís Eduardo Garzón, como uná línea de política. Considera que aunque se están acercando a las instituciones educativas, deben pensar en otro tipo de organizaciones con las que no están contando; se refiere al sector salud, prisionería, entre otras, pero también a la población vulnerable y los desplazados.

En la organización del FED se logró incluir las UPZ, lo cual fue muy importante en una localidad grande como Engativá, tratando de escuchar más voces, y construir

---

<sup>87</sup> Movilización Social por el derecho a la Educación

<sup>88</sup> “Se nota la desarticulación entre los diferentes componentes de la comunidad educativa, a pesar de la voluntad de la gerente de CADEL, algunos rectores y maestros, además falta acompañamiento técnico y político por parte de la SED No se tiene una clara política de fortalecer las organizaciones sociales, sino de fortalecer la institucionalidad, el estado, en lo cual hay un error grave, porque esta administración es diferente a las anteriores”. Entrevista concedida durante el foro a la Corporación Viva La Ciudadanía.

<sup>89</sup> “Por eso cuando convocaron a un foro sobre políticas educativas, para dar un espacio para las discusiones y reflexiones donde la gente, sobretodo los/as estudiantes y pa/madres, conocieran sobre políticas públicas, eso garantizó la participación”. Entrevista post-foro concedida a la Corporación Viva La Ciudadanía.



redes de maestros(as), coordinadores(as), administrativos, mirando lo pedagógico y lo comunitario. Los padres/madres participaron pero de forma escasa, al igual que el sector productivo. En general, considera que la apertura de la participación de los jóvenes fue muy buena. La participación de colegios privados mejoró con respecto a anteriores años. Piensa que no se puede garantizar que participen personas diferentes a las que tradicionalmente lo han hecho cuando para el Foro Distrital la localidad solo tuvo 90 cupo, y la participación se forma estando ahí. Quienes deberían participar son aquellos(as) que estuvieron en las relatorías, porque ya tenían el mapa y podían dar su voz y los estamentos que hubieran estado en todo el proceso, de manera que se lograra una buena representatividad. Así que, al final, se integraron personas que no estuvieron en todo el proceso.

El Foro como proceso, sufre ciertas alteraciones después del FED, por eso se necesita una estrategia para continuarlo, que permita que las personas se empoderen especialmente teniendo en cuenta que las personas que fueron al FED no son las mismas que han venido trabajando el Pre-Foro y no seguirán en el Post-Foro<sup>90</sup>.

Para la gerente del CADEL, hizo falta involucrar al estamento de padres/madres de familia<sup>91</sup>.

El gerente del CADEL de Sumapaz, resaltó del foro el compromiso y la participación activa, con lo cual las personas se identifican<sup>92</sup>, ya que es el escenario en el que de manera indirecta se rinde cuentas del quehacer pedagógico, se recogen las experiencias pedagógicas, las inquietudes y los aportes que en materia de pedagogía quiere y propone la ciudad de cara a los nuevos retos que se tienen en educación. En cuanto a las personas que de la localidad 20<sup>93</sup> asistieron al Foro, nombró a la alcaldesa local, al sector empresarial, PROCAN, asociaciones de campesinos que procesan lácteos, harinas, tienen cultivos de trucha y que además hacen parte de la comunidad

<sup>90</sup> Fragmento de su relatoría post-foro en la “Mesa de Bogotá” del martes 13 de Septiembre/05.

<sup>91</sup> Fragmento de la entrevista post-foro concedida a la Corporación Viva La Ciudadanía.

<sup>92</sup> “Porque dicen aquí me tienen en cuenta y presente”. Fragmento de la entrevista concedida durante el foro a la Corporación Viva La Ciudadanía.

<sup>93</sup> “Sumapaz que siendo la única localidad rural-rural, Usme es rural-urbana porque tiene un 80% de ruralidad y un 20% de casco urbano, Ciudad Bolívar un tanto, Chapinero tiene 20% de rural y Usaquén 10%, Sumapaz es evidentemente rural”. Fragmento de la entrevista concedida durante el foro a la Corporación Viva La Ciudadanía.

educativa porque son padres de familia. También estuvo un número representativo de estudiantes de diferentes grados<sup>94</sup>, maestros y directivos docentes.

La evaluación Post-Foro que hizo el Equipo Pedagógico de las localidades de Chapinero y Teusaquillo, encontró como fortaleza que el nivel de Participación en general en el FED fue bueno, valorando la inclusión de distintos estamentos que en otras ocasiones eran entes pasivos como el caso de niños(as), jóvenes, indígenas y empresarios. Consideran acertada la estrategia de vincular la ciudad entera a participar a través de la red electrónica, de un correo, de la radio y la TV. Como debilidades encontraron que en varios colegios no fue muy fuerte el trabajo del rector(a) y los(as) coordinadores(as) para generar mayor y mejor participación de sus comunidades educativas, tanto antes como durante el evento, ya que si no se apropiaron del proceso, no podía el CADEL esperar mucho de los maestros(as) y de la comunidad en general.

En cuanto a la Participación Local en el Pre-Foro señalaron como fortaleza la participación de los seis colegios Distritales de las dos localidades, junto con las jornadas nocturnas que tienen los cuatro colegios, además de las sedes de las Universidades Distrital, Nacional, Javeriana y UNAD. Se hicieron presentes 14 colegios privados: Nuestra Señora de la Consolación, Fundación San Martín, Filadelfia para Sordos, William Mackinley, Jhon Dalton, Liceo Universidad Católica, Gimnasio Boyacá, Americano, Parroquial Divino Salvador, Champagnat, Gimnasio Antonio Nariño, COMFENALCO, Jardín Infantil Rafael Pombo e Integral Evid.

Asistieron también maestros, directivos, estudiantes e investigadores de la localidad, al igual que Ediles y las dos alcaldesas locales. Como debilidad resaltan que no lograron acercar más padres/madres de familia al evento Distrital, aunque si lo lograron en el foro local. Una dificultad que expresaron las personas que no asistieron fue el tiempo que demandaba la participación en este evento. Algunos rectores se quejaron de la falta de presupuesto para enviar a los(as) estudiantes y padres/madres.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> “Una niña hablaba de haber sido tenida en cuenta como sujetos vinculados y partícipes de la política educativa en diferentes eventos, y lineamientos del plan sectorial de la SED con los que ellos/as se han beneficiado”. Fragmento de la entrevista concedida durante el foro a la Corporación Viva La Ciudadanía.

<sup>95</sup> Documento entregado a la Corporación Viva La Ciudadanía después del FED.

Para el, director de Participación Ciudadana, los problemas en cuanto a representatividad de actores(as) y sectores hacen referencia principalmente a una convocatoria aún centrada en el sector educativo<sup>96</sup>.

El representante del Consejo estudiantil del SENA considera que durante el FED hubo una muy buena participación de los diferentes estamentos, aunque resalta que el SENA no fue convocado.<sup>97</sup>.

Si bien es cierto que el gran desafío del Foro era incorporar actores mas allá de la comunidad educativa, este propósito no se reflejó en el Foro mismo. Sectores como el empresarial, tan demandado por muchos educadores, tuvo una participación marginal, que incluso descalificó en privado el valor del Foro, dando mayor importancia a un evento paralelo organizado por el Ministerio.

Los jóvenes se expresaron de manera crítica, trasluciendo sus inconformidades pero también sus ganas de participar, de tomar parte, de pertenecer al proceso y al momento histórico. El mundo de los jóvenes es visto con temor, lo que dificulta el dialogo con el conjunto de la comunidad educativa, y la sociedad.

Un elemento importante fue el reconocimiento conjunto de todos los actores(as) presentes e incluso los ausentes, son poseedores de saberes, dispuestos y obligados al intercambio de los mismos. Aquí entra el tema de la interculturalidad que en un país como el nuestro no puede ofrecer una cátedra solo para etnias minoritarias, ya que se trata de un asunto que nos compete a todos y todas. Las mujeres y la equidad de géneros, siguen siendo un factor marginal de las discusiones y toma de medidas.

El sector empresarial se relaciona con la SED pero, al parecer, desde concepciones que si bien se encuentran, no son completamente confluentes. El acuerdo institucional ha partido del derecho a la educación, pero al parecer los esfuerzos por su materialización caminan por senderos diversos. Es una lástima que los espacios donde estos actores fueron dueños del escenario, no hubiera la oportunidad de profundizar en el rol actual, potencial y deseable de los actores empresariales.

---

<sup>96</sup> “Yo creo, no sé si fue por convocatoria y no por interés, pero me pareció que hubo una sobre presencia de los actores de la comunidad educativa, hubiese querido ver, campesinos, empresarios...” Fragmento de la entrevista post-foro concedida a la Corporación Viva La Ciudadanía, el 8 de septiembre de 2005.

<sup>97</sup> “...Si se hace un foro sobre políticas educativas, no entiendo como al Sena no lo convocan. Yo soy estudiante del Sena en un curso de formación corto, somos muchos los que estudiamos en el Sena y no entiendo como no lo invitan... Yo lo que reclamo es la participación del Sena, dentro del ámbito y participación de estudiantes y egresados, ya que nosotros tenemos mucho que decir. En las localidades no se nombra al Sena”. Fragmento de la entrevista concedida a la Corporación Viva La Ciudadanía.

Estas intervenciones aparecieron como aisladas del propósito oficial dado en esta administración a lo pedagógico.

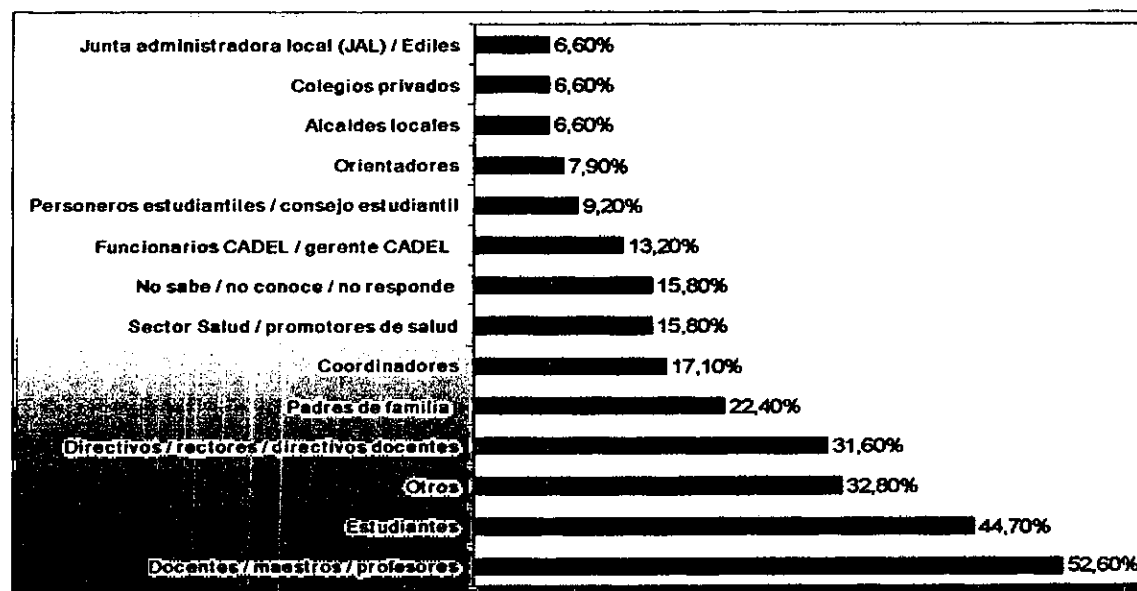


Figura 8. Percepción de asistentes acerca de los sectores más visibles durante el FED 2005

### Los Actores Ausentes y las Voces Disidentes:

Varios interrogantes surgen de la ausencia de algunos actores sociales en el FED: hicieron suficientes esfuerzos para contar con su presencia, y/o la escuela está, de veras, tan alejada de las realidades del entorno como actor incidente, que no obtiene respuesta a sus convocatorias.

Aunque la mayoría de los actores presentes en el Foro compartían en general las políticas de la presente administración y un ideal por la materialización del derecho a la educación, también es cierto que se pudieron identificar voces disidentes. Unas provenientes de la Institucionalidad nacional, y otras provenientes de la misma comunidad educativa.

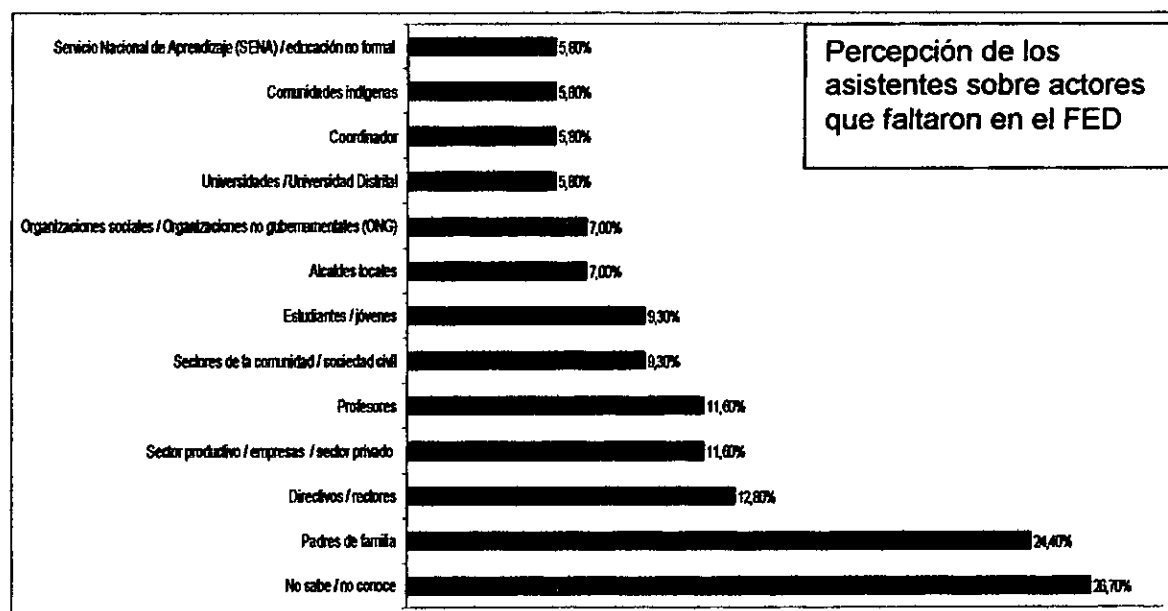


Figura 9. Percepción de asistentes sobre actores que faltaron en el FED 2005

Las primeras (institucionalidad nacional) casi invisibles, a no ser por la presencia de la Ministra de Educación y sectores empresariales; las segundas (de la comunidad educativa) más notorias, representando posturas críticas que no ven diferencias entre esta administración y las propuestas del modelo neoliberal y al parecer, poco dispuestas al diálogo constructivo sobre las diferencias, lo que constituiría un aporte importante para el avance. Tienden a ocultarse y horadar en la cotidianidad, ganando adeptos desde una realidad y presupuesto en los que no se puede negar que tienen razón: no se cambia el mundo en cuatro años.

### Las Niñas, Niños y Jóvenes

Uno de los sectores presentes en el Foro Educativo Distrital, con destacada participación, fueron las niñas, niños y jóvenes de ambos sexos. Con frescura, desparpajo y carente de adornos o grandes elaboraciones, cuestionaron, al margen de todas las intervenciones, los mensajes contradictorios que el actual sistema educativo nacional les ofrece.

Sus interpelaciones pasaron por las clases aburridas; la repartición de guías sin más; el Tratado de Libre Comercio; la inseguridad por sentirse amenazados por los propios compañeros; el valor del transporte; el hambre; las bibliotecas y aulas de sistemas inexistentes, obsoletos o cerrados; los profesores tiránicos y maltratantes; la

carencia de diálogo; y reiteradamente, la relativa impunidad que enseña el decreto 230, en un país pleno de impunidades: “no importa que estudies o no, que aprendas o no, siempre pasas el año”.

Estas voces entre esperanzadas y dudosas por el valor que se da a sus palabras, constituyeron un desafío, el principal a nuestro juicio, para gobernantes, docentes, padres y madres de familia, académicos, empresarios y demás actores con mayor o menor responsabilidad frente a la educación.

Todas las intervenciones, pero de manera más concreta, las de alumnas y alumnos, pusieron sobre el tapete las tensiones entre el modelo neoliberal instalado, y la búsqueda democrática por ofrecer una educación dignificante

## CAPITULO V

### DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANEAS EDUCATIVOS LOCALES, PEL.

"El foro se realiza en perspectiva de los planes educativos locales y de un proyecto educativo estratégico para la ciudad"

Documento de Convocatoria al FED 2005

Un balance académico y político del Foro debe pasar necesariamente por las voces que en el Foro se ocuparon del tema, sus expectativas, definiciones y propuestas. No obstante, este análisis no estaría completo sin una lectura del estado del arte de la planeación educativa Distrital en la actualidad, sus límites y perspectivas.

Las voces de las y los asistentes se refirieron a los PEL como escenarios de deliberación pública para construir en forma participativa y amplia, una visión y un sueño de la educación desde el ámbito territorial que les es más próximo<sup>98</sup>.

De igual manera se habló de ellos como oportunidades para construir comunidad, para territorializar el Plan sectorial de Educación, permitiendo que los futuros planes de desarrollo local, contuvieran desde sus realidades y contextos, un enfoque pedagógico de la política.

Se pensaron los PEL como un ejercicio destinado a fortalecer las redes sociales dialogantes por un propósito común, favoreciendo el intercambio colectivo de saberes e ignorancias; pero también como un ejercicio para construir confianzas, elemento sin el cual no es posible crear identidades ni justicia social.

Hemos querido avanzar en este documento en el contexto y respuestas posibles desde lo que constituiría la capacidad instalada institucional para dar cabida al proceso de construcción de los PEL, por lo cual nos ocuparemos de analizar de un lado, la política de descentralización que impulsa el actual gobierno de la capital, y muy de la

---

<sup>98</sup> Ver documento producido por Viva la Ciudadanía: "Los planes locales de educación: otra oportunidad para abordar el desarrollo local. Elementos para promover su deliberación pública".

mano, la reforma de los acuerdos 12 y 13, que tratan del sistema de planeación y participación Distrital y Local.

### **La Política de Descentralización en el Distrito Capital**

Recientemente ha sido publicado en la Internet el documento *Política de descentralización para Bogotá*<sup>99</sup> preparado por la Secretaria de Gobierno y la Secretaria General. Bogotá octubre 14 de 2005. Este documento señala tres aspectos fundamentales 1) Qué y cómo entiende la actual administración, la descentralización 2) Cuales son los principales problemas, limites o insuficiencias de orden normativo, administrativo, financiero, organizativo y operativo que impiden avanzar en un proceso de descentralización y 3)Cuál es la política de descentralización, las estrategias y principales acciones que se propone este gobierno para avanzar en el tema.

Para la administración, el tema de la descentralización es fundamental, como apuesta por profundizar la democracia, por ello entiende la descentralización como el reconocimiento de un derecho que permite desarrollar capacidades para el ejercicio del poder en lo local, acompañado del diseño de mecanismos de participación democrática y control social de la gestión pública.

Los principales problemas y/o dificultades que señala el documento frente a este aspecto, tiene que ver con:

**En el diseño normativo.** La ley 1 de 1992 y el Estatuto Orgánico de Bogotá, desarrollan algunos elementos básicos de descentralización pero limita varios aspectos conduciendo a tener un modelo incompleto del cual se pueden señalar los siguientes problemas:

- Los desarrollos normativos y operativos adelantados hasta el momento, son muy rígidos frente a la diversidad de localidades.
- La conformación de localidades no diferenció la organización administrativa que requiere el área rural.
- El acuerdo 1421 precisa cuales son los objetivos pero no clarifica cuales son los asuntos de carácter local.

---

<sup>99</sup> <http://www.segobdis.gov.co/>



- La ciudad no cuenta con una compilación de las competencias asignadas a las localidades y sus autoridades que las exponga en forma sistemática y las organice claramente para conocimiento de los propios funcionarios y ciudadanía.
- La constitución de las UEL limita la autonomía local.
- Los alcaldes locales son una figura débil y ambigua en su perfil y responsabilidades.
- Las localidades no cuentan con una estructura administrativa propia, no pueden pagar su propia nómina, por lo que dependen del alcalde mayor.

### **La gestión local**

- El procedimiento para ejecución presupuestal es complejo y fragmentado generando ineficiencias y demoras.
- No hay una articulación adecuada entre la formulación de planes de desarrollo local y el plan Distrital.
- Insuficiente desarrollo de los bancos de programas y proyectos locales.
- Deficiencia en el procesamiento de la información y su actualización a nivel local.
- Falta de coordinación entre y con las entidades distritales.
- Existe una gran tendencia al centralismo y sectorización.
- Los roles asignados a la JAL no se han podido cumplir a cabalidad “ya que tanto la dinámica local y Distrital no han permitido que las JAL realmente se constituyan en el espacio representativo en lo local y que las discusiones que adelantan tengan mayor impacto...”
- Hay una excesiva reglamentación y fragmentación de la oferta institucional en participación, planeación y control social que ocasiona atomización, sectorización y baja participación.

### **La gestión Distrital**

- El distrito no ha formulado una política que oriente las acciones en planeación y participación.

- El Distrito no tiene un enfoque de planeación y presupuesto que se exprese en propuestas de desarrollo local, sigue primando la perspectiva sectorial.

- No existe un esquema institucional que coordine la acción de todas las entidades distritales en el territorio, que permita presentar a las localidades un programa integral.

- Faltan mecanismos y reglas claras que orienten la relación entre las entidades distritales y las autoridades locales y que permitan que estas cumplan con sus funciones legales de coordinación y evaluación de la acción Distrital

- Existen en las localidades una multiplicidad de instancias, consejos y comités, compuestos por entidades o por representantes de la sociedad civil, que en ocasiones se encargan de los mismos asuntos y que impiden la coordinación y la aplicación de las políticas, dispersan la decisión y atomizan las iniciativas y los recursos, debilitando y haciendo inclusive inocuo muchos de los ejercicios de participación.

- Faltan sistemas eficaces y oportunos de control de la gestión local y sobre todo de evaluación de resultados de sus programas y proyectos.

Tomando en cuenta los anteriores problemas la administración plantea su política de descentralización hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Fortalecer la legitimidad de las instituciones distritales y locales
2. Promover y fortalecer la organización ciudadana para incrementar su capacidad de incidir en la definición, concertación y vigilancia de las políticas públicas.
3. Aumentar la gobernabilidad local y profundizar la democracia local.
4. Desarrollar capacidades para el ejercicio del poder en lo local.
5. Mejorar la eficiencia de la administración pública, la eficiente prestación de los servicios a cargo del distrito y la gestión de los asuntos propios de las autoridades locales.
6. Promover el arraigo e identidad de la ciudadanía con su ciudad y su localidad.

Para avanzar en la descentralización, el Distrito plantea la necesidad de abordar, en simultáneo, en la consolidación de la institucionalidad local, que no solo se refiera a los organismos gubernamentales sino por supuesto al fortalecimiento de los sistemas de participación que garanticen que estemos hablando de procesos democráticos.

Lo primero, exige aspectos tales como la revisión de funciones de las alcaldías locales, clarificación de procedimientos, redistribución de competencias, modificación del decreto 854 de 2001, por el cual se delegan funciones del alcalde mayor.

Lo segundo implica articular espacios, dinámicas y procesos de participación alrededor de dos instancias fundamentales: El Consejo Local de Política Social CLOPS y el Consejo de Planeación Local, CPL. En suma, consolidar la planeación participativa como instrumento para construir los horizontes de mediano plazo en el desarrollo de las localidades.

Si bien el proceso descentralizador pasa actualmente por tres proyectos de reforma, cuya viabilidad política real no es objeto del presente análisis, es muy probable que no alcancen a ver la luz en la presente administración. Esto nos obliga a situarnos en el escenario de unos PEL, que seguramente tendrán que abrirse paso como ejercicios en cierta manera pioneros y abre caminos de lo que en algún momento podrá ser un auténtico proceso descentralizador.

### **Elementos Para la Definición del Sistema de Planeación Educativa Local**

Podríamos afirmar que existen dos grandes campos desde donde se debe analizar el Sistema de Planeación: uno desde la política de descentralización y la reforma de los acuerdos 12 y 13; y otro desde los procesos que ocurren al interior de las instituciones educativas.

Desde la política de descentralización y la reforma algunos elementos que se deben tener en cuenta son:

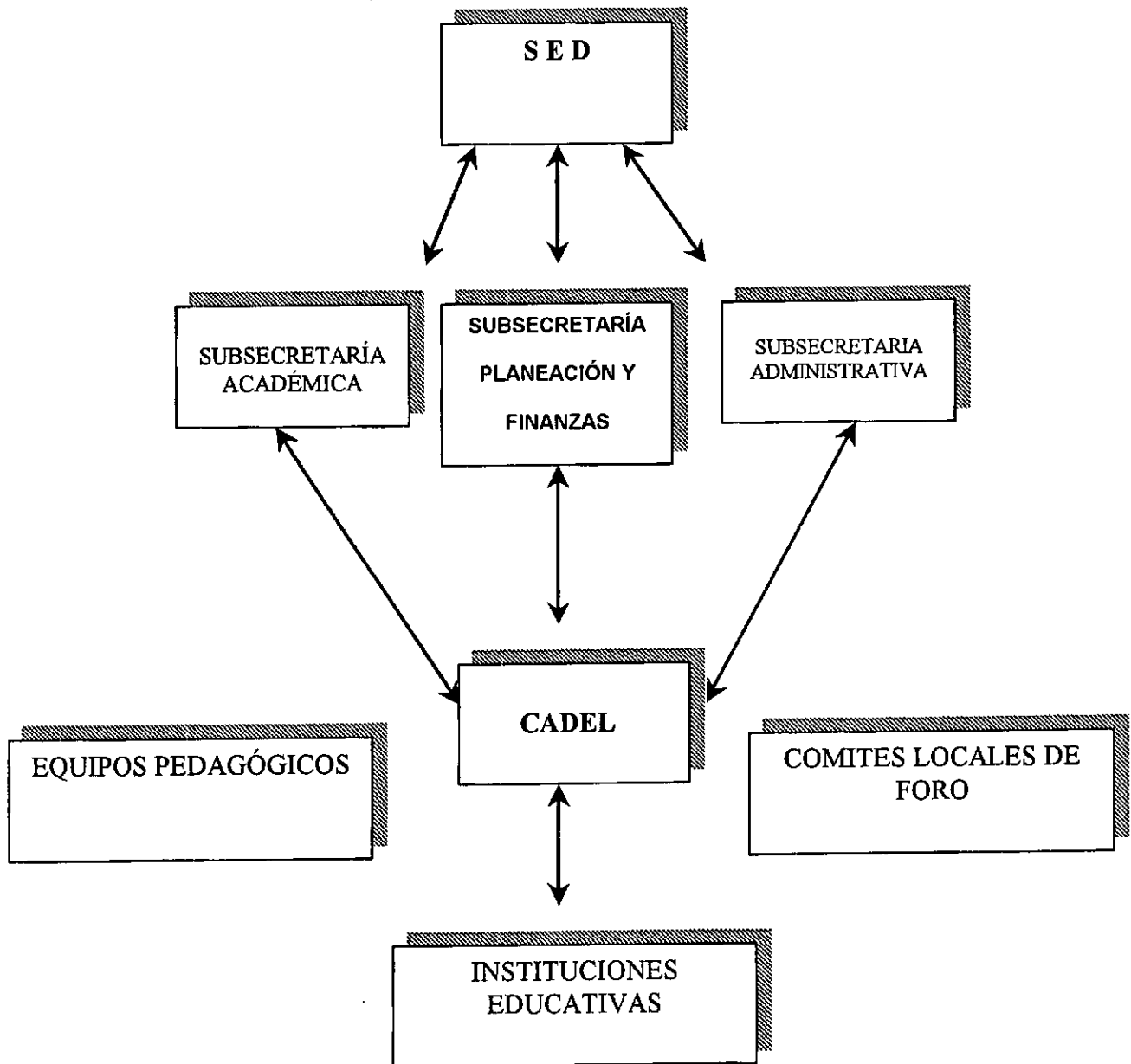
- Fortalecimiento de lo local
- Articulación de espacios dinámicas y procesos de participación alrededor del Consejo Local de Política Social y el Consejo de Planeación Local.
- Coordinación centro localidad.
- Los CADEL y COL como ejemplos de desconcentración.

- Encuentros ciudadanos y comisiones de trabajo.
- Consolidación de la planeación participativa.

**Fortalecimiento de lo local**

Este tema implica para la administración Distrital lo que se ha enunciado líneas arriba, cuando se reseñó la política de descentralización. Pero ¿qué significa a nivel educativo?

Actualmente la Secretaria de Educación del distrito se organiza en tres subsecretarías: académica, Planeación y Finanzas y Administrativa, las cuales entran en relación con los CADEL y estos con las instituciones educativas.



### Figura 10. Estructura Organizativa Actual de la SED

El CADEL es a instancia técnica de gestión educativa en lo local y su función principal es desconcentrar<sup>100</sup> la administración de servicio educativo en cada una de las localidades. En el CADEL también recae la responsabilidad de lo interinstitucional, sirviendo como instancia de articulación entre las distintas entidades que actúan en las localidades tales como Consejos Locales de Gobierno o Consejos Locales de Política Social, sin embargo, la participación queda sujeta a articular y armonizar las políticas educativas contempladas en el plan sectorial y reunir esfuerzos para mejorar infraestructura en las localidades.

Además del director o directora del CADEL se encuentran los Equipos Pedagógicos Locales que prestan una labor de asesoría y apoyo. También se encuentran los Comités de Impulso al Foro y las Mesas de Trabajo Locales.

Es claro que en el sector educativo hay avances en el fortalecimiento de lo local, especialmente con el proceso de Foro. Pero también existen varias dificultades para poder avanzar de manera clara, estas son:

- Dificultades para trascender lo educativo como asunto de docentes, directivos, estudiantes y padres de familia: Si bien existe la voluntad de convocar a organizaciones sociales, líderes comunitarios, jóvenes, mujeres, empresarios, etc. esta no ha sido posible materializar; Por un lado existe una relevancia marcada en los asuntos propios del sector educativo que le otorga un papel secundario a temas en relación con otros actores sociales. Y por otro la relación entre el sector educativo y otros actores sociales es débil y se configura coyunturalmente. Además de lo anterior existe una baja percepción de la importancia del tema educativo en muchas de las organizaciones sociales y comunitarias, siendo de ellas las que más importancia le conceden las indígenas y Afrodescendientes.<sup>101</sup>
- No hay claridad en las responsabilidades y mecanismos que tendrían los distintos interesados del tema educativo a nivel local para abordar la discusión y

<sup>100</sup> Se ha de entender la desconcentración como forma jurídico-administrativa en que la administración centralizada con organismos o dependencias propias, presta servicios o desarrolla acciones en distintas regiones de territorio, en este caso las localidades. Su objeto es doble: acercar a prestación de servicios en el lugar o domicilio de usuario y descongestionar a poder central.

<sup>101</sup> Aunque muchas de las reivindicaciones y temas de estas comunidades no logran tener la difusión suficiente al interior del sector educativo y en ocasiones son contrapuestas.

avanzar en la construcción de un plan local. (CADEL, comités locales, equipos pedagógicos, JAL, CLOPS, CLP, asociaciones de padres y estudiantes, DABS, salud, instituto de cultura, secretaria de tránsito, Alcaldes locales, ASOCOMUNAL, etc.)

- La SED no ha integrado una planeación que incluya una visión territorial – Local, por lo cual el Plan Sectorial de Educación y la asignación presupuestal, siguen priorizando lo Distrital. Ello interroga por el alcance que pueda tener un ejercicio de planeación local, sino no existen recursos para llevarlo a la práctica.

Cuál sería entonces el papel del sector educativo en el fortalecimiento de lo local:

- Repensar la función administrativa del CADEL. Estos se han convertido en verdaderos centros de la actividad educativa local y su papel va más allá de lo administrativo. Sin embargo a este nivel se reproduce el centralismo "local" que favorece la concentración de las decisiones en la figura del coordinador(a) o director(a) del CADEL, impidiendo ampliar la participación y democratizar lo local.

- Es necesario iniciar procesos de cambio al interior de la SED orientados a pensar lo local, en lo administrativo, la planeación y lo académico pedagógico (esto último es clave al momento de pensar por ejemplo el tema Ciudad - Escuela - Ciudad, aquí se ha limitado a los grandes espacios o sitios de la ciudad museos, parques, etc. pero y ¿cómo es la cosa con la localidad?).

- Establecer los espacios de articulación con instituciones y otras instancias del gobierno, priorizando una actuación ordenada y previendo no duplicar esfuerzos. Es fundamental tener en cuenta que la articulación no necesariamente se construye a partir de reuniones interinstitucionales o la creación de comités, una buena comunicación que tenga en cuenta un flujo permanente de información entre las instituciones puede ser un mecanismo efectivo.

### **Articulación de espacios dinámicas y procesos de participación alrededor del Consejo Local de Política Social y el Consejo de Planeación Local.**

Siendo el Consejo Local de Política Social (CLOPS) y el Consejo de Planeación Local (CPL) los dos espacios que el gobierno Distrital ha definido como instancias coordinadoras de los diferentes sectores, grupos poblacionales, organizaciones, para consolidar un sistema local de participación; es necesario buscar la articulación entre éstos y el CADEL, los encuentros educativos (foros educativos) las comisiones de trabajo, etc.

Es importante distinguir la participación de la Ciudadanía de las responsabilidades institucionales. En este sentido el CADEL es y debe ser el responsable del tema educativo local y el encargado de liderar lo intersectorial e interinstitucional en la localidad, por ello debe tener un protagonismo importante en distintos espacios e instancias, pero ello no se puede confundir con una suplantación de la participación ciudadana, sino que debe entenderse como una delegación del "mandato ciudadano" para liderar el tema educativo.

### **Coordinación Centro - Localidad.**

Impulsar la planeación educativa a nivel local implica no solo la priorización de las necesidades locales en educación, sino incluir una mirada de lo regional en este caso de lo distrital. Igualmente para las localidades la discusión del tema educativo no puede quedarse en lo particular de la localidad, el esfuerzo es diagnosticar lo local, para mirarlo en el contexto Distrital y que vuelva a lo local fortalecido y articulado a un proyecto Distrital de educación.

En esta discusión será también clave establecer procedimientos y mecanismos claros para la financiación de los proyectos locales, definir los límites y criterios por los cuales se asignan recursos a las localidades, definir los mecanismos de articulación con los fondos de desarrollo local, aclarar el papel de las oficinas locales de planeación, de la Junta Distrital de Educación, del Cadel, y de las JAL, Incluso avanzar en los criterios para proyectos o programas donde convergen dos o más instituciones y/o entidades estatales.

necesario revisar el alcance de estas funciones<sup>104</sup> y armonizarlas con los objetivos de la actual política de descentralización, considerando además su papel en los encuentros ciudadanos, foros educativos y comisiones de trabajo, estableciendo de manera más clara la relación del CADEL con la comunidad educativa en general, las organizaciones sociales y comunitarias de la localidad, otros sectores y otras instituciones. Es indispensable definir la figura del CADEL no como una instancia técnica - asesora, sino como promotora y provocadora de la participación de la ciudadanía en el tema educativo.

### **Encuentros Ciudadanos y Comisiones de Trabajo.**

De la discusión sobre reforma de los acuerdos 12 y 13 algo que queda en firme es la continuación de los encuentros ciudadanos y el funcionamiento de las comisiones de trabajo. Para efectos del sistema de planeación local de educación se hace imperativo buscar la articulación de los Foros Institucionales, Locales y el Distrital con los Encuentros ciudadanos por entidad territorial (según lo defina la reforma) y las comisiones de trabajo, ello requiere al menos la consideración de los siguientes aspectos:

- Los Planes Educativos Locales son parte de la planeación local, en cuanto corresponden a una mirada sectorial, por lo tanto deben articularse al Sistema Distrital de Planeación y Participación.
- La Planeación educativa a nivel local, no se restringe únicamente al sector educativo, sino que se amplía al tema educativo en general. Aunque es indiscutible que el sector educativo ejerce un liderazgo fuerte en el tema.
- La planeación local propone la articulación de los distintos actores, en los espacios ya creados como foros institucionales, locales, distritales, encuentros y comisiones de trabajo. No requiere la construcción o constitución de nuevas estructuras, que contribuirían a complejizar y dificultar el escenario local.

---

<sup>104</sup> 1) Asesorar a la Alcaldía Local y a la respectiva Junta Administradora en la elaboración de los planes de inversión y desarrollo educativo de la localidad, dentro del marco del programa de desarrollo del Distrito Capital. 2) Contribuir a la implementación de los planes de desarrollo Distrital y local y coordinar las respectivas inversiones educativas. 3) Promover la participación de la comunidad educativa en la gestión del servicio educativo.



En este sentido la estrategia sugerida es articular los foros Institucionales, Locales y el Distrital al debate del tema educativo que construye los lineamientos del Plan de Desarrollo Local y Distrital, y/o el mandato ciudadano en educación. Los Foros según la ley 115 son convocados y presididos por los alcaldes, en ellos participan la Junta Distrital por derecho propio, las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial y los representantes de la comunidad educativa seleccionados por sus integrantes. Por esta razón se puede pensar que los Foros son el espacio idóneo para la planificación de la educación y que en razón de no repetir espacios ni redoblar esfuerzos, estos foros deberían buscar los mecanismos para articularse a los encuentros ciudadanos, las mesas de trabajo y en general a la planeación de las localidades y el distrito.

### **Consolidación de la Planeación Participativa**

Antes de ahondar en este tema es necesario plantear algunos elementos de lo que ocurre al interior de las instituciones educativas.

La ley 115 fue el primer intento serio en nuestro país de otorgarle un cuerpo organizado y coherente a las instituciones educativas para su planeación así como de fortalecer la participación en las decisiones institucionales. Esta ley da los elementos para la formulación de Proyectos Educativos Institucionales; habla de comunidad educativa, gobierno escolar, consejo directivo, entre otros aspectos, que buscaban dotar de más democracia a las instituciones escolares, así como buscar su acercamiento e inserción en los contextos locales y/o regionales.

Actualmente muchas de las iniciativas de la ley 115 no han podido consolidarse, otras se han desvirtuado en función de nuevas leyes que no responden al espíritu de la ley general. Sin embargo, la propuesta de democratizar y ampliar la participación sigue vigente, aunque debilitada por varios factores, entre ellos una sobreoferta de formación en democracia orientada a los distintos actores de la Comunidad Educativa, (especialmente a estudiantes y docentes), debilitamiento de los gobiernos escolares y los consejos directivos, ausencia de otros actores locales como el sector productivo, sensación de coyunturalismo de la política educativa. En menos de diez años las reformas en el sistema educativo en aspectos como la evaluación han cambiado

sustancialmente, por otro lado el proceso de descentralización educativa en el país se ha sustentado básicamente en razones no educativas como la eficiencia de recursos, la modernización y el aumento de cobertura, tendencia que debilitó las iniciativas de autonomía y gobierno escolar.

Quizás una de las razones que más ha contribuido a inmovilizar la participación al interior de las instituciones escolares ha sido la dificultad de generar procesos reales de participación alrededor del PEI, muchos de estos finalmente fueron formulados por expertos y/o asesores y validados por la comunidad educativa.

De esta manera podemos afirmar que hacia el interior de las instituciones educativas se ha abandonado, en algunas más que en otras, la idea de la participación. Este elemento es fundamental para reactivar la reflexión de los proyectos Locales de educación; si bien se ha afirmado la necesidad de articular la planeación de la educación a los procesos locales y distritales, es en la misma medida importante, articular la planeación institucional a lo local y avanzar en una idea de la planeación educativa institucional, no como la planeación de lo privado – aunque se hable de instituciones privadas – sino como la planeación de lo público, el secretario de educación ha planteado:

Toda la educación que se presta es pública independientemente de que sea atendida por el Estado o por los particulares; ese es un mandato constitucional y legal y, por lo tanto, debiera existir un sistema público de educación que responda a unos propósitos, a unos objetivos, a unos programas y a unas políticas elaboradas y pensadas conjuntamente por los diferentes sectores que actúan en la prestación del servicio educativo<sup>105</sup>

En este sentido la consolidación del Sistema de Planeación Educativa Local, pasa necesariamente por un esfuerzo en tres niveles:

- Fortalecimiento de procesos de planeación participativa al interior de las instituciones.
- Articulación de los espacios de planeación y participación educativa (Foros) y el sistema de planeación y participación local y Distrital.

---

<sup>105</sup> Abel Rodríguez durante el Coloquio Plan sectorial de educación 2004 2008, realizado en septiembre del 2004.

- Cambio institucional, adecuar los procesos de planeación y asignación de recursos al interior de la SED, en una perspectiva que tenga en cuenta las localidades.

### **Fortalecimiento de Procesos de Planeación Participativa al Interior de las Instituciones.**

Para avanzar en este nivel es necesario volver sobre el papel de los gobiernos escolares especialmente como la garantía para la participación de la comunidad educativa (art. 142 de la ley 115 y artículo 68 de la Constitución).

En un escenario de mediano y largo plazo deberá clarificarse el papel de los gobiernos escolares como los responsables de la política educativa institucional y su articulación con el plan local de educación; fortaleciendo y/o asumiendo mecanismos y procedimientos de planeación participativa para este fin.

En el corto plazo, el gobierno escolar debe involucrarse de manera más decidida en la promoción de la participación en los foros institucionales, partiendo de la propuesta que estos foros sean un escenario de la deliberación de la política educativa, tanto a nivel Institucional como local y distrital<sup>106</sup>.

Sería responsabilidad de los gobiernos escolares animar el proceso de participación, dotándose para ello de metodologías, instrumentos y/o mecanismos de planeación participativa.

La primera tarea del gobierno escolar es convocar a la comunidad educativa para la deliberación sobre el PEI en el contexto local y en el plan sectorial, es decir responder a la pregunta ¿cómo se ve y cómo sería el proyecto de la institución en relación con lo Local y lo Distrital?

Durante el proceso de Foro del 2005 se han adelantado actividades en este sentido. Sin embargo, las experiencias han sido disímiles, incluso podría decirse fragmentadas, la participación en general de padres de familia fue baja, del sector productivo prácticamente ausente, igualmente con otras organizaciones sociales y

---

<sup>106</sup> Los foros deben, como se ha hecho en este año (2005), recuperar y mantener su papel político en cuanto se consideran espacios para hacer reflexión y recomendaciones a las autoridades educativas. Y deseablemente de construcción del mandato educativo.

comunitarias,<sup>107</sup> se puede afirmar sin temor a equívocos que el proceso en general desde los foros institucionales estuvo en cabeza de docentes. Por ello la necesidad de fortalecer el gobierno escolar como animador del proceso de planeación, generando mayor responsabilidad y conciencia en los distintos miembros de la comunidad educativa, trasladando esta responsabilidad como una de sus funciones inherentes.

En el corto plazo el proceso en las instituciones se debería orientar a propiciar una mayor participación de padres de familia, cualificar la de los estudiantes, docentes y directivos. Lograr la participación del sector productivo y de otras organizaciones sociales y comunitarias es más complejo y en el corto plazo es poco factible, se deben convocar desde luego, pero quizás la urgencia no es involucrar otros actores, sino animar el proceso, generar responsables institucionales, dinámicas de trabajo. Muy seguramente si los padres, estudiantes, docentes y directivos logran impulsar el proceso es más fácil ir integrando en el mediano y largo plazo al sector productivo y a las organizaciones sociales y comunitarias. Por otro lado no se puede esperar que otros actores, fuera de los directamente implicados en el proceso educativo, participen de buenas a primeras en lo educativo, cuando la institución escolar ha estado cerrada, para ellos.

En el mediano y largo plazo lo deseable sería que los centros o instituciones educativas se consoliden como centros de la actividad del barrio o sector en el que ejercen influencia. La institución educativa deberá además de ofrecer el proceso de formación escolarizado, ofertar otras opciones de formación, recreación y cultura, es decir, la institución educativa – la escuela – como constructora de comunidad, integrada y abierta realmente a la ciudad. Si se llega a este escenario es muy probable que la comunidad se involucre de manera más decidida en los rumbos de la institución escolar y del tema educativo.

---

<sup>107</sup> Para mirar la participación en el evento Foro, se puede consultar el capítulo IV. Si bien es cierto que aquí se habla del evento y no se tiene en cuenta la participación en Foros Locales e Institucionales, la percepción es que la participación de padres de familia mantiene una tendencia baja y la participación del sector productivo y otras organizaciones sociales y comunitarias, en estos Foros es prácticamente nula.

### **Articulación de los Espacios de Planeación y Participación Educativa (Foros educativos) y el Sistema de Planeación y Participación Local y Distrital.**

Como ya se mencionó, los Foros Educativos deben ganar en su papel político como escenarios de deliberación y construcción de política educativa.

En un escenario de lo deseable se puede considerar que la estrategia es hacer concurrir a los diferentes gobiernos de la educación: gobierno escolar, gobierno local y gobierno distrital, para la puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Distrital donde los diferentes niveles (institucional, local y distrital) tengan coherencia y pertinencia; de tal manera que las apuestas centrales del Plan respondan adecuadamente a las distintas necesidades y prioridades educativas en los distintos niveles.

En este sentido se pueden identificar como autoridades de la planeación educativa: El gobierno escolar en las instituciones, El CADEL<sup>108</sup> en lo local (más adelante se comenta este punto), la Junta Distrital de Educación (fortaleciendo su papel en la formulación de política educativa) en lo Distrital. Como instancias de participación y planeación educativa los Foros Institucionales, Locales y Distritales.

Actualmente existe un vacío en el nivel local; se ha hablado de conformar un comité local de educación, propuesta realizada por José Miguel Villarreal coordinador de los CADEL, al iniciar la convocatoria a los foros se habló del Consejo Asesor de Política Educativa Local, CAPEL y en este documento se ha propuesto de manera tímida hasta ahora revisar las funciones del CADEL para adecuarlas o ajustarlas al sistema de planeación y participación Local y Distrital.

Asumiendo que corresponde a la Secretaria de Educación analizar cuál de estos caminos es el más idóneo para los propósitos, ampliaremos un poco más en detalle la alternativa sugerida en este documento:

Hemos señalado que el CADEL ha venido ejerciendo funciones más allá de las administrativas, así mismo hemos señalado cuales han sido los esfuerzos de la administración para fortalecer el CADEL y se afirmó que era necesario revisar las funciones que le torga al CADEL la resolución 2784 de septiembre de 1995.

Nuestras consideraciones parten de las premisas: 1) Que es necesario aprovechar y fortalecer los espacios e instancias que a nivel educativo se tienen para

---

<sup>108</sup> José Miguel Villarreal propone la conformación de Comités Locales de Educación.

orientar y profundizar los procesos de planeación y participación. 2) La dificultad para avanzar en un sistema de planeación educativa local no se encuentra en la falta de instancias y/o espacios para tal fin; la dificultad se encuentra en establecer *cómo* va a funcionar la participación y planeación, *cómo* se van a articular las distintas instancias de lo institucional, lo local, lo Distrital; aclarar cuál va a ser el papel de los distintos actores e instancias que ya existen y, fundamentalmente, decidir si el resultado del proceso en sus distintos niveles (Institucional, local y Distrital) es consultivo o se le da un carácter de mandato educativo, que es la apuesta en este documento.

En este sentido, en el de construir mandato ciudadano educativo, el CADEL puede asumir el liderazgo a nivel local de la planeación y participación, desde luego ello representa ampliar el equipo de apoyo, analizar la estructura y democratizar las decisiones, evitando una excesiva concentración de poder en cabeza del director o coordinador del CADEL.

La organización del Sistema de Planeación Educativa Local, se articularía de abajo hacia arriba, construyendo en los foros institucionales no solo la reflexión de la institución, sino de ésta y el contexto local, haciendo recomendaciones para articular los PEI con los PEL, las cuales serían el insumo básico de la reflexión y construcción de un *mandato local de educación* en los foros locales, que a su vez se constituiría en el mandato educativo para la planeación de la política educativa distrital.

La articulación de la planeación educativa con la planeación Local y Distrital debería darse en dos vías:

### **Encuentros Ciudadanos**

Teniendo como referencia el acuerdo 13, que define los encuentros como: "la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local." Los foros locales de educación constituirían el espacio de la construcción del mandato local en educación que se integraría a la deliberación del Plan de Desarrollo Local como el componente educativo.

### **Con las Autoridades e Instancias de Participación**

El acuerdo 12 y 13<sup>109</sup> establecen que quienes aprueban los planes de desarrollo a nivel local son las JAL y a nivel Distrital es el Consejo de Bogotá. Es evidente que el desarrollo normativo del acuerdo 13 contiene más elementos participativos, mientras que en el acuerdo 12 es más limitada la participación, esto se traduce a que en lo local los encuentros ciudadanos permiten una mayor participación y tienen una clara articulación con las decisiones sobre el plan de desarrollo local.<sup>110</sup> A nivel distrital es el alcalde quien da las orientaciones para la elaboración del plan de acuerdo a su programa de gobierno, el cual será presentado al Consejo Distrital y al Consejo Territorial quien lo discutirá y realizara recomendaciones y enviara nuevamente al Consejo Distrital para su aprobación. La participación ciudadana, dice el acuerdo, será decida por las autoridades, instancias del Distrito Capital y el Consejo según los mecanismos que ellos consideren necesarios, es decir la participación ciudadana a nivel Distrital ha quedado en la voluntad política del alcalde y el consejo Distrital, incluso más en el primero.

Este panorama nos puede ilustrar la dificultad para construir un plan educativo local articulado con el Distrital, dado que hasta el momento las maneras de la planeación de lo Local y lo Distrital no son las mismas.

En el corto plazo la alternativa que se puede plantear para superar el salto de lo Local a lo Distrital es fortalecer los Foros Locales educativos y el Distrital como espacios de construcción de política educativa reflejada en un mandato educativo Local y Distrital que obligue a los candidatos a consultarlo para proponer sus planes de gobierno. Desde luego un mandato respaldado por la capacidad de convocatoria que puedan tener los foros: tomando los datos de este año alrededor de 12 mil personas durante todo el proceso de Foro (Institucionales, Locales y el Distrital). Una estrategia complementaria es lograr la participación de los Consejos de Planeación Local, de las JAL, de los Consejos Locales de Política Social, es decir lograr una significativa

---

<sup>109</sup> Líneas arriba se han señalado los problemas del actual sistema de planeación y participación, pero hasta que no se tenga la reforma a estos acuerdos nos guiaremos por esta normatividad vigente.

<sup>110</sup> “El Alcalde Local consolidará el proyecto del Plan de Desarrollo con base en lo concertado en los Encuentros Ciudadanos durante los 15 días siguientes a su finalización.” Acuerdo 13 Art. 15

presencia de autoridades e instancias de planeación y participación que contribuyan en brindar mayores niveles de legitimidad al proceso de planeación educativa.

### **¿Que Son, en suma, los PEL?**

Los Planes Educativos Locales, PEL, son el resultado de un ejercicio de planeación participante, que pretenden desde un enfoque integral, reposicionar los asuntos educativos dentro del desarrollo local. Se trata de territorializar y ajustar a las condiciones de cada localidad, el Plan Educativo: "Bogotá una gran escuela", buscando la necesaria correspondencia y coordinación con los otros sectores y principios del Plan Distrital "Bogotá sin Indiferencia".

Son una oportunidad para profundizar en el desarrollo local. Todas las localidades han ya definido y reglamentado sus Planes Locales de Desarrollo, dentro de los cuales han establecido unas prioridades en materia de educación. Se trata de retomar estos elementos, acordes todos ellos con el Plan "Bogotá sin Indiferencia", y desde un ejercicio participativo e intersectorial, potenciar su ejecución.

Los PEL son un paso necesario hacia la desconcentración en el campo educativo, que contribuya a fundamentar una ulterior descentralización en materia educativa<sup>111</sup>.

Son espacios de diálogo intersectorial, en el entendido que toda dependencia gubernamental del Distrito, así como de organizaciones privadas y comunitarias de la localidad, de una u otra manera educan con sus actos. Es por ello que los PEL constituyen una oportunidad para que se concreten en proyectos coordinados que potencien recursos humanos, técnicos y financieros.

Son espacios para la deliberación pública, proceso mediante el cual, ciudadanas y ciudadanos, dialogan entre sí para aprender sobre asuntos de interés común, que han de traducirse en decisiones y acciones públicas

Son un instrumento para construir "común-unidad", lo que significa construir identidades movilizadoras desde lo territorial, cultural, social, económico, ambiental y

---

<sup>111</sup> Desconcentración: delegación de funciones que se transfieren de un nivel central del Estado a otro periférico, pueden ser de carácter temporal o definitivo.

Descentralización: delegación de poderes, funciones y recursos que se otorgan desde un nivel central del Estado a otro periférico; sus efectos son de carácter permanente. En cualquiera de los dos casos puede ser del nivel Nacional al Departamental y/o Municipal.



político. Los PEL brindan la oportunidad de ampliar el tradicional concepto de comunidad educativa, entendiendo que la educación es un asunto que involucra más actores y temas que los que confluyen en la escuela. En éste sentido al igual que en la deliberación pública, algunas localidades desde anteriores administraciones han logrado avances en la materia, así como en la preparación hacia el Foro Educativo Distrital 2005.

Son una experiencia de convertir lo pedagógico en un ejercicio político y lo político en un ejercicio pedagógico, entendiendo lo pedagógico como elemento que se orienta a las necesidades educativas de los pueblos, y las contextualiza para potenciar a los seres humanos hacia sociedades más justas e incluyentes.

Son escenario para el reconocimiento de la existencia de saberes diversos dentro y fuera de la escuela. Implica reconocer las voces y rostros de niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, indígenas, raizales, gitanos, negros, extranjeros, desplazados, profesantes de diferentes credos, o que tiene opciones no heterosexuales.

Operativamente los PEL son procesos de instalación *gradual*, adecuados a las condiciones específicas de cada localidad, en los que la comunidad y todas las expresiones locales de planeación deberán coordinarse (Alcaldía, JAL, Consejos Locales de Política Social, otras Secretarías, etc.).

### **¿Que No Son?**

Los PEL no son espacios de resolución de todos nuestros sueños. No podrán resolver la gratuidad de la educación universal ni la totalidad de los problemas en la materia. Los PEL no son aún una experiencia descentralizada, pero constituyen una experiencia desconcentrada que nos conducirá con pasos más firmes hacia ese horizonte.

Sus límites están dados por el propósito pedagógico y sobre todo, de la gradualidad necesaria para seguir avanzando hacia el pleno ejercicio del derecho a la educación, en condiciones de un entorno nacional e internacional, que tiende muchas veces en sentido contrario.

Es por ello que los PEL, tampoco arrancan como el espacio donde se definen los presupuestos educativos en la localidad, en tanto que llegar allá, implicará un proceso deseable pero que debe pasar por el aprendizaje, construcción de alianzas, revisión de los procedimientos de las JAL, y por supuesto, preparar las condiciones técnicas y jurídicas indispensables.

Tampoco son espacios de ejecución de proyectos individuales ni colectivos.

### **Los PEL no partirían de Cero**

Cada Localidad ha definido en mayor o menor medida unas prioridades en materia educativa, que han sido fruto de un ejercicio territorial participativo, y que han quedado reglamentados por sus respectivas Juntas Administradoras Locales.

Los CADEL por su parte, acompañados de la Subsecretaría de Planeación de la SED, vienen adelantando una serie de tareas que van a soportar tanto técnica como políticamente la elaboración de los PEL: profundización del conocimiento de lo local; mapeo de las distintas organizaciones sociales y proyectos de otras entidades Distritales y Nacionales que de una u otra manera se refieren al sector; elaboración de indicadores de seguimiento del Plan, etc.

De tiempo atrás, algunas localidades cuentan con comités locales de educación, que vale la pena reactivar desde la perspectiva de los PEL. A lo largo de lo que va corrido del año, se conformaron en las diversas localidades comités pro Foro Distrital, que acompañados por los equipos pedagógicos y sectores sociales diversos, produjeron diagnósticos y propuestas que de hecho, constituyen un avance muy importante.

En suma, el Foro y sus antecedentes, han sido una muestra y un ejercicio de la manera como es posible enlazar la participación con los sueños, y de éstos, cómo ir avanzando a las propuestas y a la planeación. Sin duda alguna, el Foro en su versión 2005, ha constituido un paso, que aunque incipiente, convocó diversos actores en un propósito común: materializar el derecho a la educación, cosa que es imposible alcanzar de espaldas a la planeación deliberante.

## **CAPITULO VI**

### **RECOMENDACIONES**

#### **¿Hacia dónde avanzar en el terreno del Derecho a la Educación?**

El proceso Foro Educativo Distrital, que privilegia el derecho a la educación como eje referencial para el análisis de la política pública en el Distrito Capital, tiene y tendrá la prerrogativa de generar desde este derecho una nueva representación de los problemas que aquejan a la comunidad en general y, específicamente, a las políticas públicas en sus falencias para la materialización del derecho.

La participación de los sectores sociales es el mayor activo del FED, convirtiendo a sus representantes en sujetos para la definición de los elementos caracterizadores de lo que debe ser una política pública fundada en el derecho a la educación y de las respuestas que se esperan del Estado. Se plasma así, una doble y deseable condición: ser sujetos activos del derecho y cumplir un papel transformador de la sociedad. Esto garantiza la sostenibilidad del proceso, enriquecido y cualificado, desde luego, por la intervención siempre necesaria de académicos, investigadores y funcionarios públicos.

Los logros del proceso han sido substanciales. El mayor, la visibilización del derecho a la educación, como etapa inicial del necesario empoderamiento que debe tener la comunidad educativa para la construcción social y política del concepto de "su derecho a la educación". De este nos hemos ocupado, pero hay otros de igual trascendencia para el conjunto del FED que inciden sustancialmente en la realización del derecho, como lo pedagógico que "tiene que ver con la disciplina de la enseñanza y es el sello que da identidad profesional al educador, al tiempo que como se ha dicho, es la razón de ser del acto educativo cotidiano"; la construcción de los Planes Educativos Locales PEL; ciencia y tecnología; educación y trabajo; calidad; políticas de participación; mecanismos de financiación, entre otras.

El FED, en su dinámica movilizadora y transformadora, construirá una ruta de encuentro creativo de la sociedad y el Estado, para la concreción y materialización del derecho a la educación. Este es un presupuesto para el desarrollo y la paz de los colombianos.

## ¿Hacia dónde avanzar en el terreno de la Formulación Participativa de Política Pública Educativa?

A través del impulso a la participación en temas de política pública –del cual es un ejemplo fehaciente el Foro Educativo 2005- se quiere generar un cambio en la forma en que los distintos actores, educativos y no educativos, se asumen dentro del proceso de construcción de la política pública. Esto exige generar procesos que transformen la cultura de participación, donde los actores se asuman como sujetos activos y no como meros receptores / ejecutores de la política pública, y que involucre a los distintos actores sociales en la deliberación sobre asuntos de interés público. El mapa de estos actores, bajo un enfoque mixto de política pública aplicable a la actual política de educación distrital, se ilustra a continuación.

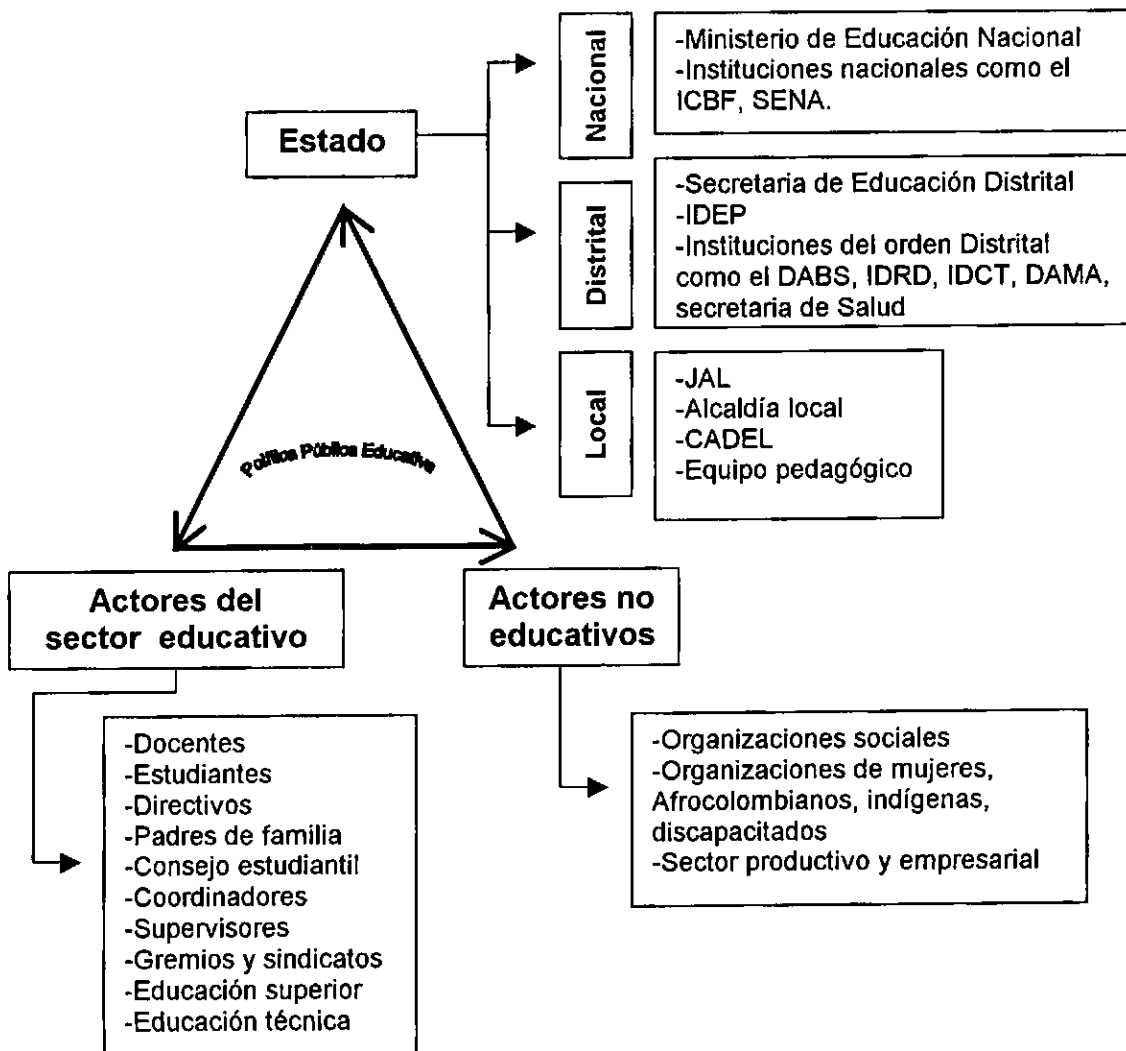


Figura 11. Mapa de actores sociales en un enfoque mixto de política pública.

Cabe entonces preguntarse si la comunidad educativa y la sociedad en general están preparadas para participar bajo la propuesta de la administración Distrital. La pedagogía, en ese sentido, debe facilitar y promover la participación, debe impregnar el quehacer político y ciudadano; no puede, ni debe ser un elemento exclusivo de la discusión en el campo educativo.

Un referente pedagógico y político del pasado, que sirve de ejemplo, fue la llamada "cultura ciudadana" desarrollada por la alcaldía de Antanas Mockus, que a través de una campaña pedagógica logró transformar algunas prácticas cotidianas de bogotanas y bogotanos. Si se quiere generar participación, resulta necesario adelantar simultáneamente procesos pedagógicos que permitan preparar a los actores para la discusión y la deliberación pública. En ese sentido hay algunas sugerencias que bien pueden ser tomadas en consideración por la administración Distrital:

- Garantizar la distribución efectiva de los documentos que alimentan la discusión y la participación ciudadana (planes de gobierno, memorias del proceso Foro, documentos alusivos al TLC).
- Lograr que las iniciativas se rijan por la integralidad y la coordinación, para evitar la duplicidad de esfuerzos y el desperdicio de recursos.
- Reformular la noción de calidad educativa que lejos de obedecer a criterios de eficiencia (cobertura, por ejemplo), debe orientarse bajo una idea de gestión pedagógica. La evaluación como mecanismo exclusivo para medir la calidad conduce a que impere una lógica de resultados, que no es del todo asimilable al campo educativo.
- Lograr un mayor seguimiento y sistematización de la información que se produce en los distintos escenarios de diálogo en torno a la política pública de educación. Para ello se debe determinar el responsable de esta tarea, con el objeto que sirva de instancia que centralice y proporcione la información.
- Establecer indicadores que permitan medir los avances en torno a la implementación del plan sectorial de educación.
- Recoger e incorporar temas emergentes que han surgido de la deliberación, tales como el tema rural, de seguridad, de género, el contexto global, entre otros.

Cuando se caracteriza la actual administración Distrital como un gobierno de transición se quiere poner de relieve que su responsabilidad radica en generar un empoderamiento en los actores sociales. Esto con el fin de garantizar su capacidad para participar en temas de interés público, más allá de los gobiernos de turno. La participación y la deliberación pública con fundamento, hecho que se logra a través de un constante ejercicio pedagógico, es el mecanismo idóneo para garantizar la continuidad de una política pública democrática y participativa.

La SED está haciendo una importante apuesta en torno a la participación que debe radicalizarse y profundizarse. No solo deliberar sobre educación, también cambiar la estructura de toma de decisiones consolidando espacios locales que, una vez fortalecidos, son muy difíciles de desestructurar y logran trascender los gobiernos. Es posible que, a futuro, estas iniciativas se vean sometidas a la prueba de su sostenibilidad, pero no será tan fácil desestructurarlas si las instituciones democráticas contribuyen a consolidarlas y aunque con el correr de tiempo pueden tender a burocratizarse, aun así, son escenarios donde las comunidades y sus intereses están mejor representados y apropiados (...).<sup>112</sup>

Sin idealizaciones y con buen sentido de la oportunidad política, la SED está en posibilidad de optimizar su “capital social”, acumulado en consensos con buena parte del sector educativo, en particular por la gran legitimidad y respeto con los que cuenta su actual Secretario y muchos de sus funcionarios y asesores, para, paulatinamente, profundizar los procesos y mecanismos de participación reflexiva y efectiva de sector educativo y sector social en la toma de decisiones locales y distritales sobre política pública educativa.

La *formación para participar* de manera crítica, informada, propositiva y autónoma, que permita pensar articuladamente sector-ciudad-localidad, es decir el todo y sus partes, debe dirigirse con énfasis y metodologías apropiadas a los niños(as), jóvenes, a la comunidad, a los Equipos Pedagógicos Locales y a los Comités Foro.

La participación de padres y madres de familia y sus asociaciones debe hacerse más visible – audible, apoyando desde el grupo responsable de la SED los modos de organización y encuentro pertinentes que les permitan construir acuerdos y reconocer

---

<sup>112</sup> Con base en entrevista a Pablo Gentili, *op. cit.*

disensos. Se propone igualmente, pensar la posibilidad de apoyar con recursos o transporte para facilitar su asistencia, la de integrantes de otras organizaciones comunitarias y de estudiantes.

Las tensiones sobre los alcances del proceso de participación deben resolverse en la medida en que se fortalezca el proceso Foro en sus escenarios institucionales, locales y distritales. No obstante, es necesario actuar con claridad en relación con los *criterios* de tales alcances y en el poder decisorio que tendrán las instancias de gestión educativa a nivel local. Por ello, no está de más recordar la recomendación de Pablo Gentili, sobre asumir los procesos con humildad, serenidad y autocrítica: "tener mucho cuidado, no confiarse tanto ustedes mismos, la humildad es un requisito fundamental para saber que no nos estamos equivocando".<sup>113</sup>

La reforma a los Gobiernos Escolares emerge como urgente en el contexto de esta investigación. El capítulo cinco trata ampliamente este tema.

### **¿Hacia dónde avanzar en el terreno de los Planes Educativos Locales? Del Documento - Semilla al Proceso de Consolidación: Propuesta Metodológica de Participación Creciente**

En el proceso de observación y análisis realizado por la CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA en torno de lo que ha sido, hasta el momento, el desarrollo institucional para la elaboración de los Planes Educativos Locales (PEL), consideramos pertinente aportar algunos insumos para dar continuidad a este emprendimiento que, como ya sabemos, se ha echado a andar con la convocatoria para la elaboración de los denominados "Documento Semilla", que se espera sean un producto tangible antes de terminar el año 2005.

La elaboración de los PEL se entiende como proceso dinámico y participativo que, como todo proceso de planeación, obedecerá a unas fases globales previamente definidas que se adecuarán a las particularidades y dinámicas de cada localidad.

Se entenderá la participación como un proceso ascendente que promueve la búsqueda concreta y ágil de planes viables y sostenibles de educación. Este proceso,

---

<sup>113</sup> Entrevista a Pablo Gentili, *op. cit.*

como ya se ha dicho, cuenta con el antecedente de la participación comunitaria que definiera los planes locales de desarrollo, así como con las propuestas contenidas en las etapas previas al Foro, cuyo aporte no puede ser desconocido.

### **Etapas y Fases para la Elaboración de los PEL**

Se los ha definido como semilla, en tanto será a partir de ellos que se sembrará el proceso de deliberación y ampliación de la participación y validación de los mismos.

**Etapas de lanzamiento. Fase Cero:** Capacitación a los equipos pedagógicos y gerentes de CADEL, a fin de entregarles insumos básicos para la construcción (a la fecha, ya se realizó un primer taller).

**Fase Uno: Construcción del documento semilla.** Para el cual se han aportado unos instrumentos desde los cuales, en forma conjunta con el IDEP, se ha facilitado la elaboración de lo que constituiría la primera fase del proceso<sup>114</sup>. Se espera tener todos los documentos a 15 de diciembre del 2005.

A continuación, se describen cuales serían las siguientes fases, sin entrar en el detalle de los instrumentos que, en cada una, podrían acompañar el proceso y, que en cualquier caso, deberán ajustarse a las particularidades de cada localidad. Es preciso anotar que estas fases no son lineales, y que solo se presentan así para efectos pedagógicos.

### **Etapas de Validación Social: Plan Indicativo, Año 2006 - 2008**

**Fase dos: Diagnóstico compartido del territorio.** Implica que el documento semilla debe convertirse en instrumento y punto de partida para la deliberación pública, que como todos sabemos, no es masiva en sus etapas iniciales.

El objetivo de esta fase es llegar a un diagnóstico compartido del territorio, para lo cual, es indispensable concitar las opiniones de aquellas personas que en la localidad, cuentan con un mayor conocimiento del mismo, así como del tema educativo y de la planeación.

Esta fase recoge la experiencia y saberes de los expertos comunitarios y de otras expresiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, a quienes se presenta en primera instancia el documento semilla, a fin de recibir una primera retroalimentación calificada.

---

<sup>114</sup> Ver Instrumento: “Cuaderno para la construcción del documento semilla, PEL”, y presentación en power point: “Para construir los PEL, etapa de lanzamiento”, documentos disponibles en el IDEP.



Dicha fase puede hacerse sobre grupos no muy grandes, ya que se busca dar profundidad al debate y recoger la retroalimentación, que de esta forma, habrá pasado del círculo pequeño encargado de la elaboración inicial del documento, a un círculo un tanto mas grande, con lo cual el proceso va creciendo sin dispersarse en generalidades.

**Fase tres: Deliberación Pública.** Seguidamente, se procederá a la promoción de la amplia deliberación pública que dé sustento a la validación de los diálogos y sus productos: contextos, necesidades y propuestas concertadas, que por lo demás, han alcanzado un proceso de sostenibilidad generalizada. Estamos hablando de un documento, que ha dejado de ser un papel, para convertirse en diálogo de muchos y muchas en diversos escenarios de la participación.

En esta fase, el diagnóstico compartido del territorio es algo que se va instalando en los imaginarios colectivos, como realidad y como sueño posible de alcanzar.

**Fase cuatro: Identificación de los espacios Institucionales necesarios para la difusión, formulación, gestión.** Con este documento enriquecido, se procede a la búsqueda de los escenarios y actores que van a hacer posible la difusión más amplia, principalmente entre aquellos a quienes competen las decisiones políticas y administrativas que harán posible el desenvolvimiento hasta la ejecución ulterior de los mismos.

Debe empezar por la identificación de aquellos actores de quienes depende la difusión de lo realizado: emisoras comunitarias, líderes tradicionales, JAL, representantes de otros sectores diferentes al educativo, pero que se han logrado incorporar al proceso, etc.

Formulado el Plan, vienen todas las etapas de gestión política para su aprobación y financiamiento. Los PEL deben ser formalmente presentados a la Alcaldía Local, JAL y demás organizaciones pertinentes en cada localidad, así como reportados ante Planeación y Hacienda Distrital, y el Consejo de Bogotá, de modo que les permita crear condiciones para una eventual adecuación presupuestal, y/o consecución de nuevos recursos.

**Fase Cinco: Movilización y Pedagogía Social.** Aprobados los PEL, se reinicia una fase creciente de participación social y comunitaria, consistente en la movilización desde el desarrollo de una pedagogía social que involucre a las personas en la

ejecutoria: haciendo seguimiento y monitoreo al cumplimiento, ajustes y uso ciudadano de los impactos producidos por la ejecución del plan.

Esta etapa es importante para consolidar la credibilidad, y por tanto la sostenibilidad social del proceso.

**Fase seis: Comunicación Pública.** Referida a la responsabilidad que compete a las entidades encargadas de la ejecución, quienes deben promover la comunicación, entendida como dialogo interactivo entre la administración democrática y la sociedad en su conjunto.

Estas dos últimas fases, preparan a la comunidad para las etapas siguientes de la planeación, dando continuidad y ampliando la base de participación, que es a lo que están específicamente destinadas.

### **Acompañamiento Técnico**

Estará a cargo de las Subsecretarías Académica y de Planeación, en consulta permanente con la Alcaldía y JAL local, así como con el Coordinador General de los CADEL.

Una primera labor de este acompañamiento técnico, pasa por la concertación sobre EL Documento Guía elaborado por el CADEL, de las posibilidades de establecer una coordinación directa, estrecha y sostenible dentro del marco del PEL, con otras entidades del Distrito o de otro orden, lo que implica unas reuniones periódicas de acuerdo y seguimiento, en las que idealmente debería estar cuando menos un delegado del comité promotor del PEL.

Se creará un equipo de investigación aplicada desde la SED – IDEP, que esté en capacidad de apoyar y responder de manera pronta a las distintas localidades en la resolución de los problemas que se vayan presentando en el desarrollo de los PEL. Este mismo equipo deberá poder acompañar el seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso en cada localidad.

A nivel Distrital, se conformará, a invitación del Señor Alcalde Mayor y del Secretario de Educación, el Consejo Asesor para la Política Educativa, entre cuyas funciones estará la de realizar recomendaciones específicas que apoyen la elaboración

y proceso de los PEL. Este Consejo recibirá informes ejecutivos de los PEL de cada localidad, frente a los cuales podrá realizar recomendaciones.

### **Recomendaciones sobre el tema de la Educación para el Trabajo**

La educación en competencias laborales suscita en el FED diferencias y opiniones encontradas, que deben ser correctamente recogidas y organizadas por la SED para dar claridad sobre la forma en que se entiende la noción de educación para el trabajo. Esta idea fue anotada por Manuel Iguíñez, quien advirtió que la escuela no debe producir empleos de productividad baja.

### **Recomendaciones sobre el Programa Escuela-Ciudad-Escuela**

El énfasis y sostenibilidad del programa bandera del actual Plan Sectorial debe ser resguardado cuidadosamente a fin de transformar la tendencia, explicitada por algunos estudiantes durante el FED, a convertir sus acciones en salidas recreativas sin norte pedagógico. Insistir sobre sus objetivos y contenidos, proponer y promover procesos académicos y participativos de los jóvenes al respecto en escenarios locales, distritales y nacionales, así como realizar acciones consecuentes en torno a contenidos de Formación Ciudadana y para el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y el empoderamiento en los Gobiernos Escolares, son algunas de las propuestas viables para el logro de sus propósitos.

### **Sugerencias Metodológicas para Sigüientes Foros Educativos**

Emplear una única ficha de inscripción y registro. El instrumento que se use para el registro debe dar cuenta de las variables que se desean estudiar con respecto a las voces convocadas. En tal sentido, debería poder identificar no solo la localidad de procedencia sino el sexo, género, etnia, edad, ocupación, organización a la que pertenece, etc. Solo de esta forma sería posible hacer una lectura más completa de las y los asistentes.

Es importante cuidar que en las listas de registro de participantes en los distintos eventos sea posible identificar, además del nombre, la organización o institución de

procedencia y si ésta es de carácter distrital, nacional o local. Si es el último caso, debe registrarse el número de la localidad de procedencia.

Los cupos asignados por localidad deben ser ocupados preferentemente por quienes verdaderamente hayan tomado parte en procesos anteriores de manera sostenida y, de ser posible, que efectivamente tengan carácter de delegados por las comunidades y/o sectores que representan.

Las expresiones de la diversidad, podrían tener procesos paralelos previos con suficiente antelación, de modo que se recojan sus voces y sentires con respecto a la educación. Hablamos de las etnias, ruralidades, mujeres, jóvenes, personas con opciones sexuales diversas, con discapacidades, etc.

Los procesos metodológicos previos, durante y posteriores al foro, deben ser analizados y recogidos a fin de superar algunas falencias presentadas en este sentido durante el Foro 2005. Los Comités de Impulso al Foro, tendrán en este aspecto un papel central. En particular debe tenerse en cuenta prever tiempos suficientes en la agenda para que los delegados o representantes de sector y territorio puedan dialogar entre sí de manera más amplia, propiciando mutuos aprendizajes.

Los Foros, en los años 2006 y 2007, podrían tener como tema único el proceso de construcción de los PEL, los ejercicios de presupuestación participativa local y los debates sobre la pedagogía, vistos desde perspectivas integradoras de las diversidades de las cuales hemos estado hablando.

## Referencias

Memorias del Coloquio “Plan Sectorial de Educación Distrital 2004 – 2008 Bogotá: Una Gran Escuela” septiembre de 2004 Bogotá

Plan sectorial de Educación Distrital 2004 – 2008 “Bogotá: Una Gran Escuela”

Ley 715 de diciembre de 2001

Ley 115 de Febrero de 1994

Acuerdo 12 de 1994

Acuerdo 13 de 2000

Proyecto De Acuerdo No. 228 De 2005

Proyecto de Acuerdo No. 219 de 2005

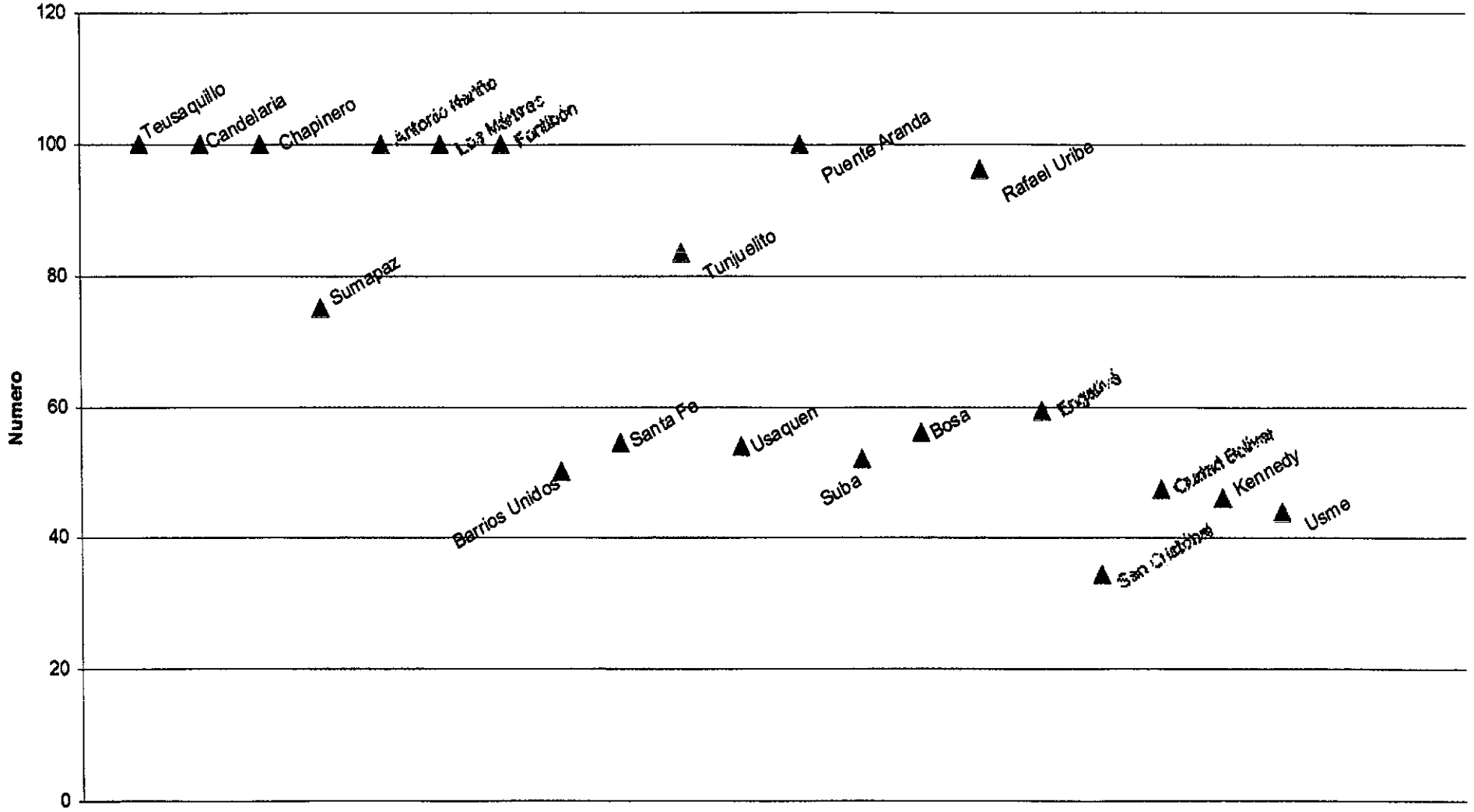
Fernández de Castro, Pablo (s.d.): Descentralización y desconcentración administrativas. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México.

Velásquez C., Fabio E. & González, Esperanza (2004): La Planeación Participativa en Bogota D. C. Análisis y Propuestas. Foro Nacional por Colombia, Editor.

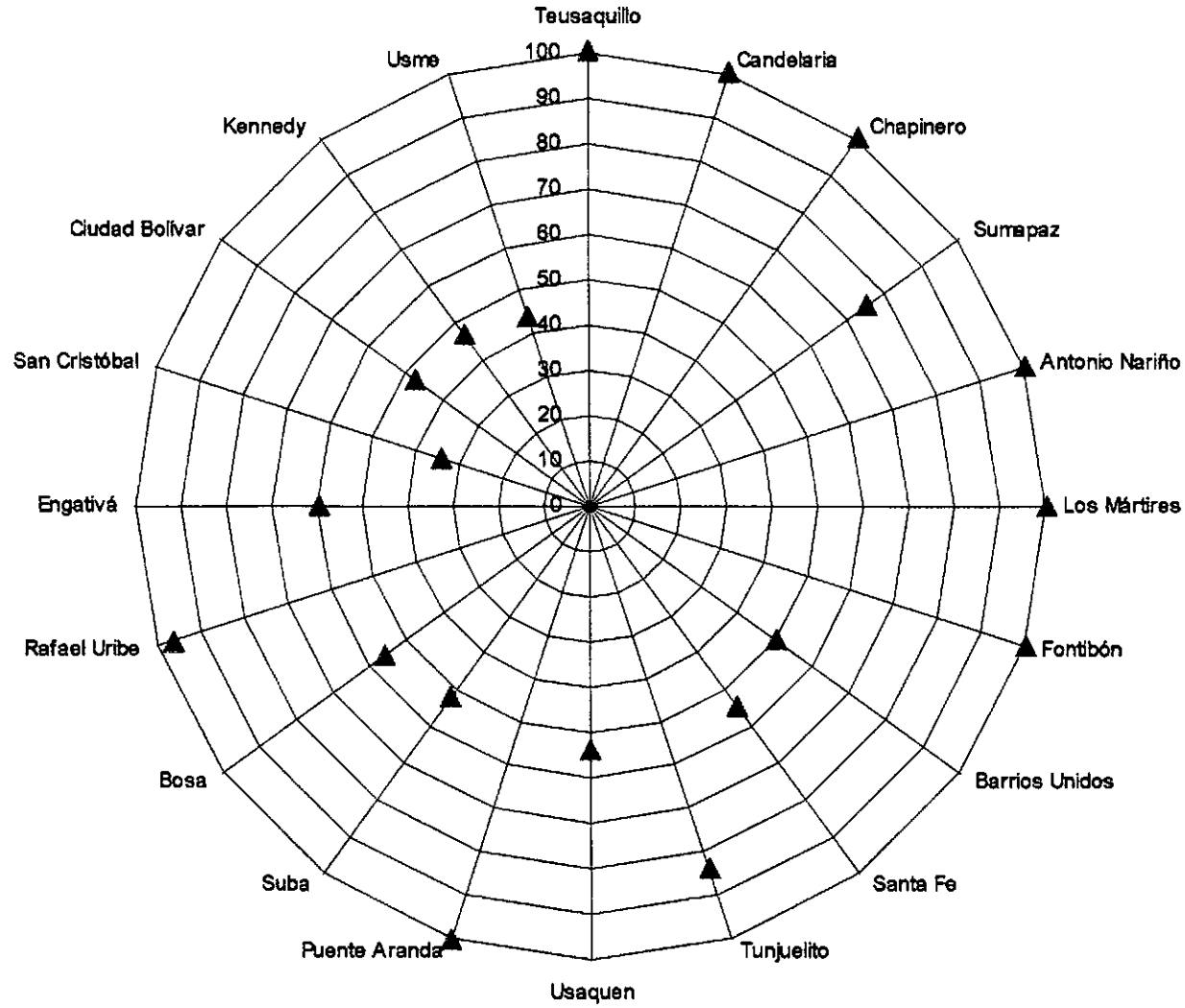
Secretaría de Gobierno, Secretaría General. Documento para la discusión: Política de Descentralización para Bogotá, Octubre 2005.

# ANEXO

# ASISTENCIA A FED

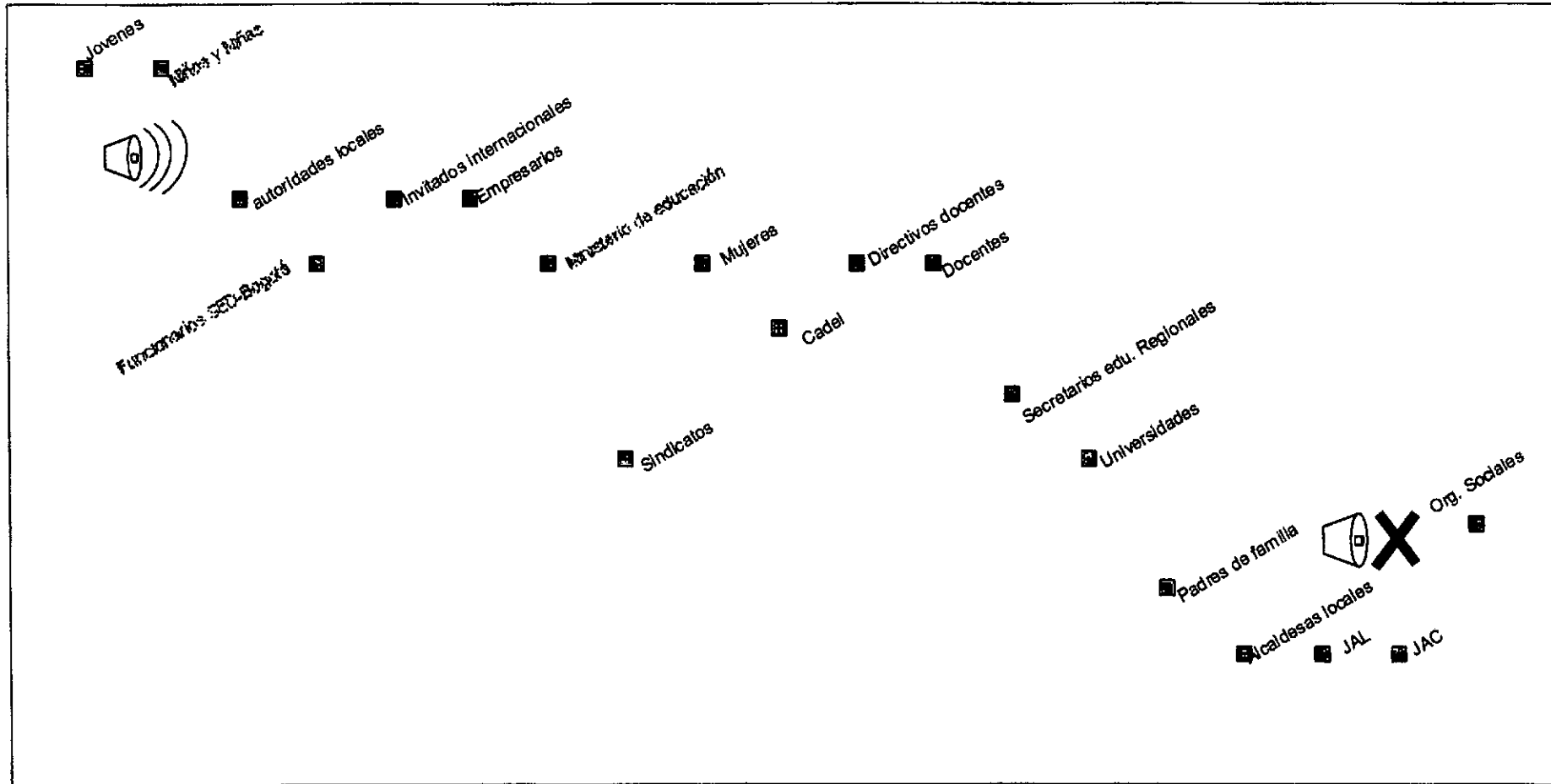


# ASISTENCIA A FED



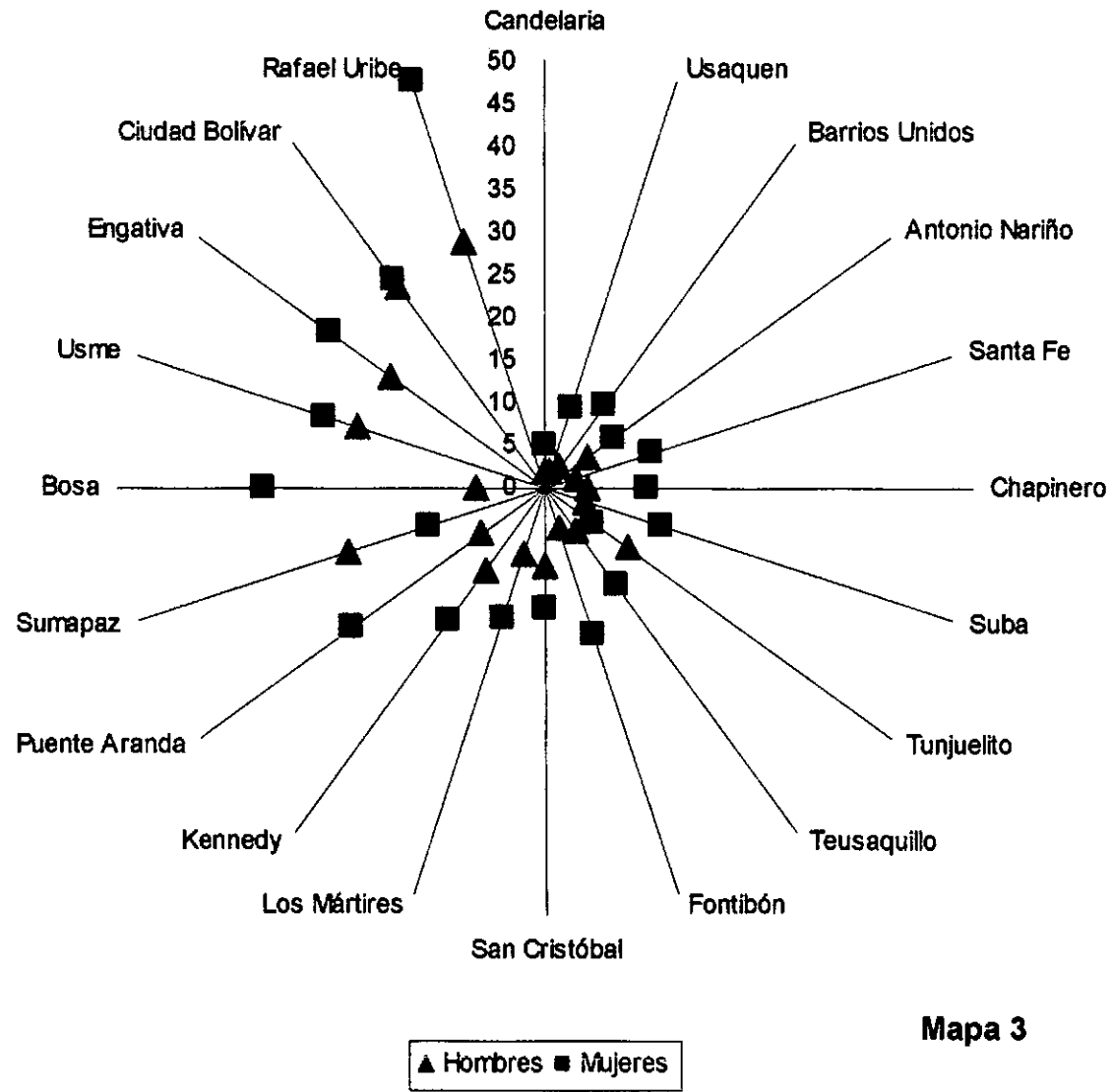


### AUDIENCIA DE LOS ACTORES



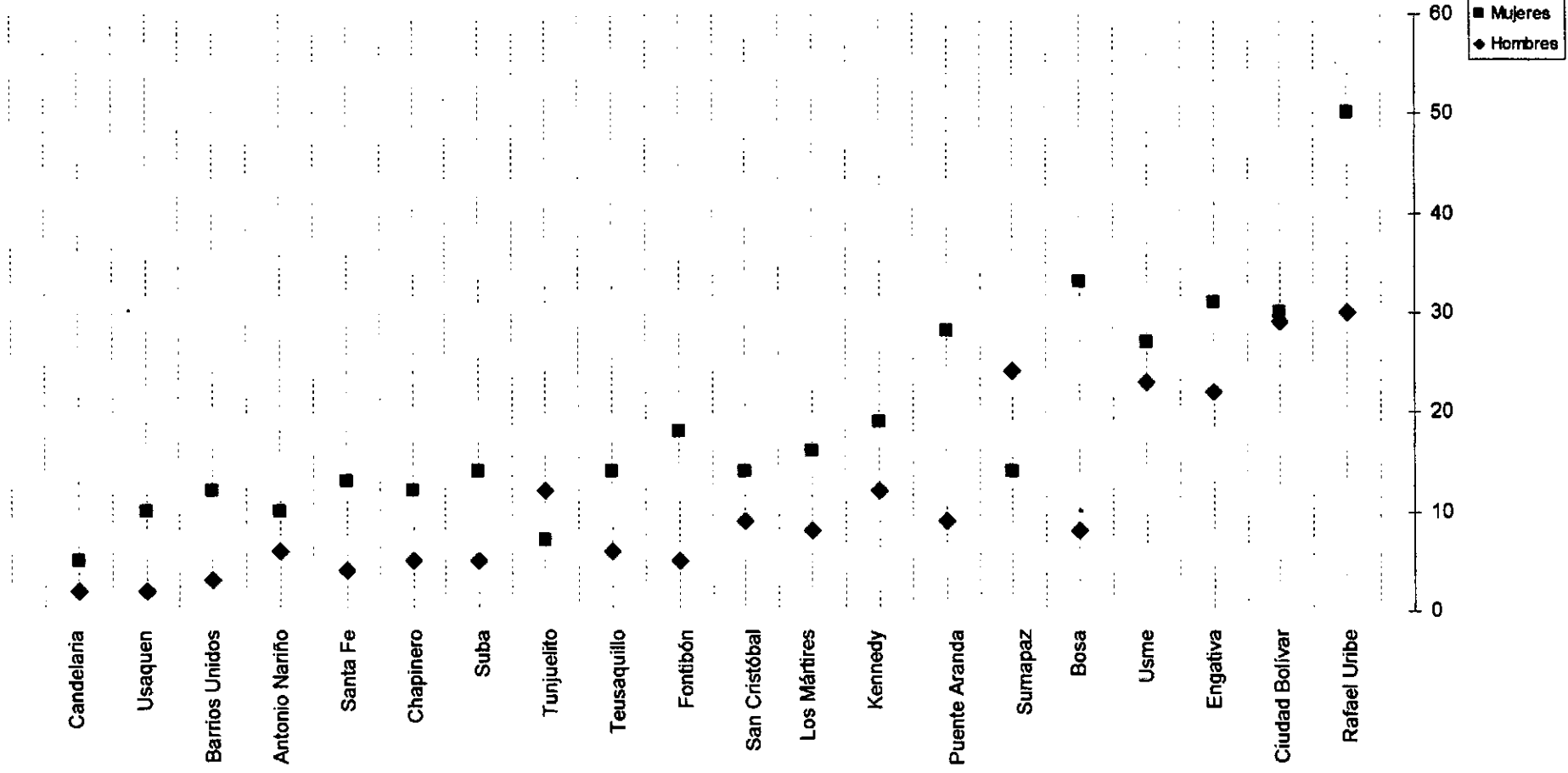
Mapa 2

### ASITENCIA DISCRIMINADA POR SEXO

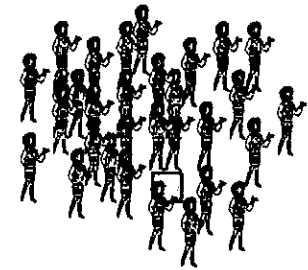


Mapa 3

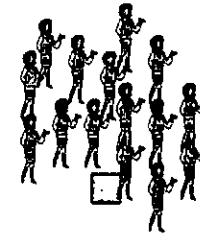
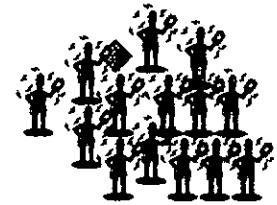
### ASISTENCIA DISCRIMINADA POR SEXO



ASISTENCIA A EVENTOS DISCRIMINADA POR SEXO



Acto inaugural.



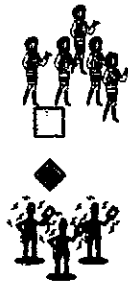
Derecho a la Educación



Mesa de trabajo 5

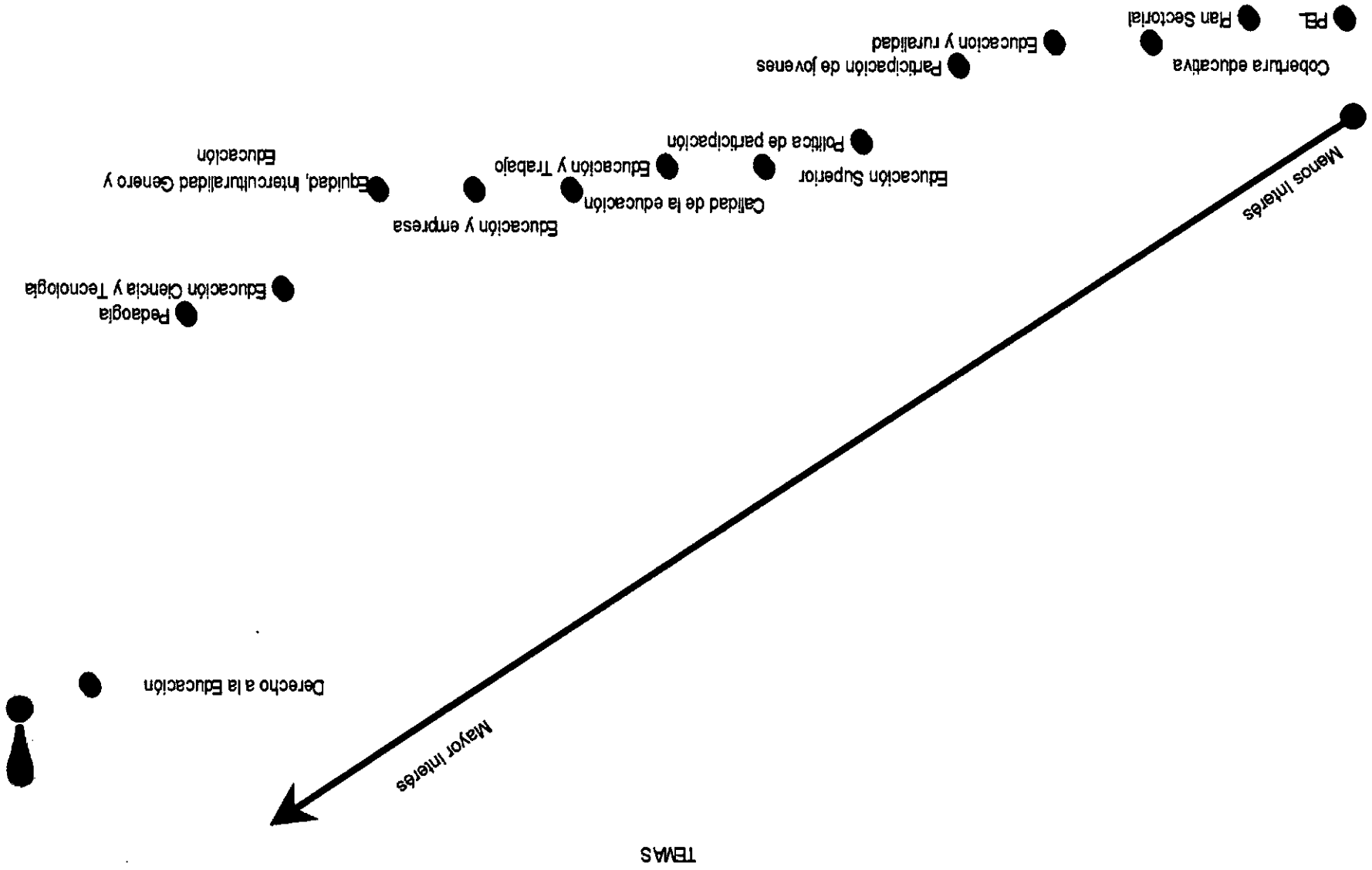


◆ HOMBRES □ MUJERES



Educación y Ruralidad

!!??



### Explicación:

1. **ASISTENCIA A FED:** Este mapa gráfico, muestra la ubicación de cada localidad de menor a mayor asistencia, eje "y" y de mayor a menor porcentaje de asistencia de acuerdo al número de instituciones existentes e instituciones participantes eje "X".
2. **ASISTENCIA A FED (2):** Muestra la misma relación anterior solo que en una perspectiva de centro, las localidades que se alejan del centro son aquellas que tienen mejor relación de asistencia por número y porcentaje (este en relación a instituciones existentes y participantes).
3. **AUDIBILIDAD:** Se construyó un indicador para valorar la audibilidad de los distintos actores en el FED, dicho indicador tuvo en cuenta participación de los actores en la programación, intervención en diferentes paneles, impacto de discursos (percepción de participantes- encuesta aplicada). El mapa gráfico muestra la ubicación de los actores de menor a mayor audibilidad, eje "Y" y de mayor a menor protagonismo eje "X".
4. **ASISTENCIA DISCRIMINADA POR SEXO:** El primer mapa muestra la ubicación de las localidades de menor número de asistentes (centro) a mayor número, periferia. Discriminado por sexo.
5. **ASISTENCIA DISCRIMINADA POR SEXO (2):** Igual que el anterior. Pero aquí tanto el eje Y como el X muestran la ubicación de menor a mayor asistencia por localidad discriminada por sexo.
6. **ASISTENCIA A EVENTOS:** El mapa muestra la asistencia discriminada por sexo a los cuatro eventos referenciados, ubicados tanto en el eje Y como en el X de menor a mayor asistencia.
7. **TEMAS:** El mapa muestra la ubicación de los temas de acuerdo al interés percibido por los asistentes. Tanto el eje Y como el X ubican el tema de menor a mayor interés.